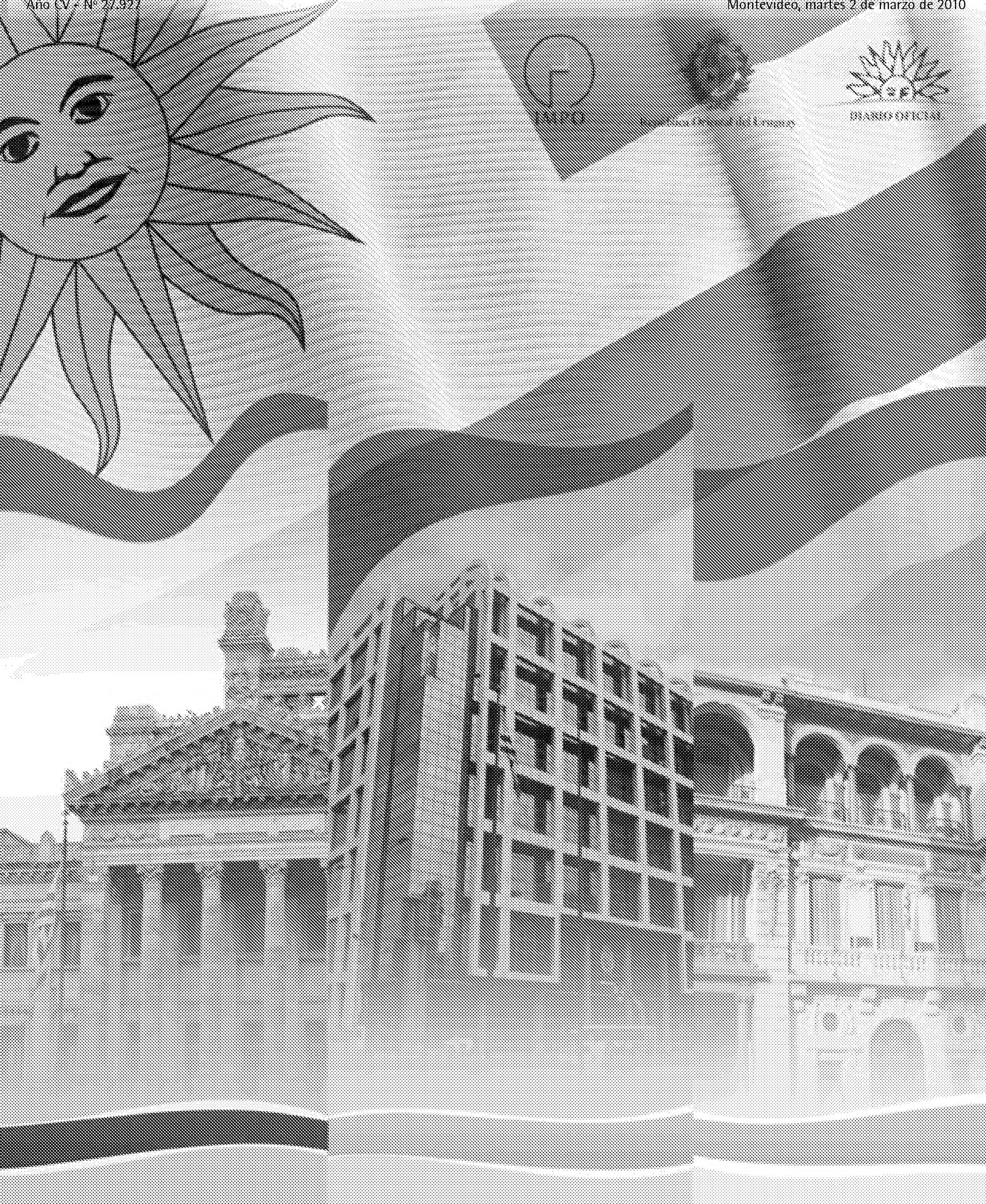
DIARIO OFICIAL

Año CV - Nº 27.927

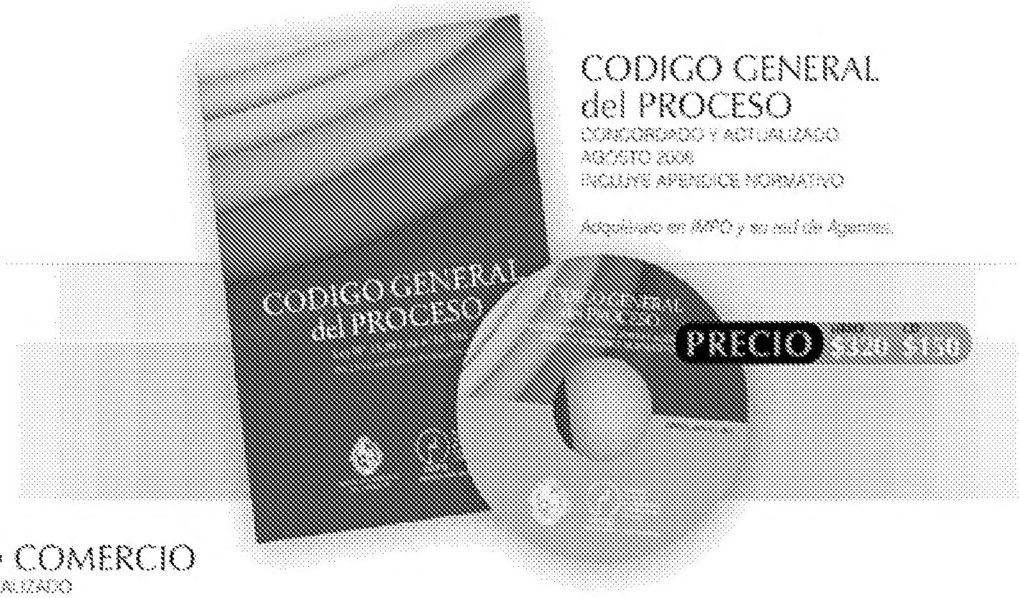
Montevideo, martes 2 de marzo de 2010





CODIGO CIVIL
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2006
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes



CODIGO GENERAL del PROCESO
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2006
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.



CODIGO de COMERCIO
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2006
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes



CODIGO de la NIÑEZ y la ADOLESCENCIA
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
NOVIEMBRE 2006
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.927 - Montevideo, martes 2 de marzo de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 419

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

sigue al dorso

AVISOS



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 143/010

Modifícase el numeral 1º de la Resolución de la Presidencia de la República P/2249 de fecha 28 de diciembre de 2009.
(373)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 8 de Febrero de 2010

VISTO: la Resolución de la Presidencia de la República P/2249 de 28 de diciembre de 2009;

RESULTANDO: que por la citada Resolución se concedió licencia ordinaria al señor Ministro del Interior, Dr. Jorge Bruni del 30 de diciembre de 2009 al 22 de enero de 2010 inclusive;

CONSIDERANDO: que el señor Ministro del Interior se reintegró a sus funciones el 19 de enero de 2010 por lo que corresponde modificar la citada Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 184º de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la Resolución de la Presidencia de la República P/2249 de 28 de diciembre de 2009 en el sentido de establecer que donde dice "... al 22 de enero de 2010 inclusive" debe decir "... al 18 de enero de 2010 inclusive".

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.
---o---

2

Resolución 144/010

Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.
(374)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 8 de Febrero de 2010

VISTO: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Alvaro García, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 20 de febrero de 2010.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 20 de febrero de 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ec. Andrés Masoller.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.
---o---

3

Resolución 145/010

Convócase a llamado público para seleccionar seis becarios para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" del Inciso 02 "Presidencia de la República".
(375)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 8 de Febrero de 2010

VISTO: la necesidad de la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" de contar con los servicios de seis becarios para desempeñarse en diversas reparticiones;

RESULTANDO: que el Departamento de Recursos Humanos confeccionó las bases del llamado en función del perfil de formación requerido para el cumplimiento de las funciones de que se trata;

CONSIDERANDO: I) que la División Contabilidad y Finanzas informó la existencia de crédito suficiente para atender la erogación;

II) que procede en consecuencia disponer la convocatoria por llamado público de conformidad con las normas legales y reglamentarias;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 620 y siguientes de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, art. 41 de la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006 y por el Decreto 344/001 de 28 de agosto de 2001;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Convócase a llamado público para seleccionar 6 becarios para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" del Inciso 02 "Presidencia de la República", cometiéndose el mismo a la División Administración.

2º.- El llamado se regirá por las siguientes bases y condiciones:

Los becarios deberán ser mayores de 18 años.

Se llamará a:

* 1 estudiante de Carpintería, cursando 2º año del Consejo de Educación Técnico Profesional de ANEP o del CECAP

Los postulantes serán evaluados en los factores de escolaridad, regularidad en los estudios, centro de estudios al que concurren, experiencia y otros cursos relacionados.

La incidencia máxima de cada factor será:

Factor 1	-	Escolaridad	30 puntos
Factor 2	-	Regularidad en los estudios	20 puntos
Factor 3	-	Calidad de estudiantes universitarios o del Consejo de Educación Técnico Profesional de ANEP o del CECAP	20 puntos
Factor 4	-	Experiencia en trabajos similares	10 puntos
Factor 5	-	Otros cursos relacionados	20 puntos

* 3 estudiantes de 1er. Ciclo de Educación Secundaria o UTU, con 2º Año aprobado y sin materias previas

Los postulantes serán evaluados en los factores de escolaridad,

regularidad en los estudios, centro de estudios al que concurren, experiencia y cursos de Recepcionista, Conserje de Hotel, o Sala Bar.

La incidencia máxima de cada factor será:

Factor 1	-	Escolaridad	30 puntos
Factor 2	-	Regularidad en los estudios	15 puntos
Factor 3	-	Calidad de estudiantes de Educación Secundaria o UTU	20 puntos
Factor 4	-	Experiencia en trabajos similares	10 puntos
Factor 5	-	Cursos de Recepcionista o Conserje de Hotel o Sala Bar	25 puntos

* 2 estudiantes de Archivología con 2º año aprobado, de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA)

Los postulantes serán evaluados en los factores de escolaridad, regularidad en los estudios, centro de estudios al que concurren, experiencia y otros cursos relacionados.

La incidencia máxima de cada factor será:

Factor 1	-	Escolaridad	30 puntos
Factor 2	-	Regularidad en los estudios	15 puntos
Factor 3	-	Calidad de estudiantes de la Escuela de Bibliotecología	20 puntos
Factor 4	-	Experiencia en trabajos similares	10 puntos
Factor 5	-	Conocimiento de Informática: Bases de Datos y Winisis	15 puntos

El puntaje mínimo de aprobación será de 70 puntos.

Los postulantes deberán acreditar su calidad de estudiante, nivel de estudio alcanzado, exámenes rendidos, escolaridad y regularidad en los estudios, mediante certificado expedido por el Instituto correspondiente, y haber aprobado una materia en el presente año lectivo.

No podrán postularse estudiantes que hayan sido contratados bajo el régimen de beca o pasantía en cualquier organismo del Estado con anterioridad al presente llamado.

El plazo de la pasantía será de 12 meses, prorrogable hasta por 12 meses más, reservándose la Administración el derecho de dar por rescindido el contrato en cualquier momento y sin responsabilidad.

La remuneración será de 4 BPC (cuatro Bases de Prestaciones y de Contribuciones) y tendrán una carga horaria de 30 horas semanales.

3º.- Desígnase para integrar el Tribunal de Selección de estudiantes de Archivología al Dr. Victor Tonto, Cra. Beatriz Pugliesi y Archivóloga Nilda Mila y para la selección de estudiantes de Carpintería y de 1er. Ciclo de Educación Secundaria o UTU al Dr. Victor Tonto, Cra. Beatriz Pugliesi y Sra. Verónica Pedrana.

4º.- Publíquese en el Diario Oficial, en un diario de circulación nacional y en la página WEB del Organismo.

5º.- Comuníquese, notifíquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4
Resolución 147/010

Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "ASOCIACIÓN HOGAR CAMINO DE NAZARET" con sede en el departamento de Artigas. (377*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 4 de Febrero de 2010

VISTO: La situación planteada en la asociación civil "ASOCIACIÓN HOGAR CAMINO DE NAZARET", con sede en el Departamento de Artigas.

RESULTANDO: I) A la mencionada institución, se le reconoció la personería jurídica con fecha 9 de junio de 1995 (fs.18 y vta.).

II) De acuerdo a lo actuado en autos, surgen elementos de juicio suficientes que acreditan la falta de actividad por parte de la entidad, la cual desde hace años ha dejado de funcionar como tal.

III) Consta en obrados la existencia de un bien inmueble perteneciente a la institución, asiento de la sede social de la misma.

IV) Para el caso de disolución, el estatuto prevé al Hospital local como beneficiario de los bienes sociales.

V) Según consta a fs. 234, el Hospital de Artigas se hará cargo de los honorarios profesionales generados por los abogados a quienes se les encomiende la liquidación de la institución cuya personería jurídica se cancela.

CONSIDERANDO: Conforme a los dictámenes que obran en autos, los hechos y circunstancias acreditados y el cumplimiento de las garantías del debido proceso, es pertinente disponer la cancelación de la personería jurídica de la entidad referida y la designación de liquidador que actúe como representante de la misma, dada la existencia de un bien inmueble del cual es titular.

ATENTO: A lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y por la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno, en aplicación de lo establecido en el Decreto - Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1° apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

LA MINISTRA DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- CANCELASE la personería jurídica de la asociación civil "ASOCIACIÓN HOGAR CAMINO DE NAZARET", con sede en el departamento de Artigas, la que le fuera reconocida con fecha 9 de junio de 1995, manteniéndose la misma a los exclusivos efectos de la liquidación.

2º.- DESIGNANSE Liquidadores a los Doctores LEONARDO LORENZO BALLESTRINO, C.I. 3.736.496 - 0 y CLAUDIA MARÍA PINTO DA SILVA NYSTROM, C.I. 2.690.302 - 4, a quienes se encomienda tomar las medidas conducentes a la liquidación de la mencionada entidad.

3º.- ESTABLECESE que los gastos y remuneraciones que insuma la liquidación, serán solventados por el Hospital de Artigas, institución destinataria de los bienes de la asociación civil de autos.

4º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1º y 2º Turno y pase a la Dirección General de Registros (Asociaciones Civiles y Fundaciones) para la inscripción respectiva, las notificaciones pertinentes y demás efectos.
MARIA SIMON.

---o---

5
Resolución 148/010

Declárase de Interés Nacional la celebración del Carnaval en el país y su emisión por Canal 5 "Servicio de Televisión Nacional". (381)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 17 de Febrero de 2010

VISTO: la relevancia que ostenta la celebración del Carnaval en nuestro país;

RESULTANDO: I) que el Carnaval constituye una expresión cultural, con profundo arraigo popular;

II) que del mismo modo se manifiesta como una expresión artística, que debe ser contemplada y amparada;

CONSIDERANDO: I) que la difusión de la celebración del Carnaval en todo el territorio nacional, constituye un vehículo que potencia el desarrollo de dicha expresión;

II) que en la presente edición, se ha previsto la difusión del Carnaval a través de Canal 5 "Servicio de Televisión Nacional", garantizándose el acceso gratuito del evento, a través de la televisión abierta, susceptible de ingresar a todos los hogares uruguayos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional celebración del Carnaval en el país y su emisión por Canal 5 "Servicio de Televisión Nacional".

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

6

Decreto 58/010

Intégrase a la Comisión creada por el art. 1º del Decreto de 1º de febrero de 2010, un Delegado del Ministerio de Industria, Energía y Minería.
(380*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de Febrero de 2010

VISTO: el Decreto de 1º de febrero de 2010;

RESULTANDO: que por el mismo se creó una Comisión integrada por el Presidente del Laboratorio Tecnológico del Uruguay, un Delegado de la URSEC, un Delegado del Ministerio de Desarrollo Social y un Delegado de la Administración Nacional de Telecomunicaciones con el cometido de evaluar el Plan Piloto que se desarrolla en la ciudad de Trinidad, en el marco del Plan Cardales;

CONSIDERANDO: que procede integrar además la citada Comisión con un Delegado del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

1º.- Intégrase a la citada Comisión creada por el artículo 1º del Decreto de 1º febrero de 2010 un Delegado del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; RAUL SENDIC.

---o---

7

Resolución 146/010

Modifícase el numeral 5º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de mayo de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa NYR S.A.
(376*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 5 de Febrero de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **NYR S.A.**, tendiente a que se modifique la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de mayo de 2009, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;

RESULTANDO: la empresa solicita la modificación del numeral 5º de la mencionada Resolución del Poder Ejecutivo, dado que no pudo completar las inversiones previstas en su proyecto de inversión en el plazo señalado y espera finalizarlas en el curso del presente ejercicio;

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974, en la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y en el Decreto 455/007 de 26 de noviembre de 2007;

EL PRESIDENTE PE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 5º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de mayo de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **NYR S.A.** en el sentido de prorrogar el plazo allí establecido hasta el 31/10/09.

2º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN; ANDRES MASOLLER.

---o---

8

Resolución S/n

Acéptase la donación de quince monitores, ofrecida por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), con destino a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(400*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de Febrero de 2010

VISTO: la gestión promovida por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI);

RESULTANDO: I) que por la misma ofrece donar, a fin de ser destinado a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, el siguiente material: 15 (quince) monitores HP L 1950, 1280 x 1024, 800.1,5 ms, 3 Year OnSite Wrty;

II) que el monto estimado de la donación es de CHF 3.375 (francos suizos tres mil trescientos setenta y cinco);

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial sugiere la aceptación de esta donación, así como la tramitación ante el Ministerio de Economía y Finanzas, de la exoneración de la totalidad de impuestos, así como derechos aduaneros, a efectos de la concreción de la internalización de la mercadería, por parte de la Dirección Nacional de Aduanas, de la mercadería relacionada;

II) que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo II, Sección 7 de la Convención de 1946 sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, sus organismos especializados como la OMPI gozan de la exoneración de pago de todo tipo de impuestos directos y derechos de aduana en lo relativo a artículos importados o exportados para uso oficial;

III) que la OMPI ofreció los equipos detallados gratuitamente;

IV) que desde el punto de vista jurídico no existen impedimentos para aceptar la donación ofrecida, en mérito a lo dispuesto por el art. 39 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera;

ATENTO: a lo expuesto, y lo dispuesto por el num. 1º, lit. j, de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Acéptase la donación de 15 (quince) monitores HP L 1950, 1280 x 1024, 800:1,5 ms, 3 Year OnSite Wrty, ofrecida por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) con destino a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial;

2º.- Comuníquese y pase al Ministerio de Economía y Finanzas, a efectos de considerar la exoneración por parte de la Dirección Nacional de Aduanas, del la totalidad de impuestos, así como derechos aduaneros, de la mercadería relacionada.
RAUL SENDIC.

---o---

9
Resolución S/n

Establécense servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a Dalván S.A., por Resolución de 4 de diciembre de 2008, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rivera.
(401)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Febrero de 2010

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por DALVÁN S.A. solicitando la imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera;

RESULTANDO: I) que DALVÁN S.A. es titular de un Permiso de Exploración otorgado por resolución de 4 de diciembre de 2008, sobre un yacimiento de oro, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera;

II) que por resolución de 22 de abril de 2009 se suspendió el cómputo del plazo de vigencia del Permiso de Exploración a partir de 19 de enero de 2009 hasta el otorgamiento y notificación de las respectivas servidumbres;

III) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de las servidumbres solicitadas;

IV) que se presentó convenio de precio por concepto de servidumbre entre la superficiaria de los padrones involucrados y la titular minera de 4 de octubre de 2007;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a DALVÁN S.A., por resolución de 4 de diciembre de 2008. La servidumbre de ocupación afecta el padrón 10655 (p) en 58 hás. 1520 m² y la de paso afecta los padrones 10655 (p) y 10648 (p) en 1 há. 6580 m² y en 2040 m² respectivamente, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.

2º.- Homológase el convenio de precio por concepto de servidumbre entre la superficiaria de los padrones involucrados y la titular minera de 4 de octubre de 2007;

3º.- Las servidumbres impuestas por la presente resolución gravarán los predios sirvientes durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
RAUL SENDIC.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10
Resolución 132/010

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa MA&A S.A.
(362)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 8 de Febrero de 2010

VISTO: La solicitud de MA&A S.A. a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a cinco (5) trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad, ha determinado el envío del personal de la Empresa al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos por el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al subsidio por desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de sesenta (60) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a cinco (5) trabajadores de la Empresa MA&A S.A. que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

11
Resolución 133/010

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa PAYLANA S.A.
(363)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 8 de Febrero de 2010

VISTO: La solicitud de PAYLANA S.A. a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a cinco (5) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad, ha determinado el envío del personal de la Empresa al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos por el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al subsidio por desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio

por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a tres (3) trabajadores y por el plazo de sesenta (60) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a dos (2) trabajadores de la Empresa PAYLANA S.A. que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

12
Resolución 134/010

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a una trabajadora de la empresa TORYAL S.A.
(364)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 8 de Febrero de 2010

VISTO: La solicitud presentada por la empresa TORYAL S.A, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a una (1) de sus trabajadoras al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos en el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a una (1) trabajadora de la empresa TORYAL S.A, que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

13
Resolución 135/010

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa DALIMIR S.A.
(365)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 8 de Febrero de 2010

VISTO: La solicitud presentada por la empresa DALIMIR S.A, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a cinco (5) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por noventa (90) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a cinco (5) trabajadores de la empresa DALIMIR S.A, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

14
Resolución 136/010

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa NORTEL S.A.
(366)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 8 de Febrero de 2010

VISTO: La solicitud presentada por la empresa NORTEL S.A, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a cinco (5) de sus trabajadores al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos

en el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a cinco (5) trabajadores de la empresa NORTEL S.A, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

---o---

15
Resolución 137/010

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa KABYR CONFECCIONES S.A.
(367)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 8 de Febrero de 2010

VISTO: La solicitud presentada por la empresa KABYR CONFECCIONES S.A, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a uno (1) de sus trabajadores al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos en el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a un (1) trabajador de la empresa KABYR CONFECCIONES S.A, que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

16
Resolución 138/010

Declárase de Interés Nacional la realización del evento denominado NEUROPUNTA2010.
(368)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 8 de Febrero de 2010

VISTO: el planteamiento formulado por el Presidente del Comité Científico NEUROPUNTA2010;

RESULTANDO: I) que solicita el auspicio para la realización del evento denominado NEUROPUNTA2010, que reúne simultáneamente el IV Congreso uruguayo de Neurología, el I Congreso Panamericano de Neuroepidemiología y el IV Congreso Latinoamericano de Cefaleas (ASOLAC), a efectuarse en la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, del 29 de noviembre al 3 de diciembre del año en curso;

II) que también en el marco del citado evento se llevarán a cabo las III Jornadas de Amistad Neurológica Franco-Uruguaya y Franco-Panamericana y las III Jornadas de Enfermería Neurológica;

III) que todas las actividades a realizar cuentan con el auspicio del Ministerio de Salud Pública;

CONSIDERANDO: que corresponde en consecuencia que el citado evento sea declarado de Interés Nacional;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del evento denominado NEUROPUNTA2010, a efectuarse en la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ; PEDRO VAZ; CARLOS LISCANO.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

17
Resolución 139/010

Derógase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de febrero de 2009 y declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CLONTECH URUGUAY S.A.
(369*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Febrero de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa Clontech Uruguay S.A., tendiente a revocar la declaratoria promocional y la concesión de diversos beneficios promocionales para la actividad establecidos en Resolución de 16 de febrero de 2009;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la producción de plantines con materiales genéticos seleccionado;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto y la información complementaria presentados por Clontech Uruguay S. A. en la solicitud de revocación dan cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Derógase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de febrero de 2009 por la cual se declaró promovido el Proyecto de Inversión presentado por la empresa Clontech Uruguay S. A.

2º.- Declárese promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por Clontech Uruguay S. A. referente a la producción de plantines con materiales genéticos seleccionado por un monto de UI 8.586.866;

3º.- Exonérese en forma total a la empresa Clontech Uruguay S. A. de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* 19.035 (diecinueve mil treinta y cinco) bandejas planas para tubotes, 140 células, con pies. NCM: 39269090
* 47.540 (cuarenta y siete mil quinientos cuarenta) pies de bandeja plana. NCM: 39269090
* 2.436 miles (dos millones cuatrocientos treinta y seis mil) tubotes 30 x 12,5. NCM: 39269090
* 40 (cuarenta) estufas modelo Aereada, 7.70 m x 33 m con área total de 254,10 cm2. NCM: 94060010

4º.- Otórguese a la empresa Clontech Uruguay S. A. un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de los materiales y servicios utilizados para la Obra Civil prevista en el Proyecto, por UI 161.834,13. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

5º.- Exonérase a la empresa Clontech Uruguay S. A, del pago de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 5.152.119, equivalente al 60% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 5 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/07/07 y el 30/06/08 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria. Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

6º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 10 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

7º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/01/2008 y el 30/06/2012;

8º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa Clontech Uruguay S.A, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda. Al tercer año a partir del primer ejercicio que genere rentas, la empresa deberá presentar ante la Comisión de Aplicación un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

9º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

10º.- Declárese que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

11º.- Previa notificación a la empresa en el expediente, comuníquese por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Administración Nacional de Puertos, a la Dirección General Impositiva, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Oficina de Atención al Inversor del Ministerio de Turismo, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, con las constancias del caso, remítanse estos obrados a la Comisión de Aplicación para su archivo.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ANDRES BERTERRECHE; ALVARO GARCIA; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

18

Resolución 140/010

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por DALFEY S.A.
(370*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Febrero de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **DALFEY S. A.**, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la cosecha de bosques con destino a la producción de madera aserrada de alta calidad;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **DALFEY S. A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **DALFEY S. A.**, tendiente a la cosecha de bosques con destino a la producción de madera aserrada de alta calidad, por un monto de UI 19.708.708,87;

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **DALFEY S. A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Tumbador apilador Tigercat 855 C Felier Buncher
* Cosechador procesador Tigercat H855C Harvester
* Autocargadores Tigercat 1075 Eihgt Wheel Drive Forwarder

3º.- Exonérase a la empresa **DALFEY S. A.**, del pago de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 7.850.024,44 equivalente a 45% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 11 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/12/2008 y el 30/11/2009 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,

b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 05/09/2008 y 30/11/2009.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **DALFEY S. A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ANDRES BERTERRECHE; ANDRES MASOLLER; ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
19
Resolución 141/010

Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de noviembre de 2008, que declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de MARIA ESTHER ELIZALDE CUNHA. (371*R)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de Febrero de 2010

VISTO: La resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de noviembre de 2008.

RESULTANDO: Que la misma declaró promovida de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998 y Decreto Nº 455/007 del 26 de noviembre de 2007, el proyecto de inversión presentado por la firma MARIA ESTHER ELIZALDE CUNHA.

CONSIDERANDO: I) Que en la misma no se incluyeron los bienes que se incorporarán con destino a la Obra Civil e Infraestructura dentro del beneficio del Impuesto al Patrimonio.

II) Que la Comisión de Aplicación creada por el artículo 12 de la Ley 16.906 del 7 de enero de 1998 y la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo y Deporte, consideran que corresponde modificar dicha resolución.

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el Decreto 455/007 del 26 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- Sustitúyese el numeral 4º) de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de noviembre de 2008, que quedará redactado de la siguiente manera: "**4º)** Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil e Infraestructura, para llevar a cabo la actividad del Proyecto de Inversión aprobado, por un monto máximo de UI 2:393.509, se podrán computar como activos exentos a efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 10 años y los bienes de activo fijo destinados a muebles, útiles y equipamiento, por un monto máximo de UI 296.089, por el término de su vida útil. En ambos casos a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cálculo del pasivo computable los citados bienes serán considerados activos gravados."

2.- Vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte a sus efectos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; HECTOR LESCANO; ALVARO GARCIA.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
20
Resolución 142/010

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Bertha Sanseverino al cargo de Directora Nacional de Asistencia Crítica e Inclusión Social en el Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social". (372)

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 8 de Febrero de 2010

VISTO: la renuncia presentada por la Señora Bertha Sanseverino al cargo de Directora Nacional de Asistencia Crítica e Inclusión Social en el Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social";

RESULTANDO: que solicita que la misma sea aceptada a partir del día 13 de febrero del corriente año;

CONSIDERANDO: que es pertinente aceptar la mencionando renuncia, sin perjuicio de destacar enfáticamente el aporte, capacidad y entrega demostrados por la citada funcionaria durante su gestión en el actual período de gobierno;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Señora Bertha Sanseverino al cargo de Directora Nacional de Asistencia Crítica e Inclusión Social en el Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social" a partir del día 13 de febrero de 2010.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARINA ARISMENDI.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE PEDRO GRILLE POSE (FICHA 2-50134/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2388 Feb 12- Mar 02

MARIA ANTONIA PICOS PEREIRA (FICHA 2-58034/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2622 Feb 17- Mar 03

FRANCISCA OROSCO (FICHA 2-29762/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2739 Feb 18- Mar 04

REBECA ERLIH ó EHRLICH FUKS (FICHA 2-58226/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2840 Feb 18- Mar 04

JUAN MAXIMO ACUÑA BASCANS (FICHA 2-53704/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2915 Feb 19- Mar 05

REBECA BREHMAN LIVSCHIC (FICHA 2-59593/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3197 Feb 23- Mar 09

MARIA ELENA CELORIO CAIO (FICHA 2-58703/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3198 Feb 23- Mar 09

SAN CARLOS SPINDOLA (FICHA 2-54179/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3264 Feb 23- Mar 09

ALFREDO ACEVEDO TAMBASCO (FICHA 2-57764/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3364 Feb 24- Mar 10

CESAR SOLANO AMENDOLA (FICHA 2-56719/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3438 Feb 24- Mar 10

RODRIGUEZ, EVA AMELIA (FICHA 2-35616/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3498 Feb 25- Mar 11

ADA GOMEZ MENDEZ (FICHA 2-57463/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3669 Feb 26- Mar 12

SEGUNDO TURNO

ENELIA MARTINEZ CURBELO (FICHA 2-52664/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2390 Feb 12- Mar 02

CARMEN MARIA RIVAS (FICHA 2-56722/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2569 Feb 17- Mar 03

MARIA JOSE del CARMEN SCIURANO del CORRO (FICHA 2-54802/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2916 Feb 19- Mar 05

WILDA ITALIA FERNANDEZ CHAVEZ MENDEZ o WILDA ITALIA FERNANDEZ CHAVES MENDES o WILDA ITALIA FERNANDEZ CHAVEZ MENDES o WILDA ITALIA FERNANDEZ CHAVES MENDEZ, OSCAR ABASCAL UMPIERREZ FERNANDEZ y FERNANDO UMPIERREZ FERNANDEZ (FICHA 2-49802/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3121 Feb 23- Mar 09

LUIS MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ (FICHA 2-59884/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3590 Feb 25- Mar 11

JOSE MANUEL TRABADELO GARCIA (FICHA 2-57205/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3668 Feb 26- Mar 12

TERCER TURNO

IGNACIO LOPEZ (FICHA 2-61231/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2417 Feb 12- Mar 02

PARADA BIELLI, AIDA (FICHA 2-41344/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2421 Feb 12- Mar 02

JUAN NORBERTO GONZALEZ LUBERTO (FICHA 2-55708/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2555 Feb 17- Mar 03

GUILLERMO LOMBARDO DELFINO (FICHA IUE 2-56182/2009).
Montevideo, 6 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3012 Feb 22- Mar 08

HUGO ALVARO BRANDÓN FREIJE y HUGO MARCELINO BRANDÓN BUSTOS (FICHA 2-15681/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3125 Feb 23- Mar 09

MARIA NELLIS FLEITAS CABRERA (FICHA 2-55256/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3293 Feb 24- Mar 10

DOS SANTOS PERDOMO, MARLEN YOLANDA (FICHA 2-52769/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3356 Feb 24- Mar 10

MARÍA ISABEL ZABALETA ELGORRIAGA (EXPEDIENTE 2-54475/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3477 Feb 25- Mar 11

ROSARIA GIOVANNA o ROSARIA JUANA PASCALE PASCALE y GIOVANNI o JUAN PETRONE ROMANO (FICHA 2-23959/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3592 Feb 25- Mar 11

RAQUEL ELISA COMESAÑA SCALABRINO (FICHA 2-57411/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3619 Feb 26- Mar 12

ISABEL PALERMO ODDONE y ALBERTO GAMMARANO CAPUTO (FICHA 2-48090/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3710 Feb 26- Mar 12

CUARTO TURNO

MARÍA JOSEFA ROBAINA GARMENDIA (IUE 2-56573/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2371 Feb 12- Mar 02

MARÍA GABRIELA PUIG FLEURQUIN (FICHA 2-46925/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2404 Feb 12- Mar 02

ROMERO CARLUCCIO, ANA MARIA (FICHA 2-41354/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2419 Feb 12- Mar 02

AMANDA VITALINA SANTOS HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-60.333/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2575 Feb 17- Mar 03

OLGA TERESA RODRIGUEZ ESTELA (EXPEDIENTE 2-48566/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2577 Feb 17- Mar 03

MIRTHA GLADYS VERGE ASPIROT (FICHA IUE 2-50215/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2623 Feb 17- Mar 03

JOSE ETERO NUÑEZ BANEIRA (FICHA 2-51886/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2802 Feb 18- Mar 04

ELSA JULIA FOSSATI CAUBARRERE o ELSA JULIA FOSSATI de MOLTEDO (EXPEDIENTE 48/529/2003).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2805 Feb 18- Mar 04

CLARA CRAVOTTO BASTOS (FICHA 2-54833/2009).
Montevideo, 2 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2835 Feb 18- Mar 04

MAURO PINTO ZAMBRELLA (FICHA 2-46205/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2908 Feb 19- Mar 05

WILFREDO GERMAN PONCE DE LEON ARMANINO (FICHA 2-55878/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2948 Feb 19- Mar 05

JORGE GUILLERMO CARRIZO (FICHA 2-60175/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3123 Feb 23- Mar 09

AÍDA MARGARITA PÁEZ NÚÑEZ (FICHA 2-51689/2009).
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3583 Feb 25- Mar 11

AVELINA REY CUDEIRO (FICHA 2-57.267/2009).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3709 Feb 26- Mar 12

QUINTO TURNO

ELVECIA o HELVECIA VENANCIA TABEIRA ANCHORDOQUI (FICHA 2-54895/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2595 Feb 17- Mar 03

ESTEBAN OSMAN CORCINI BENTANCUR (FICHA 2-61353/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2674 Feb 18- Mar 04

ISABEL REINA ACHERITOGARAY ITHURBURU (FICHA 2-1010/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2675 Feb 18- Mar 04

ELDA ANTONIA ZILLI GENTILINI (FICHA 2/56305/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2836 Feb 18- Mar 04

LOPEZ QUINTEROS, RUBEN JOSÉ (EXPEDIENTE 2-55687/2007).
Montevideo, 11 de diciembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3194 Feb 23- Mar 09

PANTALEON GONZALEZ, PANTALEON GONZALEZ PEREZ y JUANA SILVA (FICHA 2-52041/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3433 Feb 24- Mar 10

SEXTO TURNO

RODOLFO NOYA DATENA (FICHA 2-52948/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2361 Feb 12- Mar 02

CARLOS ENRIQUE JUANCHE MOLINA (FICHA 2-49671/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2370 Feb 12- Mar 02

HECTOR LUCA RILLA BARBARIA (FICHA 2-16510/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2744 Feb 18- Mar 04

SEPTIMO TURNO

DELMIRA JUANA MARTINEZ (FICHA 2-48895/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2571 Feb 17- Mar 03

ANIBAL BONO NOGUES (FICHA 2-58283/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2810 Feb 18- Mar 04

LUIS MARIA VAZ SILVA (FICHA 2-46244/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2980 Feb 19- Mar 05

MARIA ANGELA EMMI GANGEMI (FICHA 2-61148/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3259 Feb 23- Mar 09

JUAN DIEGO PATRONI HERNANDEZ (FICHA 2-19690/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 3390 Feb 24- Mar 10

MARIA PIA GUANI BOSCH (FICHA 2-1345/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3660 Feb 26- Mar 12

DILIA CASTIGLIA FERRARO (FICHA 2-1037/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3677 Feb 26- Mar 12

HUGO LUIS PEDEMONTE GARAY (FICHA 2-55518/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3707 Feb 26- Mar 12

OCTAVO TURNO

MARIA RENEE CAIMI PALMA (FICHA 2-52539/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2364 Feb 12- Mar 02

MARTIN ERMENEGILDO AVIAGA ó ABIAGA SILVA (FICHA 2-58623/2009).
Montevideo, 2 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2389 Feb 12- Mar 02

RENÉE FIERRO PODESTA (FICHA 2-55524/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2396 Feb 12- Mar 02

INOSENCIO ó INOCENSIO ó INOCENCIO JULIO SILVA CHIRIBAO (FICHA 2-59666/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2403 Feb 12- Mar 02

JACINTO MARIO UMPIERREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-59967/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2552 Feb 17- Mar 03

JULIO ALBERTO DE LA FUENTE ALVAREZ (FICHA 2-58097/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2567 Feb 17- Mar 03

MARTHA PASCUAL CASTELLANOS (FICHA 2-48871/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2628 Feb 17- Mar 03

JORGE WASHINGTON ELISSALDE CIRILLO (FICHA 2-52395/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2688 Feb 18- Mar 04

ALBERTO HEBERT GONZALEZ DENIS (FICHA 2-57348/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2809 Feb 18- Mar 04

ADEMAR CORDONES GIRIBALDI y LIDIA ALONSO SILVA (FICHA 2-56406/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2927 Feb 19- Mar 05

ALFREDO GAZZANEO RICARDI, MARIA FRANCISCA CANDIA, GIOCONDA GAZZANEO CANDIA y RICARDO GARCIA GAZZANEO (FICHA 2-36708/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3152 Feb 23- Mar 09

WASHINGTON HEBERT o HEBER VEZZOLI SOSA (FICHA 2-47517/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3200 Feb 23- Mar 09

JUAN PUZANT KECHICHIAN (FICHA 2-56894/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3440 Feb 24- Mar 10

JUAN CARLOS BERIAO INSUA (FICHA 2-927/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3491 Feb 25- Mar 11

CITY DERMER SCHORR ó SCHOR (FICHA 2-1528/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3493 Feb 25- Mar 11

PEDRO EDINSON MARRERO GONZALEZ o PEDRO EDISON MARRERO GONZALEZ (FICHA 2-10800/2007).
Montevideo, 10 de abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3541 Feb 25- Mar 11

GIANELLA COSSA DE LOS SANTOS (FICHA 2-51944/2007).
Montevideo, 23 de noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3581 Feb 25- Mar 11

MANUEL TRABALEDO GOMEZ y JOSEFA ó JOSEFINA GARCIA CASTAÑO (FICHA 2-58284/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3667 Feb 26- Mar 12

MARIA GRACIANA DE LEON o DELEON CASTILLO (FICHA 2-11957/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3680 Feb 26- Mar 12

OSCAR RUBEN CASTRO ABREU (FICHA 2-659/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
ESC. ADRIANA ARTURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3697 Feb 26- Mar 12

RAUL RODRIGUEZ SOSA (FICHA 2-50639/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3708 Feb 26- Mar 12

NOVENO TURNO

ACACIO NICANOR MACHADO FERNANDEZ (FICHA 2-51870/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2554 Feb 17- Mar 03

MARC VALBEL IVANHOE SEGOVIA LOPEZ (FICHA 2-60877/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2574 Feb 17- Mar 03

RAQUEL BERAZA GUTIERREZ (FICHA 2-53838/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2925 Feb 19- Mar 05

ALBA IRENE CABRERA CAIROLO o COIROLO (FICHA 2-58027/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3196 Feb 23- Mar 09

AMIRA CELESTE OLIVA KLINGER (FICHA 2-58770/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3330 Feb 24- Mar 10

ANNA DINA REININGER WALD (FICHA 2-54162/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3536 Feb 25- Mar 11

DECIMO TURNO

SERGIO ABELARDO DIAZ VERA (FICHA 2-45899/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2627 Feb 17- Mar 03

GREGORIO ORLANDO SANTELLAN SANGUINETTI (FICHA 2-58328/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2978 Feb 19- Mar 05

MAXIMO MUÑOZ GARCIA (FICHA 2-57159/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3435 Feb 24- Mar 10

JORGE ARIEL ARAUJO TEXEIRA NUNES (FICHA 2-43920/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3620 Feb 26- Mar 12

DECIMOPRIMER TURNO

CELSO HUGO VILLANUEVA CAMI (EXPEDIENTE 2-41723/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2407 Feb 12- Mar 02

MARIA OLGA BERRUTTI COSTA (FICHA 2-43992/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2570 Feb 17- Mar 03

ELBIO DANIEL BARRETO (FICHA 2-42787/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2833 Feb 18- Mar 04

TOMÁS AYCAGUER CROSA ó TOMÁS AYÇAGUER CROSA y NELID CORTE CORTE (FICHA 2-58238/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2982 Feb 19- Mar 05

MIGUEL ANGEL CALCAGNO LEGRIS (FICHA 2-10884/2007).
Montevideo, 20 de abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3013 Feb 22- Mar 08

JUAN ALBERTO MEDEIROS FREITAS (FICHA 2-38967/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3694 Feb 26- Mar 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

CLAUDIO JOAQUIN CIOMEI PESTAÑA (IUE 2-48948/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2318 Feb 12- Mar 02

CRUZ MACHADO, ANTONIO MARÍA (FICHA 2-53205/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2384 Feb 12- Mar 02

JULIA o JULIANA KRALJ o JULIA o JULIANA CERPUÑAK KRALJ (FICHA 2-50667/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2401 Feb 12- Mar 02

NICOLE HERBLOT ROQUIGNY de ROMERO y RAÚL ROMERO MEDINA (FICHA 2-59672/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2402 Feb 12- Mar 02

MYRIAM RAQUEL ODONE BLANCO (EXPEDIENTE 2-45466/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2406 Feb 12- Mar 02

COSTA DOS SANTOS, ESTEBAN (FICHA 2-55937/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2427 Feb 12- Mar 02

GUTIERREZ GONZALEZ, DIEGO RAÚL (FICHA 2-52564/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2557 Feb 17- Mar 03

HAVRANEK MASETTE, VLADIMIRO ó WLADIMIR (FICHA 2-60472/09).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2620 Feb 17- Mar 03

DIAZ RAMOS, ADELINA CONSUELO (IUE 2-1377/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2800 Feb 18- Mar 04

JUAN RAMON UMPIERREZ ISLAS (2-972/2005).
Montevideo, 1 de agosto de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2831 Feb 18- Mar 04

COSME ALBERTO DEUBROCA BERNOTTI (EXPEDIENTE 2-55178/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2911 Feb 19- Mar 05

SILVANA EMA MARÍA REY BIDEGAIN (EXPEDIENTE 2-50.180/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3246 Feb 23- Mar 09

GÓMEZ BARCELÓ, GLADYS VENUS (FICHA 2-57127/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3366 Feb 24- Mar 10

DECIMOTERCER TURNO

LOLA SORIA ETCHEVERRY (FICHA 2-40971/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2408 Feb 12- Mar 02

MARIA ELIDA DORREGO PEDREIRA y NILO NELSON TRIAS NUÑEZ (FICHA 2-51910/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 2458 Feb 12- Mar 02

ADRIAN o ADRIANO ATILIO LUPO CULAZZO (FICHA 2-37157/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2472 Feb 17- Mar 03

NELIDA ANGELICA KILIDJIAN (FICHA 2-21379/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2579 Feb 17- Mar 03

SARAIR RODRIGUEZ GONZALEZ y ELCIRA RUTH CALVIÑO RODRIGUEZ (FICHA 2-45516/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2743 Feb 18- Mar 04

JOVIET ELENA o ELENA JOVIET VIERA BIANCHI (FICHA 2-57312/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2909 Feb 19- Mar 05

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ IRIGARAY (FICHA 2-30276/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2924 Feb 19- Mar 05

IRMA ELENA FERNANDEZ LORENZO (FICHA 2-47286/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2933 Feb 19- Mar 05

MARIA TERESITA RODRIGUEZ COSTA (FICHA 2-58083/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3434 Feb 24- Mar 10

EUSEBIA DORALISA ALMADA LENZINA (FICHA 2-43591/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3436 Feb 24- Mar 10

ANTONIA FERNANDEZ IGLESIAS (FICHA 2-13939/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3575 Feb 25- Mar 11

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL CARDOZO MAESTRE y EDUARDO CARDOZO MOLINA (FICHA 2-52860/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2624 Feb 17- Mar 03

CLAUDIA MIRTA ALEN GIMENEZ (FICHA 2-57081/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2625 Feb 17- Mar 03

RAFAEL LUIS HERRERA THODE o HERRERA Y THODE THODE (FICHA 2-42652/2008).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2906 Feb 19- Mar 05

MARIA TERESA FRAIGOLA GONZALEZ (FICHA 2-60209/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2979 Feb 19- Mar 05

LILA IMELDA CURBELO MENENDEZ (FICHA 2-57761/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3086 Feb 22- Mar 08

SARA IDA BIRENCWAJG (FICHA 2-56744/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3492 Feb 25- Mar 11

PAULA VELAZQUEZ BENTANCOUR y ANA BEATRIZ MELGARES VELAZQUEZ (FICHA 2-60338/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.

Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3670 Feb 26- Mar 12

DECIMOQUINTO TURNO

HERMES QUINTEROS PEREZ (EXPEDIENTE 2-44033/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2319 Feb 12- Mar 02

EUFEMIA ISABEL PEREZ (EXPEDIENTE 2-57749/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 2369 Feb 12- Mar 02

WASHINGTON BAUTUREIRA RAMA (EXPEDIENTE 2-56525/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2386 Feb 12- Mar 02

JOSE SERAPIO SECO FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-34680/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 2882 Feb 19- Mar 05

DOLORES PLATA DIAZ (EXPEDIENTE 2-59535/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 2914 Feb 19- Mar 05

OLGA ISABEL BAZZANO CASADA (EXPEDIENTE 2-60645/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 2930 Feb 19- Mar 05

ROSA RICHARD VIONE (FICHA 2-5917/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3199 Feb 23- Mar 09

CLARA SOFIA GRECCO PARRILLO (EXPEDIENTE 2-58949/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 3355 Feb 24- Mar 10

JOSE LUIS CHERIANI TEXEIRA (EXPEDIENTE 2-59992/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 3544 Feb 25- Mar 11

DECIMOSEXTO TURNO

PEDRO WASHINGTON ESTAPE CABOT (EXPEDIENTE 2-59788/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA.
01) $ 2420 10/p 2363 Feb 12- Mar 02

MONICA PEARCE COSTA (EXPEDIENTE 2-53374/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2513 Feb 17- Mar 03

JUAN PEDRO DUBOIS PAREDES (EXPEDIENTE 2-48621/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2745 Feb 18- Mar 04

ANGELA PERA COLI (EXPEDIENTE 2-60593/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 2868 Feb 19- Mar 05

LUIS NORELO MARZOA BADIOLA (EXPEDIENTE 2-46118/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 2895 Feb 19- Mar 05

LEONCIO CARRION FAZ (EXPEDIENTE 2-61032/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 3088 Feb 22- Mar 08

FRANCISCA ALMANSA BARON (EXPEDIENTE 2-41997/2009).
Montevideo, 24 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3422 Feb 24- Mar 10

LEOPOLDO MOZO URTIAGA y GUALBERTO LEOPOLDO MOZO PUCHALVERT (EXPEDIENTE 2-60473/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 3441 Feb 24- Mar 10

ENRIQUE CESAR MAGNANI PALLA (EXPEDIENTE 2-46496/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3453 Feb 25- Mar 11

LIESELOTTE o MARGA LIESELOTTE WANDSLEBE SCHLEGEL o WANDSLEBE WANDSLEBE o MARGA MAAS (EXPEDIENTE 2-60858/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 3539 Feb 25- Mar 11

ELMA NIDIA ATAIDES MACHADO (EXPEDIENTE 2-35447/2007).
Montevideo, 29 de agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3673 Feb 26- Mar 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALCIDES OSCAR ALPUIN BELTRAN (FICHA 2-57362/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2359 Feb 12- Mar 02

SUSANA GONZALEZ MORALES (IUE 2-60070/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2409 Feb 12- Mar 02

ROBERTO MARTIN RECALT SIVORI (FICHA 2-42244/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2411 Feb 12- Mar 02

ESTRELLA CASTRO GENDRA (IUE 2-49042/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2558 Feb 17- Mar 03

JOSE ANTONIO SIRUVICA GUGIC (IUE 2-49045/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2559 Feb 17- Mar 03

MARIA ADELA AMY MUJICA (FICHA 2-50758/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2702 Feb 18- Mar 04

INGEBORG ANA FREY MAYER (FICHA 2-57822/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2801 Feb 18- Mar 04

MARIA AIDA TROPIANO LEMES (FICHA 2-55179/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2912 Feb 19- Mar 05

DISNARDA INES GOMEZ BENIA (FICHA 2-52410/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3059 Feb 22- Mar 08

VERA LARRONDO YOUNG y VERA YOUNG ESTRAZULAS (IUE 2-57667/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3060 Feb 22- Mar 08

ALFREDO GARGANICO GOMEZ (FICHA 2-56897/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3589 Feb 25- Mar 11

DECIMOCTAVO TURNO

ANDRES CRECENCIO o CRESCENCIO VILLANUEVA CAMBLON y LEONIDES MARTIZ VIERA DA ROSA (IUE 2-56933/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2410 Feb 12- Mar 02

ELIDA IRENE PEREZ GONZALEZ (IUE 2-39635/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2572 Feb 17- Mar 03

RAMON QUIRINO BURIANI PIROTTO (IUE 2-58933/2009).

Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2576 Feb 17- Mar 03

PEREGRINO VALENTIN SILVERA SILVERA (IUE 2-58667/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2711 Feb 18- Mar 04

MARIA ELIZABETH ARBIZU FERREIRA (IUE 2-45868/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2736 Feb 18- Mar 04

ARNOLFO MARIA MOLINA DIAZ (IUE 2-50770/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3122 Feb 23- Mar 09

SONIA ALBA PLACERES RISOTTO (IUE 2-53588/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3130 Feb 23- Mar 09

BLANCA ROSA JORGELINA SUAREZ VIGNOLO (IUE 2-52187/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3262 Feb 23- Mar 09

DELIA MARÍA MARTA o DELIA MARÍA o MARÍA DELIA RONZONI CASSINA (IUE 2-59989/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3332 Feb 24- Mar 10

DECIMONOVENO TURNO

BLANCA NIEVE RIAL MAÑANA (FICHA 2-59984/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2430 Feb 12- Mar 02

ALBERTO BASUALDO (FICHA 2-51280/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3017 Feb 22- Mar 08

LEA ó LAJA TENENBAUM ERLICH (FICHA 2-54135/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3071 Feb 22- Mar 08

ADEMAR MEDINA (FICHA 2-59467/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3265 Feb 23- Mar 09

RUPERTO LEANDRO ARRIOLA (FICHA 2-46064/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3475 Feb 25- Mar 11

MIRIAM RASETTI MARIÑO (FICHA 2-1379/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3579 Feb 25- Mar 11

PEDRO GRILLO GARCIA (FICHA 2-65159/2008).
Montevideo, 6 de febrero de 2009.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3591 Feb 25- Mar 11

ELIBANIA IRACEMA FERNANDEZ (FICHA 2-52755/2009).
Montevideo, 23 de noviembre 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3678 Feb 26- Mar 12

VIGESIMO TURNO

MIGUEL ANGEL CABRERA ALONSO (FICHA 2-45879/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2387 Feb 12- Mar 02

BENIGNO CARMELO CABRAL CEDREZ (FICHA 2-59469/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2425 Feb 12- Mar 02

LILIAN IRIS PETRISSANS SOSA (FICHA 2-53821/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2910 Feb 19- Mar 05

GLADYS EDITTA MUNIZ LECOUR (FICHA 2-50774/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3119 Feb 23- Mar 09

JULIO ABERO ALVAREZ y MARIA ROSA BATTAGLIOTTI BRIGNONE (FICHA 2-1775/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3658 Feb 26- Mar 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA DELIA CRUZ GUERRA (IUE 2-57627/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2320 Feb 12- Mar 02

MARÍA INES PEREYRA (IUE 2-38521/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2424 Feb 12- Mar 02

ROSENSCRANS CASANOVA VAZQUEZ (IUE 2-41120/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2678 Feb 18- Mar 04

LUIS EDUARDO PEREZ BILLI (IUE 2-41247/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2818 Feb 18- Mar 04

HUGO OSCAR NAVARRO RODRÍGUEZ y ROSA TRUJILLO PÉREZ (IUE 2-52940/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3124 Feb 23- Mar 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELLY YOLANDA TORRENS NUÑEZ (IUE 2-53806/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2385 Feb 12- Mar 02

MIRTA ELENA ALBORNOZ (IUE 2-54122/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. María Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3151 Feb 23- Mar 09

MANUEL GENARO RIAL GONZÁLEZ (IUE 2-59834/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3494 Feb 25- Mar 11

DOMINGO LAITANO PENNESTRI (IUE 2-59656/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3588 Feb 25- Mar 11

LUIS ALBERTO FERRÍN (IUE 2-45015/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3656 Feb 26- Mar 12

VIGESIMOTERCER TURNO

CELIA GOROSPE GOYOS (FICHA 2-49546/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2523 Feb 17- Mar 03

ANDRES CHOPEKA o CHOPECA o CHOPICA CHOPEK PRESA (FICHA 2-49430/2004).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2746 Feb 18- Mar 04

ANA MARIA RAMIREZ ALEMÁN (FICHA 2-59170/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2913 Feb 19- Mar 05

JOSE TOURIÑO MARTINEZ (FICHA 2-48229/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3016 Feb 22- Mar 08

ROBERTO VARESE TERRA (FICHA 2-61111/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3260 Feb 23- Mar 09

ADOLFO LEONEL GUTIERREZ GIMENEZ (FICHA 2-58675/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3359 Feb 24- Mar 10

FELIX OMAR CABRAL FALCON (FICHA 2-45473/2008).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3365 Feb 24- Mar 10

GENOVEVA MARGARITA MARTINEZ MELGAREJO (FICHA 2-202/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3698 Feb 26- Mar 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELOY FERNANDEZ LORENZO (FICHA 2-43114/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2426 Feb 12- Mar 02

JORGE LUIS LECOMTE MAGARIÑOS (FICHA 2-49763/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2830 Feb 18- Mar 04

RANULFO MARTINEZ (FICHA 2-46095/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3073 Feb 22- Mar 08

HECTOR WALBERTO NEVES MARTINEZ (FICHA 2-520/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3178 Feb 23- Mar 09

WALTER OYHENART BENTANCUR (FICHA 2-57702/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3195 Feb 23- Mar 09

AURORA VIRGINIA CATARINO PICARDI y SANDRO SEBASTIAN CURBELO CATARINO (FICHA 2-47625/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3261 Feb 23- Mar 09

MARIA MERCEDES GUZZETTI DUTRA (FICHA 2-61275/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3263 Feb 23- Mar 09

HOSTELIA MARIA DAMIANA PEÑA CABO (FICHA 2-121/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3537 Feb 25- Mar 11

CARLOS MARIA ALVARENGA ó ALBARENGA FALERO (FICHA 2-34405/2007).
Montevideo, 13 de agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3543 Feb 25- Mar 11

HORTENSIA MEDINA MORALES (FICHA 2-50499/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3572 Feb 25- Mar 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

ILDA MARINA ORTIZ BRAVO BRAVO (FICHA 2-60549/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2474 Feb 17- Mar 03

BLANCA ESTER o ESTHER REBOREDO FERNANDEZ (FICHA 2-60010/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2514 Feb 17- Mar 03

BRENDA MABEL AGUIRRE SILVA (FICHA 2-59873/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2926 Feb 19- Mar 05

ADA CAPPI MANTEGAZZA (FICHA 2-59707/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3014 Feb 22- Mar 08

ELECTRA ALIETA GARCIA BALAN (FICHA 2-60159/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3192 Feb 23- Mar 09

FERNANDO JOSE MARTIN VILCHE RODRIGUEZ o FERNANDO JOSE VILCHE RODRIGUEZ (FICHA 2-57777/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3540 Feb 25- Mar 11

JAIME JOSE GORO DE LA PAZ y SANTA SUELI GALLO ROCHA (FICHA 2-4529/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3578 Feb 25- Mar 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

BEATRIZ INES ODRIOZOLA LARRAINZAR DE BLANCO o BEATRIZ INES ODRIOZOLA LARRAINZAR y AUGUSTO CESAR BLANCO BORDON o AUGUSTO CESAR JUNIO BLANCO BORDON (FICHA 2-55773/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2368 Feb 12- Mar 02

ADA LUCIA GEIS LOPEZ (FICHA 2-41350/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2422 Feb 12- Mar 02

JUAN CARLOS FRAGA SANCHEZ (FICHA 2-57758/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2423 Feb 12- Mar 02

ARMANDO DI PAOLO PAULILLO o PAOLILLO (FICHA 2-54482/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2443 Feb 12- Mar 02

RICARDO PEDRO GOMEZ ASIN (FICHA 2-49549/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2521 Feb 17- Mar 03

GLORIA ESTHER LARA MARTA (FICHA 2-60054/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2556 Feb 17- Mar 03

BLANCA NIEVES GONZALEZ BORGNIA o BORGNA (FICHA 2-61370/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2832 Feb 18- Mar 04

MARGARITA SOFIA BLANCO IDIARTE BORDA o MARGARITA SOFIA LUISA BLANCO IDIARTE BORDA (FICHA 2-393/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2945 Feb 19- Mar 05

MARIA DEL CARMEN DIAZ UBALDO (FICHA 2-56513/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3027 Feb 22- Mar 08

HILDIS DIONISIA o DIONICIA PERLAS MARTINEZ (FICHA 2-47222/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3266 Feb 23- Mar 09

HEBERT HECTOR AQUINO NUÑEZ (FICHA 2-57855/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3362 Feb 24- Mar 10

ERNESTO ELIGIO MARTINEZ ESTEVEZ y ELENA BEATRIZ GARCIA CAPOT (FICHA 2-50836/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3443 Feb 24- Mar 10

EMA MABEL SARDEÑA CABRERA (FICHA 2-60600/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3542 Feb 25- Mar 11

CESAR DERVY VAZQUEZ LEZCANO (FICHA 2-57200/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3666 Feb 26- Mar 12

RAUL ANTONIO ALVAREZ GIAQUSSA o GUACCUSA o YACUSA (FICHA 2-57437/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3679 Feb 26- Mar 12

MARIA JULIA VIQUE VIOLANTE y GUILLERMO DE LEON o DELEON VIQUE (FICHA 2-11960/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3683 Feb 26- Mar 12

MARIA FRANCISCA PRAIZ HERNANDEZ (FICHA 2-58252/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3695 Feb 26- Mar 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

REPETTO LASALA, WASHINGTON (FICHA 2-7790/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2470 Feb 17- Mar 03

MARIA DEL CARMEN MOUTA o MOUTA MIRALLE (FICHA 2-56005/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2867 Feb 19- Mar 05

MARCELINO SALVADOR BORGES CASTRO y TERESA LEONOR PINTOS (FICHA 2-41501/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2907 Feb 19- Mar 05

GRACIELA SUSANA SEGOVIA CASAÑOL (FICHA 2-57427/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2934 Feb 19- Mar 05

JOSEFA ORTIZ FERREIRA (FICHA 2-49761/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3018 Feb 22- Mar 08

BOSCOS o BOSCO JOSE LUIS FORNARI FENOCCHI (FICHA 2-59769/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3089 Feb 22- Mar 08

EDUARDO ROVIRA HERNANDEZ (FICHA 2-59551/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3247 Feb 23- Mar 09

ROSA BLANCA RIVERA TEJERA y VICTOR HUGO PAREDES PEREZ (FICHA 2-60830/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3454 Feb 25- Mar 11

FELIX ERICO CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 2-52593/2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3580 Feb 25- Mar 11

ZOILA BERMUDEZ BADARACO o BADARACCO (FICHA 2-58219/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3584 Feb 25- Mar 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO PIROTTO GRAÑA (FICHA 2-52236/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2476 Feb 17- Mar 03

BEATRIZ FRANCISCA TORRES CONTI y ESMERALDA ISABEL TORRES CONTI (FICHA 2-52638/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2511 Feb 17- Mar 03

LAZARO NICOLAS ODRIOZOLA CURBELO (FICHA 2-60192/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2626 Feb 17- Mar 03

SELMA ROCHA VILAR (FICHA 2-57844/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2741 Feb 18- Mar 04

ABELARDO BUXEDAS BAPTISTA (FICHA 2-59189/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2742 Feb 18- Mar 04

ELISA BARGAS PALACIO (FICHA 2-59881/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2837 Feb 18- Mar 04

CARMELO CARLONE D'AVENIA (FICHA 2-51085/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 2903 Feb 19- Mar 05

HUMBERTO BLANCO TROLESE (FICHA 2-49867/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2946 Feb 19- Mar 05

MARIA AMELIA PASTURA PAURA (FICHA 2-58965/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3015 Feb 22- Mar 08

EVANGELINA o EVANGELISTA FANTIN o FONTAINE PIÑEIRO (FICHA 2-60583/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3331 Feb 24- Mar 10

ALVARO DIAZ (FICHA 2-51679/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3593 Feb 25- Mar 11

NYBIA ELENA CASTRILLON SILVA (FICHA 2-774/2010).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3618 Feb 26- Mar 12

ANGEL MANUEL DELEON CASTILLO (FICHA 2-11964/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3684 Feb 26- Mar 12

MARIA CELIA FRASCA SANTINI (FICHA 2-1675/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3696 Feb 26- Mar 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS LARRAIDY ORONOZ (FICHA 461-544/2009).
Artigas, 1 de febrero de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2961 Feb 19- Mar 05

HOBBAS FERNANDEZ FERNANDO (FICHA B/123/95).
Artigas, 3 de agosto de 1995.
ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3158 Feb 23- Mar 09

FAUSTO SUARES PEREIRA da ROSA (FICHA 156-447/2009).
Artigas, 1 de febrero de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3495 Feb 25- Mar 11

TERCER TURNO

BLANCA GLORIA GARCIA DA ROSA o GARCIA DA ROSA TAVEIRA (FICHA 461-352/2009).
Artigas, 11 de diciembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3156 Feb 23- Mar 09

VANIA REGINA PONTE CHEGUHEM (FICHA 461-361/2008).
Artigas, 1 de febrero de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3157 Feb 23- Mar 09

OROTILDE BONILLA FRAGA y CARMELO VICENTE BETANCOURT PRATS (FICHA 156-150/2009).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 2 de febrero de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 3496 Feb 25- Mar 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBÉRICO MARIO PETTINARI o PETINARI LORENSETTI o LORENZETTI y FLOR MARIA PETTINARI MAZZA o MASSA (IUE 459-636/2009).
Canelones, 24 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2366 Feb 12- Mar 02

AZUCENA ELSA TARAMASCO BURGUES (IUE 168-698/2009).
Canelones, 14 de diciembre de 2009.
Dra Esc Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3081 Feb 22- Mar 08

BLANCA ESTER ó ESTHER IBALDEZ GERMAN (IUE 168-681/2009).
Canelones, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3317 Feb 24- Mar 10

OVIDIO MORALES MARCHISIO (IUE 168-598/2009).
Canelones, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3464 Feb 25- Mar 11

WALTER CARLOS GUISSONI BRAUSE (IUE 168-683/2009).
Canelones, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3465 Feb 25- Mar 11

TERESITA ISABEL MORENA (IUE 168-420/2009).
Canelones, 24 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3466 Feb 25- Mar 11

FRANCISCA RODRIGUEZ y ABEL ROJAS COMPA (IUE 168-419/2009).
Canelones, 18 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3467 Feb 25- Mar 11

BRUN RODRIGUEZ, JOSÉ PEDRO (IUE 168-710/2009).
Canelones, 24 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3512 Feb 25- Mar 11

BRITOS AGUERRE, HUGO ORLANDO (IUE 459-689/2009).
Canelones, 5 de febrero de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3514 Feb 25- Mar 11

HILDA TERESA AMBROIS DASTUGUE e ISIDRO ROMAN ALVAREZ VALLCORBA (IUE 168-640/2009).
Canelones, 24 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3652 Feb 26- Mar 12

TERCER TURNO

ELBIO FRANCISCO PEREZ REYES, GERARDO RODDY PEREZ CARABALLO y ALBA ELSA CARABALLO TRASANTE (IUE 459-561/2009).
Canelones, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2648 Feb 18- Mar 04

JOSE ARIEL CERNADA SANABIA (IUE 459-441/2009).
Canelones, 13 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2932 Feb 19- Mar 05

DON ISIDRO ORTEMIO MOLINA CALERO (IUE 459-560/2009).
Canelones, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3319 Feb 24- Mar 10

MARIA JULIA o MARIA JULIANA ACOSTA DE CALLIZO y ELIBERTO DELFIN o DELFIN ELIBERTO CALLIZO ACOSTA (IUE 459-325/2009).
Canelones, 23 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3513 Feb 25- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

POLONIA ELVIRA CURBELO MARTINEZ (FICHA IUE 440-1830/2009).
Las Piedras, 17 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2649 Feb 18- Mar 04

SEXTO TURNO

DARDO ZAUL OLAZA MARENALES (FICHA IUE 458-1284/2009).
Las Piedras, 9 de septiembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2647 Feb 18- Mar 04

ESPERANZA RIO o RIOS GARCIA y JOSE VILA BLANCO (FICHA IUE 458-1938/2009).
Las Piedras, 1 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2887 Feb 19- Mar 05

JACINTO TRIFON del CARMEN MARTINEZ MOURAT, ERNESTO LUIS MARTINEZ PELLONI y NILDA LUISA PELLONI MASCARINO (FICHA IUE 458-1779/2009).
Las Piedras, 1 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2891 Feb 19- Mar 05

ENILDA ORTELLADO GONZALEZ y ESTELA MARY ALBORNOZ ORTELLADO (FICHA IUE 458-1924/2009).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3068 Feb 22- Mar 08

GRACIELA MABEL RODRIGUEZ GOMEZ (FICHA IUE 458-1914/2009).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3070 Feb 22- Mar 08

MARIA LUISA REYES BERRIEL (FICHA IUE 458-1980/2009).
Las Piedras, 1 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3242 Feb 23- Mar 09

FELIX ARMANDO PEREIRA o PEREYRA ARELLANO (FICHA IUE 458-1440/2009).
Las Piedras, 2 de octubre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3243 Feb 23- Mar 09

JOSE ARIOSTO MARTICORENA NEIREITTER o MEIRETTER y OLGA MARGARITA PINTADO ROBAINA (FICHA IUE 458-2011/2009).
Las Piedras, 4 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3472 Feb 25- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

RUBENS ROCHA ECHEVERRIA (FICHA 478-160/2009).
Pando, 21 de diciembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2335 Feb 12- Mar 02

LUIS EDUARDO RUIZ MIRAVALLES y AURELIA DUQUE MARTINEZ (FICHA 478-159/2009).
Pando, 21 de diciembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2958 Feb 19- Mar 05

MARIA ROSA DIAZ RAMOS (FICHA 478-21/2009).
Pando, 21 de diciembre de 2009.
Dra. María Laura Sturla, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3545 Feb 25- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

IRMA BEATRIZ COLOTTA TOCCOLI (IUE 179-965/2009).
Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2566 Feb 17- Mar 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TERESA ZULMIRA GONZALEZ MONTERO (FICHA 207-351/2007).
Melo, 24 de julio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2533 Feb 17- Mar 03

MARÍA CECILIA FRANCO LOPEZ (FICHA 207-391/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 3094 Feb 22- Mar 08

FRANCISCO SANTANA MOREIRA (FICHA 207-594/2009).
Melo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3284 Feb 24- Mar 10

CUARTO TURNO

CELESTINO COTO ó COTTO ORCOYEN (FICHA 208-568/2009).
Melo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2531 Feb 17- Mar 03

MIGUEL LEMOS ACOSTA (FICHA 208-615/2009).
Melo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2532 Feb 17- Mar 03

SEGUNDO WASHINGTON ROSAS GALUSSO (FICHA 208-421/2009).
Melo, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2534 Feb 17- Mar 03

WILSON MACHADO SILVERA (FICHA 208-586/2009).
Melo, 3 de noviembre de 2009.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 3285 Feb 24- Mar 10

QUINTO TURNO

ARTIGAS CASTRO y MARÍA ETELVINA GOMEZ (FICHA 468-34/2009).
Melo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3288 Feb 24- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ELIDA RAFAELA PORCIUNCULA LOPEZ (IUE 446-146/2009).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 21 de diciembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 3105 Feb 22- Mar 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE BERNABEL BUDIÑO o BUDIÑO LOPEZ (IUE 223-1034/2009).
Colonia, 1 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2507 Feb 17- Mar 03

LUIS ARNOLDO NEGRIN ROSTAN (IUE 223-1013/2009).
Colonia, 24 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2508 Feb 17- Mar 03

ALEJO QUINTANA ESTABLE (IUE 223-885/2009).
Colonia, 11 de noviembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2919 Feb 19- Mar 05

LEONARDO ABELLA ROSA (IUE 223-843/2009).
Colonia, 28 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3275 Feb 24- Mar 10

ANGEL HUMBERTO o UMBERTO CANALE VERA y PEDRO HUGO CANALE VERA (IUE 223-724/2009).
Colonia, 14 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3635 Feb 26- Mar 12

MIRIAM SAIDA MATTO MELENDREZ (IUE 223-926/2009).
Colonia, 30 de noviembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3636 Feb 26- Mar 12

ROBERTO JORGE BAZERQUE (IUE 223-1040/2009).
Colonia, 8 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3637 Feb 26- Mar 12

FELICIANO PRIMO MELGAREJO MELIA y JUANA TERESA GALETTO SOBRERO (IUE 223-991/2009).
Colonia, 22 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3638 Feb 26- Mar 12

DORA LEONOR o LEONOR DORA OCHANDORENA FEYE y JESUS MARINO GONZALEZ CASTRO (IUE 223-992/2009).
Colonia, 18 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3639 Feb 26- Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA DELIA BANCHERO MANSUETI o MANSUETTI (IUE 227-760/2009).
Carmelo, 1 de febrero de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2664 Feb 18- Mar 04

EDMUNDO RIVERO TEJERA (IUE 227-766/2009).
Carmelo, 1 de febrero de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2665 Feb 18- Mar 04

ABILIO BELTRAN ZORDAN LORENZINI (IUE 227-773/2009).
Carmelo, 5 de febrero de 2010.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2713 Feb 18- Mar 04

MARIA ELENA GIORELLO PISSANO (IUE 227-646/2009).
Carmelo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2715 Feb 18- Mar 04

DEMETRIO LOPEZ (IUE 227-727/2009).
Carmelo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3529 Feb 25- Mar 11

RUBEN NESTOR CHA CHICO (IUE 227-781/2009).
Carmelo, 5 de febrero de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3530 Feb 25- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

UMBERTO o HUMBERTO ALFONSO VIGLIETTI LAHARRAGUE y MARIA DELIA o PRUDENCIA MARIA COLLAZO SENA (IUE 225-826/2009).
Rosario, 18 de noviembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2718 Feb 18- Mar 04

FRANCISCA BARES SANTOS (IUE 225-952/2009).
Rosario, 3 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2720 Feb 18- Mar 04

JUANA GLISELDA o GLICELDA CASTRO BARES (IUE 225-951/2009).
Rosario, 3 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2721 Feb 18- Mar 04

AMALIA MARIA COLLETTE JORCIN (IUE 225-919/2009).
Rosario, 9 de diciembre de 2009.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2722 Feb 18- Mar 04

PEDRO JULIO IRAOLA DE ARMAS (IUE 225-970/2009).
Rosario, 3 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3274 Feb 24- Mar 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OBDULIA LEAL (IUE 241-716/2009).
Durazno, 21 de diciembre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3335 Feb 24- Mar 10

JUAN INÉS LEMBO ó LEMBO GONZALEZ y ROSA JOAQUINA LEMBO GONZALEZ (IUE 241-699/2009).
Durazno, 1 de febrero de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3653 Feb 26- Mar 12

TERCER TURNO

ALBA RAMONA SCAFFO RUSSO (IUE 242-683/2009).
Durazno, 2 de diciembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2708 Feb 18- Mar 04

CELIA FELICIA LOBELCHO GONZALEZ (IUE 242-505/2009).
Durazno, 28 de septiembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3337 Feb 24- Mar 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ARDITO KIDD ERRO (IUE 254-813/2009).
Trinidad, 1 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2372 Feb 12- Mar 02

IVAN EDUARDO OLIVERA PEREIRA y MARIA ELENA PEREIRA PEREZ (IUE 254-822/2009).
Trinidad, 9 de diciembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2373 Feb 12- Mar 02

ALCIDES JACINTO CEBALLOS RIAL (IUE 254-557/2008).
Trinidad, 8 de mayo de 2009.
Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3024 Feb 22- Mar 08

LUIS EVARISTO DURAN HERNANDEZ (IUE 254-31/2010).
Trinidad, 17 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3517 Feb 25- Mar 11

ERCILIA SENA HERNANDEZ (IUE 254-728/2009).
Trinidad, 13 de noviembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3525 Feb 25- Mar 11

BLANCA RAQUEL RIOS ALFONSO y JORGE EDUARDO STEINER DREYER (IUE 254-585/2009).
Trinidad, 1 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3526 Feb 25- Mar 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA del CARMEN PÉREZ GARCÍA (FICHA 260-869/2009).
Florida, 23 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3277 Feb 24- Mar 10

MARCELA ROSARIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ (FICHA 260-586/2009).
Florida, 29 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3281 Feb 24- Mar 10

MARGARITA CELESTE o MARGARITA ARTEMIA o MARGARITA ORTEMIA o MARGARITA HORTEMIA MORALES NÚÑEZ y FÉLIX o FÉLIZ BARCOS AYALA (FICHA 260-844/2009).
Florida, 14 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3289 Feb 24- Mar 10

JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ CABRERA (FICHA 260-905/2009).
Florida, 3 de febrero de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3290 Feb 24- Mar 10

ONORINA MARÍA GIACOSA SANTAMARÍA y RAÚL LEOPOLDO BARREIRO ROCCA (FICHA 260-837/2009).
Florida, 10 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3292 Feb 24- Mar 10

NORMA GLADYS MORÁN TREZZA (FICHA 260-865/2009).
Florida, 23 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3294 Feb 24- Mar 10

TERCER TURNO

REINALDO MARÍA LEÓN LATORRACA (FICHA 261-756/2009).
Florida, 22 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2484 Feb 17- Mar 03

MARÍA EUGENIA DELL'OCA RUBIO (FICHA 261-712/2009).
Florida, 2 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2485 Feb 17- Mar 03

OLGA MARY BOTTA IRIGOYEN y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ SANTOS (FICHA 261-623/2009).
Florida, 12 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3278 Feb 24- Mar 10

CLARA VICTORIA o CLARA SANNER GROSSE o SANNER y FRANCISCO AGUSTÍN o FRANCISCO ROSSI SANNER o ROSSI y GONZALO AURELIANO o GONZALO ROSSI SANNER o ROSSI (FICHA 261-716/2009).
Florida, 23 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3282 Feb 24- Mar 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HORACIO MARTINEZ ARBELO (IUE 274-680/2009).
Minas, 17 de diciembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2585 Feb 17- Mar 03

HUGO CASULO CAL (IUE 274-700/2009).
Minas, 1 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2593 Feb 17- Mar 03

DOMINGA IRIS GIMENEZ GIMENEZ (IUE 274-695/2009).

Minas, 22 de diciembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3405 Feb 24- Mar 10

IBRAHIN OLMEDO CLAVIJO (IUE 274-723/2009).
Minas, 2 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3406 Feb 24- Mar 10

JOSE MARTINEZ ALTEZ (IUE 274-722/2009).
Minas, 2 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3408 Feb 24- Mar 10

HUGO SILVERA LINDIMAN y LEYLA o LEILA CRONIS MIRABAL GARCIA (IUE 274-512/2009).
Minas, 2 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3410 Feb 24- Mar 10

TERCER TURNO

JUAN FERMIN RAMIREZ RAMOS (IUE 432-643/2009).
Minas, 17 de diciembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2584 Feb 17- Mar 03

RUBEN DARIO URIARTE MENDEZ y ENRIQUE DANIEL URIARTE MENDEZ (IUE 432-616/2009).
Minas, 25 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2588 Feb 17- Mar 03

PEDRO AURELIO CASANOVA LLERENA (IUE 432-635/2009).
Minas, 17 de diciembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2592 Feb 17- Mar 03

DONATA VIOLETA TABEIRA CORREA (IUE 432-659/2009).
Minas, 17 de diciembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3407 Feb 24- Mar 10

RAMON ANTONIO GARCIA CEDRES (IUE 432-637/2009).
Minas, 17 de diciembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3409 Feb 24- Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DAVID FRANCISCO LOSIEWICZ CERRON (FICHA 284-695/2009).
Maldonado, 2 de diciembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2341 Feb 12- Mar 02

DEMETRIO JACINTO ESPINDOLA CARRASCO (FICHA 284-798/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2347 Feb 12- Mar 02

ANA DOLORES GUILLEN GUTIERREZ (FICHA 284-716/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2671 Feb 18- Mar 04

MARIO MUNIS (FICHA 284-319/2009).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 8 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2673 Feb 18- Mar 04

MYRIAM TERESITA ODELLA ODIZZIO (FICHA 284-719/2009).
Maldonado, 22 de diciembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3050 Feb 22- Mar 08

EDITH MARGOT MERLO MARTINEZ (FICHA 284-811/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3508 Feb 25- Mar 11

TERCER TURNO

MIGUEL WALDEMAR TRAVERSO GUFANTTI (FICHA 285-61/2009).
Maldonado, 2 de marzo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2333 Feb 12- Mar 02

NELLY ZULEMA CABRAL CALCERRADA (FICHA 285-769/2009).
Maldonado, 18 de diciembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2340 Feb 12- Mar 02

IDILIA MARGOT CARDOZO PINTOS (FICHA 285-781/2009).
Maldonado, 24 de diciembre de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2730 Feb 18- Mar 04

OMAR MANUEL HIDALGO (FICHA 285-812/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3054 Feb 22- Mar 08

OCTAVO TURNO

FILADELFA MARIA PEREIRA y ALEJANDRO ROMEO NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 286-548/2007).
Maldonado, 17 de agosto de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2336 Feb 12- Mar 02

ELEUTERIO MATTON DE LEON (FICHA 286-1759/2004).
Maldonado, 23 de agosto de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2338 Feb 12- Mar 02

HERIBERTO FRANCISCO SANCHEZ ASENCIO (FICHA 286-1233/2008).
Maldonado, 10 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3047 Feb 22- Mar 08

LIVIA ARACELI VILLALBA LOPEZ (FICHA 286-770/2008).
Maldonado, 14 de agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3048 Feb 22- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDUARDO RAMON RUE PEREZ (FICHA 456-758/2009).
San Carlos, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2672 Feb 18- Mar 04

BRENDA YOLANDA BRITOS AMORIN (FICHA 456-814/2008).
San Carlos, 5 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3049 Feb 22- Mar 08

OLMEDO EUGENIO DIAZ DIAZ (FICHA 456-770/2009).
San Carlos, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3062 Feb 22- Mar 08

AZUCENA NELLY ESCOBAL TECHERA (FICHA 456-741/2009).
San Carlos, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3091 Feb 22- Mar 08

MARIA CRISTINA ALEMAN RIGANTI (FICHA 456-803/2009).
San Carlos, 8 de febrero de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3504 Feb 25- Mar 11

ZULMA BONILLA MAURENTE (FICHA 456-712/2009).
San Carlos, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3507 Feb 25- Mar 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS ETCHART RESSIO (IUE 300-1049/2009).
Paysandú, 21 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2757 Feb 18- Mar 04

ANGEL BELTRAN y JUAN CARLOS LABORDE GARCIA (IUE 300-520/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 2855 Feb 19- Mar 05

EUGENIO JESUS, HECTOR FERNANDO, ODULIA y NELSA MARIA TEIXIDOR BALMA (IUE 300-1043/2009).
Paysandú, 18 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2856 Feb 19- Mar 05

MARIA ANUNCIADA SANTAGATTI o SANTAGUATI o SANTAGATI (IUE 300-855/2009).
Paysandú, 16 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2865 Feb 19- Mar 05

TERCER TURNO

ALEJANDRO MONTERO (IUE 301-928/2009).
Paysandú, 3 de febrero de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2758 Feb 18- Mar 04

MARGARITA CASTAGNO VASCHETTI (IUE 301-252/2009).
Paysandú, 24 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2759 Feb 18- Mar 04

RAUL ALBERTO RAMADE (IUE 301-350/2009).
Paysandú, 11 de junio de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2760 Feb 18- Mar 04

ESTEBAN DALMACIO COLLAZZO PAGANO y CARMEN GENOVEVA MARTINEZ JARQUE DE COLLAZZO (IUE 301-541/2009).
Paysandú, 27 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2862 Feb 19- Mar 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GOMEZ LOFEE EMILIO ALBERTO (FICHA 317-774/2009).
Fray Bentos, 3 de febrero de 2010.
Dra. Estela González Russo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3482 Feb 25- Mar 11

ENRIQUE GERMAN CORNU CASTRO (FICHA 317-660/2009).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3483 Feb 25- Mar 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALDA DE LOS SANTOS ECHEBARNE o ALDA DE LOS SANTOS ETCHEBARNE o ALDA DE LOS SANTOS ECHEVARNE o ALDA DE LOS SANTOS ETCHEVARNE y ARMANDINO SUAREZ BORGES (FICHA IUE 329-226/2009).
Rivera, 19 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2928 Feb 19- Mar 05

CUARTO TURNO

NELSON BEZERRA DE MELLO y ZILDA MENDES DE MELLO (FICHA IUE 330-268/2009).
Rivera, 26 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2950 Feb 19- Mar 05

QUINTO TURNO

GREGORIO GADEA (FICHA IUE 462-345/2009).
Rivera, 23 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2944 Feb 19- Mar 05

SEXTO TURNO

HERMOGENIO SILVEIRA DE CASTRO (FICHA IUE 477-313/2009).
Rivera, 8 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2527 Feb 17- Mar 03

ROBERTO GONZALEZ BUTENBENDER (FICHA IUE 477-390/2009).
Rivera, 18 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2941 Feb 19- Mar 05

MARIA DEONISIA SCHARDOSIM y ELEMAR INACIO SCHARDOSIM (FICHA IUE 477-303/2009).
Rivera, 8 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3329 Feb 24- Mar 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ISAURA ELIZABETH RODRIGUEZ SILVERA LIMA (FICHA 341-197/2009).
Rocha, 28 de mayo de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2849 Feb 19- Mar 05

MARIA IGNACIA PIRIZ FONTES (FICHA 341-658/2009).
Rocha, 1 de febrero de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2850 Feb 19- Mar 05

DON LUCIO CIPRIANO MOTTA (FICHA 414/2000).
Rocha, 23 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3397 Feb 24- Mar 10

MARIA ISABEL TECHERA RODRIGUES (FICHA 341-676/2009).
Rocha, 5 de febrero de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3625 Feb 26- Mar 12

CUARTO TURNO

HECTOR ANTONIO MOGNI SERRA (FICHA 342-13/2010).
Rocha, 8 de febrero de 2010.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3398 Feb 24- Mar 10

MANON IRIS SOPEÑA MENGOTTI (FICHA 342-838/2008).
Rocha, 10 de febrero de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3428 Feb 24- Mar 10

JULIO HEBER FERNANDEZ PORTUGAL (FICHA 342-620/2009).
Rocha, 27 de noviembre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3556 Feb 25- Mar 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GONZALEZ PERCINCULA, ELIDA (FICHA IUE 352-1242/2009).
Salto, 16 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2434 Feb 12- Mar 02

LAVECCHIA HERNANDEZ, SOFILDO (FICHA IUE 352-1509/2009).
Salto, 5 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2502 Feb 17- Mar 03

OBORSKY REVACHUK, EMILIO (FICHA IUE 352-629/2009).
Salto, 17 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2504 Feb 17- Mar 03

PLANKE VOLPI, WALTER FRANCISCO (FICHA IUE 352-762/2009).
Salto, 6 de agosto de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2898 Feb 19- Mar 05

LLANES RODRIGUEZ, ROGELIO ENRIQUE (FICHA IUE 352-1428/2009).
Salto, 1 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2900 Feb 19- Mar 05

ALBORNOZ BENITEZ, JOSE MARIA (FICHA IUE 352-1321/2009).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 8 de diciembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 3092 Feb 22- Mar 08

USTRA GONZALEZ, MARINELA (FICHA IUE 352-1429/2009).
Salto, 1 de febrero de 2010.

Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3204 Feb 23- Mar 09

SANTURIO BONCE, ANGEL MARIA (FICHA IUE 352-1492/2009).
Salto, 12 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3322 Feb 24- Mar 10

FOUCAULT SANCHEZ, ORESTES CATALINO (FICHA IUE 352-1268/2007).
Salto, 22 de noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3323 Feb 24- Mar 10

BURUTARAN PASCALE, JUAN RAMON (FICHA IUE 352-1382/2009).
Salto, 1 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3324 Feb 24- Mar 10

PERDOMO MARTINEZ, JOSE BATLLE y TEXEIRA DA SILVA, IDA (FICHA IUE 352-1347/2009).
Salto, 15 de diciembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3325 Feb 24- Mar 10

BERTONAZCO BAEZ, JUAN (FICHA IUE 352-1356/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 1 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 3518 Feb 25- Mar 11

HERNANDEZ BAZÁN, HECTOR FABIAN (FICHA IUE 352-1493/2009).
Salto, 12 de febrero de 2010.
Escribano, LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3533 Feb 25- Mar 11

REQUENA BUSTAMANTE, ROBERTO SALVADOR (FICHA IUE 352-1425/2009).
Salto, 12 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3534 Feb 25- Mar 11

TERCER TURNO

MARZAROLI VALATTI ó BALATTI, CECILIA (FICHA IUE 353-1405/2009).
Salto, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2435 Feb 12- Mar 02

SILVEIRA, ANAURELINA y RAMOS FAGÚNDEZ, PANTALEÓN BUSTAMANTE (FICHA IUE 353-1378/2009).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 30 de noviembre de 2009.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 2454 Feb 12- Mar 02

VIERA MACHADO, NILA, NAIR, OLGA, HEMEREGILDO y JUAN (FICHA IUE 353-962/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 19 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 2617 Feb 17- Mar 03

CARDOZO SUÁREZ, MARÍA ISABEL (FICHA IUE 353-1208/2009).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 19 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 3093 Feb 22- Mar 08

DOMÍNGUEZ GERALDO ó GERARDO, JUANA (FICHA IUE 353-1589/2009).
Salto, 9 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3326 Feb 24- Mar 10

GALLINO GRILLI, GUILLERMO (FICHA IUE 353-1580/2009).
Salto, 4 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3628 Feb 26- Mar 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA ELVIRA PUGA VAZQUEZ (FICHA 370-27/2010).
San José, 2 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2436 Feb 12- Mar 02

LEANDRO HECTOR BALDIBIA o BALDIVIA (FICHA 370-33/2010).
San José, 2 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2437 Feb 12- Mar 02

JOSE MARCOS CEDRES o CEDREZ ALDAZ (FICHA 370-790/2009).
San José, 21 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2438 Feb 12- Mar 02

RUFINA o IRENE RUFINA CUADRO CABRERA o CUADRO CABRERA DE RODRIGUEZ y LELLYS EULOGIO RODRIGUEZ CUADRO (FICHA 370-804/2009).
San José, 21 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2439 Feb 12- Mar 02

DANIEL HUMBERTO MAURI GÜENAGA y MARIA DOLORES GÜENAGA CABRERA (FICHA 370-798/2009).
San José, 21 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2460 Feb 12- Mar 02

RUBEN EDUARDO DELGADO BUSTOS (FICHA 370-812/2009).
San José, 21 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2637 Feb 17- Mar 03

ELENA IZQUIERDO FERNANDEZ (FICHA 370-807/2009).
San José, 21 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3042 Feb 22- Mar 08

ALMA BOZZOLASCO CAZENAVE (FICHA 370-43/2010).
San José, 11 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3144 Feb 23- Mar 09

BLANCA ELENA RUIZ ARRONDO (FICHA 370-828/2009).
San José, 21 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3222 Feb 23- Mar 09

TERESA ZULEMA ROSSO ALVAREZ y LUIS ALBERTO FERNANDEZ URRUTIA (FICHA 370-843/2009).
San José, 5 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3347 Feb 24- Mar 10

MARIA IRMA REYES PERDOMO (FICHA 370-829/2009).
San José, 21 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3712 Feb 26- Mar 12

TERCER TURNO

ERICO RUDEBER MONTELONGO MARTINEZ (FICHA 371-842/2009).
San José, 2 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3043 Feb 22- Mar 08

MARIA ELENA PEÑA FAJARDO (FICHA 371-753/2009).
San José, 22 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3143 Feb 23- Mar 09

MARTA o MARTHA BEATRIZ BENTANCUR LOPEZ (FICHA 371-807/2009).
San José, 22 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3462 Feb 25- Mar 11

JUANA MARIA PEREZ VIGNOLLI o VIGNOLA o VIGNOLI o VIGNOLY y JOSE ROBERTO FALERO PEREZ (FICHA 371-405/2009).
San José, 24 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3463 Feb 25- Mar 11

CARLOS AMADOR ROSATTI RODRIGUEZ (FICHA 371-45/2010).
San José, 9 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3649 Feb 26- Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

FLORENCIO ANTONIO BOZZOLASCO RODRIGUEZ (IUE 471-938/2009).
Libertad, 17 de febrero de 2010.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3145 Feb 23- Mar 09

MANUELITO NIETO PINTOS y ALDO SANTIAGO NIETO LEMOS (IUE 471-892/2009).
Libertad, 12 de febrero de 2010.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3221 Feb 23- Mar 09

ABEL GAGNEUX AÑON (IUE 471-382/2009).
Libertad, 30 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3223 Feb 23- Mar 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDUARDO CELEDONIO BARZABAL MARTÍNEZ y ELIVIA IGARZABAL MANITO (IUE 381.742/2009).
Mercedes, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2879 Feb 19- Mar 05

MARIO ALBERTO CASANOVA CARMONA (IUE 381.786/2009).
Mercedes, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3137 Feb 23- Mar 09

TERCER TURNO

MARIO ENRIQUE VILLALBA MACHIAVELLO (IUE 431-660/2009).
Mercedes, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2548 Feb 17- Mar 03

HECTOR RAMÓN PÍREZ ARENA (IUE 431-13/2010).
Mercedes, 9 de febrero de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2873 Feb 19- Mar 05

CARLOS ALBERTO MEDINA SCHETTINI (IUE 431-685/2009).
Mercedes, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2881 Feb 19- Mar 05

LUCIANO COMUNALE COZZI (IUE 431-709/2009).
Mercedes, 11 de febrero de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3469 Feb 25- Mar 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERALDINO FERREIRA PEREIRA (FICHA 396-383/2009).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2607 Feb 17- Mar 03

ELODIA YOLANDA RACHID BOSC (FICHA 396-365/2009).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2608 Feb 17- Mar 03

GUALBERTO VILLAVERDE MORALES (FICHA 396-84/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2609 Feb 17- Mar 03

JUAN C. GALLI; ETELVINA BARRIOS DE GALLI; WALTER JUAN GALLI BARRIOS Y CESAR ALFREDO GALLI BARRIOS (FICHA 396-196/2009).
Tacuarembó, 2 de febrero de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3456 Feb 25- Mar 11

TERCER TURNO

DANIEL HENRY MONTEMURO ALONSO (IUE 397-447/2009).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2456 Feb 12- Mar 02

IVONNE GONZALEZ TELESCA (IUE 397-23/2010).
Tacuarembó, 9 de febrero de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2616 Feb 17- Mar 03

EDITH DE FREITAS FIERRO y PAULINA FIERRO HERNANDEZ (IUE 397-394/2009).
Tacuarembó, 4 de febrero de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2842 Feb 18- Mar 04

CUARTO TURNO

MARIA CANDIDA LOPEZ DA CUNHA MOREIRA o LOPEZ MOREIRA (FICHA 469-578/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2429 Feb 12- Mar 02

ARCELIO CARDOZO GONZÁLEZ (FICHA 469-1234/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 10 de febrero de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2445 Feb 12- Mar 02

NIBIA TERESA VIÑAS ALVES (FICHA 469-1007/2009).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3090 Feb 22- Mar 08

PURIFICACIÓN IBÁÑEZ ZATÓN (FICHA 469-1036/2009).
Tacuarembó, 11 de febrero de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta
01) $ 2420 10/p 3240 Feb 23- Mar 09

BONEVAL o BANEVAL MACHADO BARCELONA (FICHA 469-889/2009).
Tacuarembó, 20 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3594 Feb 25- Mar 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN PEREIRA y EDELIA SANCHEZ DA LUZ (FICHA 412-587/2009).
Treinta y Tres, 7 de diciembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2374 Feb 12- Mar 02

ELIDA OFELIA AROSTEGUI RODRIGUEZ (FICHA 412-608/2009).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2375 Feb 12- Mar 02

NILZA AMALIA PASCUAL ANTUNEZ (FICHA 412-368/2009).
Treinta y Tres, 14 de agosto de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2381 Feb 12- Mar 02

ANA LIDA GUERRA ALVAREZ (FICHA 412-567/2009).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3371 Feb 24- Mar 10

CIRIACA CARNALES SUAREZ (FICHA 412-545/2008).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3426 Feb 24- Mar 10

TERCER TURNO

TECHERA DE ALMEIDA, SANTO (FICHA 449-625/2009).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2383 Feb 12- Mar 02

MODESTO ARAUJO ROJAS (FICHA 449-669/2009).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3394 Feb 24- Mar 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VELIA MARGARITA BRIA BONANSEA (FICHA 284-663/2009).

Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3501 Feb 25- Mar 11

GIOVANNI BATTISTA ó JUAN BAUTISTA MOLFESI (IUE 284-805/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3502 Feb 25- Mar 11

OCTAVO TURNO

OSVALDO CARPINTERO (FICHA 286-876/2009).
Maldonado, 18 de diciembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3051 Feb 22- Mar 08

RAÚL FÉLIX COLBERT (FICHA 286-42/2010).
Maldonado, 8 de febrero de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3503 Feb 25- Mar 11

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "LEMA MARTINEZ, SOFIA -SUCESION" Ficha 2-12493/2009", se cita, llama y emplaza a MONICA SARA RODRIGUEZ LEMA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante SOFIA LEMA MARTINEZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará Curador de Bienes.
Montevideo, 23 de NOVIEMBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 3333 Feb 24- Mar 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, dictada en los autos caratulados "DA CUNHA O LOPEZ DA CUNHA GERACH, ANA FRANCISCA. SUCESION" Fa. 2-64642/2008, se hace saber que en los mismos, se intima a MIGUEL ANGEL FIRPO DA CUNHA a que acepte o repudie la herencia de ANA FRANCISCA DA CUNHA O LOPEZ DA CUNHA GERLACH, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 1071.3 del Código Civil.
Montevideo, el cinco de junio de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 3703 Feb 26- Mar 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE HERENCIA YACENTE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO GUIADA o MARIO GIADAS GARCIA; Ficha: Nº 2-90/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, veintiocho de octubre de 2009.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 1195 Feb 01- Mar 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22 turnoº, en los autos caratulados: GRIGNOLO SAFFIRIO ELVIRA MARIA Herencia Yacente- IUE 2-3012/2007, se declara judicialmente abierta la sucesión de Elvira María Grignolo Saffirio, deberán ser publicada por veinte días, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados por un plazo de 60 días.-
Montevideo, 10 de diciembre del 2009- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 1193 Feb 01- Mar 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MAÑOSAS MARIA JUSTA Y LOURIDO MAÑOSAS RUBEN JOAQUIN" -SUCESION-AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 2-27723/2006 se cita y emplaza a LUIS ERNESTO Y LOURDES TAMARA LOURIDO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, veintidos de Diciembre de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 2380 Feb 12- Mar 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

E.D.I.C.T.O.

La Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, dispuso la apertura de la Sucesión de: RUBEN de SOUZA CALZADA - Ficha: 2-55065/2009, haciéndose saber a todos los interesados y a HUGO EDUARDO de SOUZA RAMIREZ, emplazándose por 90 días.-
Montevideo, 12 de febrero de 2010 Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 1815 10/p 3550 Feb 25- Mar 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "DOMENGE, FELICIEN O FELICIANO ALBERT O ALBERTO -HERENCIA YACENTE-", FICHA N° 2-12359/2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE FELICIEN ALBERT o FELICIANO ALBERTO DOMENGE, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE (ART. 429.2 DEL CGP).
Montevideo veinte de agosto de 2009. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 9998 30/p 108 Feb 01- Mar 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "HERGUIZ HERGUIZ, OLGA MAXIMA - SUCESION - IUE 223-201/2007", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 1256/2009 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2009, SE HA DISPUESTO EMPLAZAR A LOS POSIBLES SUCESORES DE OLGA MAXIMA HERGUIZ HERGUIZ, POR EL TERMINO DE 90 DIAS Y VENCIDO EL CUAL SE LES INSTA A QUE DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES E IPRORROGABLES, MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DEFERIDA EN AUTOS.-
COLONIA, 01 DE DICIEMBRE DE 2009.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4166 10/p 3634 Feb 26- Mar 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "PASTORINI CAULA, Juan Pedro - SUCESIÓN - F/260-223/2009"; se intima por el término de 40 días a María del Rosario PASTORINI COSTÁBILE y Adriana Raquel PASTORINI COSTÁBILE, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de tenerlas por repudiantes.- Florida, noviembre 4 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3333 10/p 3279 Feb 24- Mar 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesión testamentaria de JULIA DELIA BELTRAME CHACON 432-681/2009, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 2 de FEBRERO 2010. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3025 10/p 2587 Feb 17- Mar 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 4854/2008, dictado por la Sra. Juez Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Anabella Pérez, en los autos caratulados: "PAULO MARTIRENA CABRERA ESQUIVEL" Nro. 341-350/2005", ... se INTIMA a los hermanos del causante, herederos de VILDA CABRERA ESQUIVEL y demás interesados, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de Paulo Martirena Cabrera Esquivel, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiante.-
Se deja constancia que por Decreto Nro. 4188 de fecha 1/09/2005, se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Rocha, 19 de Noviembre de 2009.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 3400 Feb 24- Mar 10

CONVOCATORIAS

DIASION INVERSORA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 18 de Marzo del 2010 a la hora 16 y en segunda convocatoria el 18 de Marzo del 2010 a la hora 17 en el domicilio de Pza. Independencia 808 apto. 1101, para considerar el siguiente orden del día:
* Análisis de la nueva normativa legal de las sociedades financieras de inversión, SAFI.
* Disolución de la sociedad.
* Designación de Directorio o Administrador.
* Aprobación de la gestión del Administrador.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 3510 Feb 25- Mar 02

TICOSUR S.A.
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Día: 17 de marzo de 2010.
Hora: 9:30 am
Lugar: Sarandí 420, Montevideo.
Orden del Día: Cambio de Objeto Social.
03) $ 500 3/p 3558 Feb 25- Mar 02

FRIGORÍFICO TACUAREMBÓ S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 23 de marzo de 2010, a las 12.00 horas, en las Instalaciones del Frigorífico, en las intersecciones de las Rutas 5 y 26, Departamento de Tacuarembó, a efectos de considerar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:
1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea,
2°) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2009, resolución sobre el destino de las utilidades.
3°) Elección de Directorio.
4°) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5°) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el domicilio de la sociedad hasta dos días antes de la fecha en que se realizará la Asamblea (Art. 35 de los Estatutos)
El Directorio.
03) $ 2249 3/p 3561 Feb 25- Mar 02

GANALTE S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el día 17 de marzo de 2010, a las 18:15 horas en primera convocatoria y a las 19:15 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Propuesta de financiamiento de la empresa.
3. Propuesta de ajustes de honorarios de los gestores y técnicos.
03) $ 1000 3/p 3585 Feb 25- Mar 02

CABANET S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el día 17 de marzo de 2010, a las 19:15 horas en primera convocatoria y a las 20:15 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Propuesta de financiamiento de la empresa.
3. Propuesta de ajustes de honorarios de los gestores y técnicos.
03) $ 1000 3/p 3586 Feb 25- Mar 02

C.A.C.E.S.MA.
CONVOCATORIA A ELECCIONES PARCIALES

Para la integración del Consejo Directivo y Comisión Fiscal. Se realizará el día martes 9 de marzo de 2010 en los siguientes circuitos:
1) Oficina de C.A.C.E.S.MA., Avda España y Honduras Pda 27A - Maldonado de 11 a 16 hrs,
2) Salón de Actos de Sanatorio San Carlos, Avda Andrés Ceberio 649, San Carlos, de 11 a 16 hrs;
3) Policlínica AMECOM - Pan de Azúcar, Avda. Artigas c/ Fco. Bonilla, de 10 a 12 hrs.
Comisión Electoral.
03) $ 2083 5/p 3613 Feb 25- Mar 04

CONVOCATORIA

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (C.A.C.F.S.M.E.F.) convoca a su masa social a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15 de Marzo de 2010 en SEGUNDO LLAMADO a la hora 17:00 en el local sito en la Avda. Gral. Rondeau 1578 apto. 101 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1°.- Memoria anual del Consejo Directivo (Ejercicio 2008-2009)
2°.- Estados Contables (Ejercicio 2008-2009)
3°.- Distribución de excedentes o distribución de pérdidas (Ejercicio 2008-2009)
4°.- Informe de la Comisión Fiscal (Ejercicio 2008-2009)
5°.- Lectura del Acta anterior.
COMISIÓN DIRECTIVA.
03) $ 1500 3/p 3614 Feb 26- Mar 03

EMERGENCIA COLONIA OESTE S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Señores Accionistas a la ASAMBLIA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 18 de Marzo de 2010, en Anfiteatro de CAMOC, calle Zorrilla de San Martín, de la ciudad de Carmelo, de acuerdo al siguiente:
ORDEN DEL DIA
1- Lectura del acta de la asamblea anterior.
2- Memoria y Balance del Ejercicio 2009.
3- Designación de autoridades.
De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 20:00 y en segunda convocatoria para la hora 21:00.
03) $ 1250 3/p 3655 Feb 26- Mar 03

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA FAMILIA URUGUAYA (C.A.C.F.U.)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
DIA. 12 de marzo de 2010.
Dirección: Colonia 2189
1ra. Convocatoria: 17 y 30 horas
2da. Convocatoria: 18 y 30 horas
ORDEN DEL DIA
1) Informe Comisión Fiscal y Comité de Crédito
2) Memoria Anual del Consejo Directivo
3) Aprobación del Estado de Situación al 31/12/2009 y Estado de Resultados del Ejercicio finalizado al 31/12/2009
4) Distribución de Excedentes
5) Informe AIN
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
03) $ 2083 5/p 3754 Feb 26- Mar 05

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA FAMILIA URUGUAYA (C.A.C.F.U.)

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
DIA. 12 de marzo de 2010.
Dirección: Colonia 2189
1ra. Convocatoria: 20 horas
2da. Convocatoria: 21 horas
ORDEN DEL DIA
1) Reforma de Estatutos de acuerdo a la Ley 18.407
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1250 5/p 3755 Feb 26- Mar 05

INVERSIONES PARA EL DESARROLLO - URUGUAY S.A. (SAINDESUR S.A.)
Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los accionistas para el lunes 15 de marzo, a las 10:00 horas, en Rincón 518 sala 3.

Orden del día:
1) Designación del Síndico y su remuneración.
2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta (Art. 38 Estatutos y 103 Ley de Sociedades).
03) $ 750 3/p 3774 Feb 26- Mar 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ARIEL SERGIO PFEFFER SLOBODINSKY y ROSARIO LOPEZ (FICHA 2-56538/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2358 Feb 12- Mar 02

MARIA DE LAS MERCEDES FALCO IRIONDO y LEM PEDRO MARTINEZ QUEIROLO (FICHA 2-52472/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3082 Feb 22- Mar 08

TERCER TURNO

NELSON ARIEL CALERO MARTINEZ y PATRICIA ETHEL LOPEZ CAETANO (FICHA 2-13814/2008).
Montevideo, 26 de mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2917 Feb 19- Mar 05

QUINTO TURNO

MORO MATOS JULIO FABRIZZIO y MARTINEZ HUGHES MARIA SOFIA (EXPEDIENTE 2-1530/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Esc. Maria del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2998 Feb 19- Mar 05

MARÍA NOEL FERNÁNDEZ CHICUREL y FEDERICO PÉREZ ARRARTE (EXPEDIENTE 2-29775/2006).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3577 Feb 25- Mar 11

ELISA BEATRIZ ALVAREZ LUCERO y PABLO ANDRES PALAZZI LÓPEZ (EXPEDIENTE 2-58341/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 3705 Feb 26- Mar 12

SEXTO TURNO

DANIEL ETCHEPARE CALVO e INDIA ANA SARAVIA VAZQUEZ (FICHA 2-37377/2008).
Montevideo, 18 de septiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2690 Feb 18- Mar 04

SEPTIMO TURNO

CLAUDIA RIAL FORESTIER y GUSTAVO LOPEZ GOLDARACENA (FICHA 2-57145/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3258 Feb 23- Mar 09

DECIMO TURNO

DIEGO ENRIQUE PIÑEIRO PAGLIESE y MARIA ELENA LAURNAGA ARREGUI (FICHA 2-33242/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2431 Feb 12- Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRÉS NICOLÁS CABRERA MARTÍNEZ y ANA CAROLINA DIEZ CONSOLANDICH (FICHA 2-53944/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2808 Feb 18- Mar 04

RICARDO MOSCA VAZQUEZ y GUILLERMINA PENA DURVELL (FICHA 2-51129/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2936 Feb 19- Mar 05

DECIMOSEXTO TURNO

MIRIAM ALEJANDRA ECHENIQUE y ANDRES MARIO LEDESMA (EXPEDIENTE 2-52976/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA.
05) $ 4166 10/p 2433 Feb 12- Mar 02

MARIA ALVAREZ y GERARDO DARIO ALVAREZ (EXPEDIENTE 2-58309/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
05) $ 4166 10/p 3706 Feb 26- Mar 12

DECIMOCTAVO TURNO

JOSELITO FORTE FUSCO y MARIA MAGDALENA ACOSTA SACIAS (FICHA 2-59776/2008).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3138 Feb 23- Mar 09

DECIMONOVENO TURNO

JULIO EDUARDO FAGUAGA LARROSA y VIRGINIA PATRICIA INQUINTANELLI ARRIGONI (FICHA 2-54609/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 3437 Feb 24- Mar 10

VIGESIMO TURNO

GERARDO GABRIEL SOSA RIVOLDAZI y SOFIA PAULA SVIRSKY GILBERT (FICHA 2-32536/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3357 Feb 24- Mar 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

WALTER FREDDY GRASSO CHAPPER y MARÍA DEL CARMEN LEGARTE DA CUNHA (IUE 2-6100/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3439 Feb 24- Mar 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MÓNICA GRACIELA MACHADO QUIJANO y JORGE EDUARDO ALTIER ARTAGAVEITIA (IUE 2-55191/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2432 Feb 12- Mar 02

VIGESIMOTERCER TURNO

NORMA CRISTIAN GONZALEZ CANO y LUIS ALBERTO GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-56559/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3375 Feb 24- Mar 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDUARDO CESAR ABERO BATTAGLIOTTI y YANELLA ISABEL AGUILAR CABRERA (FICHA 2-53379/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2515 Feb 17- Mar 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

DANIEL ALEJANDRO GIRIBON CASAVIEJA y MARIA MARISA PINATO AGUERRE (FICHA 2-59040/2009).

Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 3455 Feb 25- Mar 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ISABEL ANAHI MARTINEZ GONZALEZ y WILSON SUAREZ (FICHA 461-519/2009).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 12 de febrero de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 2966 Feb 19- Mar 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GRIEGO VALIENTE, YEANETTE o YANETTE y DIAZ BONIFACIO, ADHEMAR CESAR (IUE 168-470/2009).
Canelones, 1 de febrero de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 3021 Feb 22- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEXTO TURNO

MIGUEL GUSTAVO FERREIRA AMARO y MARIA JULIA MARTINEZ GALLEGOS (FICHA IUE 458-1662/2009).
Las Piedras, 1 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2646 Feb 18- Mar 04

STELLA MARIS RECA CUETO y EDUARDO ROBERTO DELGADO CAVALLERO (FICHA IUE 458-1070/2009).
Las Piedras, 23 de noviembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3671 Feb 26- Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ADRIANA GISELA BACH RODRIGUEZ y GUSTAVO JAVIER BENTANCOUR SOLE (FICHA 175-823/2009).
Pando, 4 de febrero de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2747 Feb 18- Mar 04

SEXTO TURNO

GLADYS MARYSA TEJERIA y ALBARO MARINO GIMENEZ (FICHA 478-243/2009).
Pando, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 3376 Feb 24- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
CUARTO TURNO

MONICA JOSEFA ASIS FLORES y GUSTAVO MARINO MARCHESE RAPETTI (IUE 180-876/2009).
Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2839 Feb 18- Mar 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

MARCOS CELMAR OLIVER VIGNOLO y LORENA PAOLA VEGA MORENO (IUE 227-711/2009).
Carmelo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 2667 Feb 18- Mar 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO FERNANDEZ MAGNOU y YOHANA CARINA TOLEDO RODRIGUEZ (IUE 274-614/2009).
Minas, 25 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 2591 Feb 17- Mar 03

TERCER TURNO

JOSE LUIS PATRON TRELLES y GIOVANNA PAOLA FALAGIAN URQUIOLA (IUE 432-615/2009).
Minas, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Laura Falchett Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3411 Feb 24- Mar 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAUL JORGE TELLECHEA ECHEVERZ y EUGENIA CRISTINA VELAZCO AGRETTI (IUE 300-374/2009).
Paysandú, 11 de junio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2755 Feb 18- Mar 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ALEJANDRO BEYHAUT y NUBIA ELENA ALMANDOS (FICHA 341-329/2008).
Rocha, 16 de junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3399 Feb 24- Mar 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EMILIA JAQUELINE SILVA PÍRIZ y PLÁCIDO MACHADO (FICHA IUE 353-1447/2009).
Salto, 3 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 2503 Feb 17- Mar 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

SABRINA NOEL GOLLY IZAGUIRRE y HEBERT MIGUEL ACOSTA BARROS (IUE 431.656/2009).
Mercedes, 9 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2525 Feb 17- Mar 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDUARDO DANIEL AMARILLO MENDEZ y PATRICIA CAROLINA BORBA FURTADO (IUE 463-339/2009).
Paso de los Toros, 28 de agosto de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3065 Feb 22- Mar 08

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FARKAS LANTOS, NELLY EDITH y otros. - Otros: REESTABLECIMIENTO DE SOCIEDAD LEGAL DE BIENES (RETROVERSIÓN)", Expediente Nº 2-48660/2009, se restableció la sociedad legal de bienes integrada por NELLY EDITH FARKAS LANTOS y LEOPOLDO EIMER MALEK, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO, Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4999 10/p 3074 Feb 22- Mar 08

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SILVERA RODRIGUEZ LUCIA C/ PEIXOTO GISLENO - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" Fa. 2-53142/2009 se cita, llama y emplaza a GISLENO PEIXOTO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, once de diciembre de dos mil nueve.
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la Ley 18078.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 2499 Feb 17- Mar 03

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "GULARTE, DANIEL c/ ECHENIQUE, MARIA CRISTINA.- DIVORCIO, AUXILIATORIA DE POBREZA.-"; Ficha 61-50310/1990 se notifica y emplaza a la Sra. MARIA CRISTINA ECHENIQUE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 2807/1990 de fecha 22 de noviembre de 1990 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, catorce de diciembre de dos mil nueve. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 2535 Feb 17- Mar 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FERREIRA SAAVEDRA, MONICA ELIZABETH C/ PEREIRA, ALEJANDRO JOAQUIN"- DIVORCIO POR CAUSAL", FICHA: 2-46142/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. ALEJANDRO JOAQUIN PEREIRA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil diez.-
Se deja constancia que la parte actora se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 3113 Feb 23- Mar 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "GANDINI OLIVERA, NESTOR C/ CURBELO, MARIA CRISITNA -DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO-" I.U.E. N° 459-612/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA CRISTINA CURBELO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 24 de Diciembre de 2009.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 6308 del 19/11/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATRORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 2650 Feb 18- Mar 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "PINTOS, María Ines c/ MUÑOZ FLORES, Fernando DIVORCIO POR CAUSAL-" I.U.E. N° 459-190/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MUÑOZ FLORES, Fernando a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 23 de Noviembre de 2009. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 3320 Feb 24- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RODRIGUEZ, SILVIA C/ DA ROSA, ARIEL. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA, Ficha 175-244/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ARIEL DA ROSA DE SOSA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. SE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 3 de Diciembre de 2009. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 2343 Feb 12- Mar 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "ALVAREZ ARGÜELLO, Ana Cecilia C/A TORT RECUERO, Albérico Diego. DIVORCIO (P/C) Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. (Fa. 208-597/2009)", se cita y emplaza al Sr. Albérico Diego TORT RECUERO, para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 9 de diciembre de 2009. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
07) $ 1785 10/p 2714 Feb 18- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, se hace saber que por auto 1558/2009 de fecha 21/12/2009 se dispuso el traslado de la demanda a la Sra. MARIA DOLORES DA SILVA, citándola y emplazándola por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en autos: "MORAES SUAREZ JUAN ANTONIO C/ DA SILVA, MARIA DOLORES / DIVORCIO SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. IUE 446-138/2009.-
Se deja constancia que el Sr. JUAN ANTONIO MORAES SUAREZ se encuentra Auxiliado de pobreza, según auto 1544/2009 de fecha 17/12/2009.-
Río Branco, 12 de febrero de 2010.- Esc. Nelson J.SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 3648 Feb 26- Mar 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 2DO. TURNO, SE HACE SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS BARREIRO GONZALEZ JULIO CESAR C/ SILVEIRA PORTO LEUZA. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 274-744/2008 SE HA SOLICITADO EL EMPLZAMIENTO POR EL TERMINO DE 90 DÍAS DE LEUZA SILVEIRA PORTO, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LOS MENCIONADOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MINAS, 31 DE JULIO DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 3423 Feb 24- Mar 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "LAENEN HIDALGO, SERGIO GERARDO CONTRA MORALES, MARIA ELENA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-296/2009, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ELENA MORALES, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 1º de Febrero de 2010.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 2866 Feb 19- Mar 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE LOS ANGELES, CARLOS C/ VIERA, MARIA DEL CARMEN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-827/2009, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA DEL CARMEN VIERA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127,3 del C.G.P.).- Paysandú, 24 de Diciembre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) $ 1785 10/p 2863 Feb 19- Mar 05

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE MEDICINA

Por este medio se notifica al Sr. Gabriel María DUTTO NAVARRETE que se lo emplaza para presentarse en la Sección Docente del Depto. de RRHH de la Facultad de Medicina, disponiendo de 72 horas a partir de la publicación del presente, para manifestar si acepta o no el desempeño del cargo de Prof. Adj. del Dpto. Emergencia con Orientación Qurúrgica Nro. 2658, Esc. G001, Gdo. 3, 30 horas, Rubro HCL. En carácter de suplente interino con vto. al 23/4/11.
08) (Cta. Cte.) 3/p 3554 Feb 25- Mar 02

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "MARTINEZ MENCHACA, MARCELO DANIEL-INCAPACIDAD, Ficha 2-54462/2009" se hace saber que por auto Nº 6600/2009 de fecha 9/12/2009 se designó curador interino del presunto incapaz MARCELO DANIEL MARTINEZ MENCHACA a la Sra. ADRIANA JOSELEIM MENCHACA.
Montevideo, 12 de Enero de 2010. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 2517 Feb 17- Mar 03

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "FARÍAS ACOSTA, CARLOS GABRIEL - Incapacidad, Auxiliatoria de Pobreza", EXPEDIENTE N° 2-61938/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Gabriel FARÍAS ACOSTA y se designó curadora del mismo a Miriam ACOSTA.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 2857 Feb 19- Mar 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "ESPINOSA, PATRICIA- INCAPACIDAD, Ficha 2-3526/2009" se hace saber que por auto N° 6180/2009 de fecha 13/11/2009 se designó curador interino de la presunta incapaz PATRICIA ESPINOSA al Sr. CLAUDIO ESPINOSA. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de Diciembre de 2009. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 3302 Feb 24- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "GALMARINI VILLA, FERNANDO DANIEL -INCAPACIDAD, Ficha 45-19/1996" se hace saber que por auto Nº 6133/2009 de fecha 11/11/2009 se designó curador del incapaz de autos Sr. FERNANDO DANIEL GALMARINI VILLA, al Sr. CARLOS MIGUEL GALMARINI VILLA, sustituyéndose en el cargo a la Sra. TERESA VILLA.
Montevideo, 4 de Diciembre de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 3597 Feb 25- Mar 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 11 Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Etchegaray Zeta, Ricardo Emilio. Incapacidad" Ficha 2-51205/2008 por auto Nº 3865/2009 de fecha 07/08/2009 se dispuso declarar en estado de incapacidad al Sr. Ricardo Etchegaray, designándose como curadora definitiva del mismo a la Sra. María Virginia Etchegaray Collazo, quien acepto el cargo el día 24/09/2009.
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
En fe de ello extiendo el presente que sello signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 3596 Feb 25- Mar 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "MANNIELLO AVENA, CARMELA OTROS - INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-47029/2009, se hace saber que por decreto 5032/2009 de fecha 26 de octubre de 2009, se designó curadora interina de la presunta incapaz CARMELA MANNIELLO AVENA a DOMENICA DI LEONE.
Montevide, ocho de febrero de dos mil diez. NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 1428 10/p 3237 Feb 23- Mar 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "CAMPOS, ALBERTO - INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-24358/2009, se hace saber que por decreto 6172/2009 de fecha 16 de diciembre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO CAMPOS CASTIÑEIRAS y se designó curador propietario a MANUELA CASTIÑEIRAS LIÑARES, quién acepto el cargo el día 1 de Febrero de 2010.
Montevideo, dos de febrero de dos mil diez. NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 1428 10/p 3389 Feb 24- Mar 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos: "TORINO PERDOMO, Oribe Nohendre INCAPACIDAD-" I.U.E. N° 459-43/2008, se hace saber que por Resolución N° 5158 de fecha 1 de Octubre de 2009 se declaró en estado de Incapacidad a Oribe Nohendre TORINO PERDOMO y se designó CURADOR DEFINITIVO del mismo a Amado Ramón TORINO PERDOMO, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 1 de Octubre de 2009.-
Canelones, 10 de Diciembre de 2009. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 2365 Feb 12- Mar 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: SOLARES, Diego-INCAPACIDAD", IUE 227-312/2007 por Resolución Nº 3890 de fecha 4 de agosto de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a DIEGO MARTIN SOLARES VERA, y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Nélida Mabel VERA.-
Rosario, 17 de noviembre de 2009 Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 2509 Feb 17- Mar 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Griselda Santoro, en autos caratulados: "VILLALBA VERA, RAMIRO LUIS.- INCAPACIDAD", Fa. 286-739/2008, se hace saber que por Auto Nº 4629 de fecha 21/09/2009, se declaró en estado de incapacidad a RAMIRO LUIS VILLALBA VERA, habiéndose designado curadora definitiva a Milka Yanela Vera Pereira, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento. Se deja constancia que por Auto Nº 5804/2009 del 25/11/2009, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Maldonado, 10 de Febrero de 2010.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 3500 Feb 25- Mar 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERRARI TOZONOTTO, RAUL ALBERTO. INCAPACIDAD" IUE 300-226/2009, surge que por auto N° 7279/2009 de fecha 29.10.2009, se declaró en estado de incapacidad a RAUL ALBERTO FERRARI TOZONOTTO C.I. 2.820.718-1, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a MARIA ISABEL FERRARI COUTINHO C.I. 3.271.616-0, quien aceptó el cargo conferido el 11.11.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 26 de Noviembre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 2761 Feb 18- Mar 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: GOMEZ MERELLO, ROSENDO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha 317.763/2008 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ROSENDO GOMEZ MERELLO, Designándose Curador a OLGA RAQUEL GOMEZ, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintidós de diciembre del año dos mil nueve. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 3484 Feb 25- Mar 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "DE LEON O'BRIEN BLANCA ELISA. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-774/2003", se HACE SABER: que ante esta Sede, se presentó, la Sra. Sonia Alejandra Vázquez De León, titular de la C.I. 3.961.917-3, domiciliada en "Paraje Valdivia", en el Departamento de Maldonado; solicitando la declaratoria de incapacidad de su tía, la Sra. Blanca Elsira De León O'Brien, titular de la C.I. 3.315.631-5, domiciliada en Calle Treinta y Tres, Nº 1779, en esta ciudad, Primera Sección Judicial, de este Departamento; y su designación como "Curadora Interina" de la misma.
Por Decreto Nº 6182/2003, de fecha 17/11/2003, se ordenó la designación de "Curadora Interina" de la Presunta Incapáz, a la solicitante, Sra. Sonia Alejandra Vázquez De León, quien aceptó el cargo que se le confiriera, el día 3 de diciembre del año 2003.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil nueve. ESC. MARTA FERNANDEZ. ACTUARIA ADJUNTA.-
Rocha, 19 de Diciembre de 2009. Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3571 10/p 3019 Feb 22- Mar 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD
EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad, en autos caratulados: "MERINO SOUTO, ANDREA DAHIANA". INCAPACIDAD. IUE 370-535/2008, se hace saber que por auto nro. 3933/2009 se declaro en estado de incapacidad a ANDREA DAHIANA MERINO SOUTO, C.I. 4,376,440-1, designándose como curadora a la sra. PATRICIA ANDREA SOUTO MACEIRA. C.I. 2,531,451-7. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente tramite esta auxiliado de pobreza. Libertad, treinta y uno de diciembre de dos mil nueve.- ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 3001 Feb 19- Mar 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros,

en autos caratulados "MARIA MERCEDES BLANCO MARTINEZ - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA-." IUE 447-61/2006, se hace saber que por auto Nº 317/2008 de fecha 28/10/2008, declararon en estado de incapacidad a Maria Mercedes Blanco Martinez y se nombró curadora a la Sra. Glasy Martinez Pereira, quien tomó aceptación del cargo con fecha 4/12/2008. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. habiendo sido declarado auxiliado de pobreza, diecinueve de noviembre de dos mil nueve.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 3106 Feb 22- Mar 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL
CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de paz Dptal. de Rio Branco, Dra. Ines Peralta Gadea, dictada en autos caratulados "CORREA XIMENEZ, MARCELA Y CORREA ARISMENDI, NERY RONEY.- INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES. IUE 212/194/2009, hace saber que ante esta Sede, se presentó la Sra. MARCELA CORREA XIMENEZ y el Sr. NERY RONEY CORREA ARISMENDI, tramitando Información de Vida y Costumbre a efectos de que se les habilite para Inscribirse en el Registro de Representantes de Empresas Extranjeras. Río Branco, 02 de febrero de dos mil diez. Dra. INES PERALTA GADEA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1785 10/p 2896 Feb 19- Mar 05

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 26 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FAUSTO RAFAEL DE LEÓN, 44 años, soltero, periodista, dominicano, domiciliado en Av. Brasil 3079/602 y CARINA ISABEL AGRAFOJO, 37 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3079/602.
14) $ 253 3/p 3603 Feb 26- Mar 03

RICHARD LEONARDO DURAN, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 3889/4 y BEATRIZ FERNANDEZ, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 3889/4.
14) $ 253 3/p 3609 Feb 26- Mar 03

GUILLERMO JACINTO AGÜERO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4789 y GLADYS CAROLINA CASTRO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4789.
14) $ 253 3/p 3611 Feb 26- Mar 03

SILVIO ERNESTO DELLEPIANE, 45 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Comercio 2529 y MAIKA YANET DE SANTIS, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3207.
14) $ 253 3/p 3622 Feb 26- Mar 03

OFICINA No. 2

ALEJANDRO EDUARDO BERTOLINI, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2875/701 y MARÍA BEATRIZ ARAÚJO, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2875/701.
14) $ 253 3/p 3646 Feb 26- Mar 03

OFICINA No. 3

SANTIAGO CARDOSO, 34 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Gral. Nariño 1973 y AGUSTINA ORTIZ, 27 años, soltera, traductora pública, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 1695.
14) $ 253 3/p 3701 Feb 26- Mar 03

OFICINA No. 4

JULIO CESAR GERMAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Senda 10 Vi. 14 y SANDRA JANET FIGUEREDO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo Senda 10 Vi. 14.
14) $ 253 3/p 3627 Feb 26- Mar 03

JUAN PABLO GOMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2942/5 e INES de la FUENTE, 27 años, soltera, emprearia, oriental, domiciliada en Eduardo Blanco Acevedo 1713.
14) $ 253 3/p 3631 Feb 26- Mar 03

OFICINA No. 5

ENRIQUE LUIS TABERNERO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caldas 1557 y MONICA LOURDES de los SANTOS, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Caldas 1557.
14) $ 253 3/p 3602 Feb 26- Mar 03

JORGE ALBERTO TORRES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ovidio F. Ríos 29 y MARIA JOSE VERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4304.
14) $ 253 3/p 3607 Feb 26- Mar 03

CLARIMUNDO MANEIRO, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ramón Tabárez 4369 y GLADYS NELLY FERREIRA, 66 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Ramón Tabárez 4369.
14) $ 253 3/p 3632 Feb 26- Mar 03

DIEGO DAMIAN MORADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3565 y DEBORAH SOLEDAD BARRETO, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Avellaneda 3565.
14) $ 253 3/p 3699 Feb 26- Mar 03

OFICINA No. 6

RICHARD MARCELO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Tamanduá 376 y CAROLINA AGOSTO, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tamanduá 376.
14) $ 253 3/p 3615 Feb 26- Mar 03

LEONEL ANDRES RODRIGUEZ, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Curuzú Cuatía 3331 y NOEMÍ LAVEGA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Anaya 2770.
14) $ 253 3/p 3675 Feb 26- Mar 03

OFICINA No. 7

PABLO GASTON PENA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1287 apto. 202 y TANIA BAICO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pereira de la Luz 1287 apto. 202.
14) $ 253 3/p 3691 Feb 26- Mar 03

Montevideo, febrero 25 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HÉCTOR BERNABÉ DONADIO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en

Cap. Lacoste 4185 y ALICIA CRISTINA PAIZ, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Lacoste 4185.
14) $ 253 3/p 3446 Feb 25- Mar 02

SANTIAGO MANUEL ANDRADE, 50 años, divorciado, téc. industrias navales, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4421 y SONIA GRACIELA CAQUIAS, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4421.
14) $ 253 3/p 3447 Feb 25- Mar 02

WILVER VEIRAMAR DELGADO, 33 años, divorciado, gastronómico, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3541 y ANA PAULA SAN MARTÍN, 24 años, soltera, gastronómica, argentina N/U, domiciliada en Leonardo Da Vinci 3541.
14) $ 253 3/p 3449 Feb 25- Mar 02

ROBISTON ALEJANDRO DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3693/4 y PATRICIA JACQUELINE FILGUEIRAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3693/4.
14) $ 253 3/p 3476 Feb 25- Mar 02

THOBURN AARON DADISMAN III, 42 años, divorciado, diplomático, estadounidense, domiciliado en Juan María Pérez 2918/201 y CARLA GOMEZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2918/201.
14) $ 253 3/p 3499 Feb 25- Mar 02

OFICINA No. 2

RAUL JULIO FERNANDEZ, 46 años, divorciado, economista, oriental, domiciliado en J. Sosa 3330 y MARIA DE LOS ANGELES DI SANTI, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Sosa 3330.
14) $ 253 3/p 3448 Feb 25- Mar 02

NICOLAS ESTEBAN BORGNO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en P. Vázquez y Vega 1084/4 y PATRICIA IZUIBEJERES, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en P. Vázquez y Vega 1084/4.
14) $ 253 3/p 3459 Feb 25- Mar 02

OFICINA No. 3

NESTOR JAVIER CRISTALDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferrara 3420 y CAROLINA ROSANO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ferrara 3420.
14) $ 253 3/p 3468 Feb 25- Mar 02

HECTOR JOSE JOFRE, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3118/03 y CAROLINA MODERNELL, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3118/03.
14) $ 253 3/p 3478 Feb 25- Mar 02

OFICINA No. 4

SERGIO ENRIQUE LARROSA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marrubio 4039 y MARIA CAROLINA CAIROLI, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Marrubio 4039.
14) $ 253 3/p 3457 Feb 25- Mar 02

ELBIO DANIEL LARRECHE, 45 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 5075 Block AE/103 y MARIA ADELA RODRIGUEZ, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 5075 block AE- 103.
14) $ 253 3/p 3582 Feb 25- Mar 02

OFICINA No. 5

RUBENS MARIO TORLASCHI, 88 años, viudo, jubilado, argentino, domiciliado en Colonia 2095-601 y ELVIRA CARMEN SAENZ, 52 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Baltasar Vargas 1139-301.
14) $ 253 3/p 3485 Feb 25- Mar 02

ANDRES SEBASTIAN MENDEZ, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Yegros 2131-B y MARIA JOSE COLLAZO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros 2131-B.
14) $ 253 3/p 3557 Feb 25- Mar 02

EDUARDO MARIO MOREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 1 Km. 10.700 2598 y DANIELA PATRICIA GONZALEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruta 1 Km. 10.700 2598.
14) $ 253 3/p 3560 Feb 25- Mar 02

LUIS EDUARDO MOTTA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3484 y VERONICA GARCIA, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Leonardo Da Vinci 3484.
14) $ 253 3/p 3563 Feb 25- Mar 02

JULIO CESAR MORALES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Plá 3863 y YULI ANDREA GONZALEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Plá 3863.
14) $ 253 3/p 3569 Feb 25- Mar 02

OFICINA No. 6

NORBERTO SILVA, 71 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en Debali 3067 y BISNALDA MARIA CARBAJAL, 50 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Debali 3067.
14) $ 253 3/p 3479 Feb 25- Mar 02

ANDRES SPAGGIARI, 24 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Carlos A. López 4027 e IVANA LUISA LATORRE, 25 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4027.
14) $ 253 3/p 3598 Feb 25- Mar 02

OFICINA No. 7

HEBER GABRIEL PEÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5395 y MARIA VICTORIA FERREIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calera de las Huérfanas 4371 ap. 7.
14) $ 253 3/p 3564 Feb 25- Mar 02

PABLO ANDRES PIEDRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Propios 6732 apto. 1 y MAGELA BEATRIZ RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 6732 apto. 1.
14) $ 253 3/p 3566 Feb 25- Mar 02

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en autos "Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) c/ Cooperativa Instituto Cooperario de Educación Rural - Prescripción Adquisitiva" IUE 2-44962/2009, se hace saber que se ha presentado la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) promoviendo proceso de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble Padrón 145.033 (ciento cuarenta y cinco mil treinta y tres) ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana e identificado con el número 3493 de la calle Orestes Acquarone esquina Luis P. Cantú; el que según plano de Mensura del Ing. Agrim. Horacio Labadie de 16 de diciembre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1096 de 24 de marzo de 2009, consta de una superficie de 4113 mts./2 69 dm./2 y se deslinda así: una línea quebrada compuesta de dos tramos, uno de 75,00 mts. y otro de 3,82 mts. al Noreste de frente a la calle Orestes Acquarone; 18,86 mts. al Sureste también de frente por ser esquina, a la calle Luis P. Cantú; 66,00 mts. al Sureste lindando con el padrón 145.032; 54,96 mts. al Suroeste lindando con el padrón 145.005 y 43,69 mts. al Noroeste lindando con el padrón 410.543. EN CONSECUENCIA SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA, por el término de 60 (sesenta) días a deducir sus derechos sobre el inmueble a prescribir, al último titular Cooperativa Instituto Cooperario de Educación Rural, y por el término de 90 (noventa) días a los linderos padrones 410.543 sito en calle Orestes Acquarone 3495, 145.005 sito en calle Víctor Rabú7854 y 145.032 Luis P. Cantú 3439; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 11 de diciembre de 2009.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 30/p 1194 Feb 01- Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, dictada en autos caratulados: "Carbajal Larrea, Nicanor y otros. Prescripción" Ficha 2-41597/2008 se hace saber que se presentaron ante esta sede Nicanor Carbajal Larrea y Elvira Rodríguez Trinidad promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón N° 43550, sito en la Localidad Catastral Montevideo Rural, según plano del Agrimensor Diego Rodríguez de octubre de 2005. Contando con una superficie de 5027 m2 con 00 que se deslinda de la siguiente forma: AL NOROESTE 35,47 metros de frente al camino de La Higuerita 1969, AL NORESTE 143,53 metros lindando con padrón N° 163324, AL SURESTE 34.31 metros lindando con padrón N° 148.791, AL SUROESTE 144,70 metros lindando con padrón N° 43.551.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a estar a derecho, al último titular del bien y sus sucesores a cualquier título y a los linderos EDISON EDUARDO BONOMI VARELA y CLARA RAQUEL RIMOLDI SOSA ambos propietarios del padrón 163324, ELENA TERESA CARLOTTO GARELLI, RICARDO BAUTISTA CARLOTTO GARELLI, LUISA ANA CARLOTTO GARELLI, ANA MARIA CARLOTTO ROERO, MARIO LUIS CARLOTTO ROERO todos ellos propietarios del padrón 43551 y BEATRIZ EUGENIA RUPRECHT CAPRILE propietaria del padrón 148791, y/o sus sucesores a cualquier título y cualquier otro interesado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 7 de diciembre de 2009. Dra. Alicia Infante, Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
16) $ 10831 10/p 3257 Feb 23- Mar 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO Por disposición del Sr.. Juez de Paz Departamental de Canelones dictada en autos: "PISANI DOGLIO, LUIS ANIBAL - Prescripción adquisitiva de bien mueble F. 181-244/2009, según providencia No. 1750 de fecha27 de noviembre de 2009, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último propietario denunciado JOSE OMAR RAVAZZANI GARCIA y/o sus sucesores a cualquier título, del siguiente bien cuya prescripcion se pretende: Camioneta Chevrolet, tipo pick up, modelo 1952 matrícula ABX 482, padrón 54118, a gas oil, motor No. 22XA/KA/D14353, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza.
Canelones, diciembre 22 de 2009.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 2362 Feb 12- Mar 02

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22ª. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "MINISTERIO RAYO de LUZ Y ESPERANZA, ASOCIACIÓN CIVIL - PRESCRIPCION TREINTENAL" FICHA 204-131/2002, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó La Asociación Civil Ministerio Rayo de Luz y Esperanza, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, sobre el bien solar sito en la 16º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Joaquín Suárez, zona urbana, empadronado con el Nº trescientos dieciocho (318), manzana 52, solar 8, el que según plano de mensura por prescripción adquisitiva, (según lo dispuesto por el artículo 286 de la Ley 12.804 y artículo 16 del Decreto 318/995) del Ingeniero Agrimensor Ricardo T. Zunino de abril de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Pando con el Nº 619, el 06/05/2003, consta de una superficie de 442 metros cuadrados con 39 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al Noreste 10 metros con 30 centímetros de frente a la calle 25 de mayo, al Sureste 42 metros con 45 centímetros lindando con el padrón 319, al Suroeste 10 metros con 30 centímetros lindando con padrón 631 y al Noroeste 42 metros con 95 centímetros lindando con Padrón 982. Según providencia Nº 138 del 26 de marzo de 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal de 90 días, a todos los que se consideren con derechos, a José Carlos Pérez Alvarez y a sus sucesores a cualquier título, a Carlos María, Jorge Roberto, Martha, Esther, y Alfonso Pérez Doval y Teresa Susana Telma Pérez Adami, y en especial a los linderos: Solange Beatriz Judith Pérez Riveron, La ind, Fco. Piria, Andrés Ricardo Pérez y Hilda Núñez o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Barros Blancos, 30 de noviembre de 2009. Anarella Porzio, Juez de Paz.
16) $ 14163 10/p 2957 Feb 19- Mar 05

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO

Por diposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "RODRÍGUEZ VASALLO, Heber Roberto. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha IUE Nro. 232-67/2009", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: Cuatro solares de terreno baldíos, ubicados en la localidad Catastral Colonia Valdense, Zona Sub-Urbana, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronados en conjunto con el número. mil ciento cincuenta y tres (Nro. 1.153), (antes en mayor área con el mismo número y antes aún con el Nro. 241); señalados como Solares dos, tres, treinta y uno treinta y dos, de la manzana dos, en el plano del Agrimensor Alberto Davyt, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nro. 3384 el día 28 de noviembre de 1956, según el cual se componen de las siguientes superficies: a) SOLAR 2: superficie de setecientos veintiocho metros, que se deslindan así: al Nor-este 14 metros de frente a la calle 17 metros; al Sur-este 52 metros con solar 3; al Sur-oeste 14 metros con solar 26; y al Nor-oeste 52 metros con solares 1, 32, 31 y parte del 30;. b) SOLAR 3: superficie de setecientos veintiocho metros (728 metros) que se deslindan: al Nor-este 14 metros de frente a calle 17 mts.; al Sur-este 52 metros con solar 4; al Sur-oeste 14 metros con solar 25; y al Nor-oeste 52 metros con solar 2; c) SOLAR 31: superficie de seiscientos metros (600 mts.) que se deslindan: al Nor-oeste 15 metros de frente a calle 17 mts.; al Nor-este 40 metros con solar 32; al Sur-este 15 metros con parte del solar 2; y al sur-oeste 40 metros con solar 30; y d) SOLAR 32: superficie seiscientos metros (600 mts.) que se deslindan: al Nor-oeste 15 metros de frente a calle 17 mts.; al Nor-este 40 metros con solar 1; al Sur-este 15 metros con parte del solar 2; y al Sur-oeste 40 metros con solar 31. Todos los solares son del mismo plano y manzana.-. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Antonio RANDO; Antonio LALE DEMOZ y OTROS; propietarios linderos: Silvia MORALES QUEIROS, Michael SKAFAR; Carlos VIDAL y Elsa BERTINAT y Richard MARRERO; y a todos quienes se cosideren con derecho sobre el bien de autos, sucesores y representantes a cualquier título; para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Colonia Valdense, 11 de diciembre de 2009.- Dr. Henry Robaina, Juez de Paz.
16) $ 18329 10/p 2723 Feb 18- Mar 04

NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "BESCO SANDRI, FRANCISCO. PRESCRIPCION ADQUISITVA TREINTENARIA. I.U.E. Nº 235-294/2009; por Resolución Nº 528 de fecha 9 de diciembre de 2009, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a Modesto Villaverde, Marta Casares y/o sus Sucesores, y a todo aquel que se consideren con derecho sobre el: Padrón urbano Nº 6520, ubicado en la localidad catastral Balneario Santa Ana, que según plano de mensura de la Ingeniera Agrimensora Beatriz Costabel Parodi, tiene un área de 592 m² y se deslinda así: 16 mts de frente al Norte sobre calle Gaviotas, 26 mts de frente al Este sobre calle Eucaliptos, determinado éstas una ochava de 5 mts 65 cm, 20 mts al Sur lindando con Padrón 6522 y 30 mts al Oeste con padrón 6523, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 10 de diciembre de 2009.- Dr. J. IGNACIO RIVERO WYSZYNSK, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 2724 Feb 18- Mar 04

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, dictada en autos:

"MIGUEZ GARCÍA, Adela.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARA", Ficha Nº 236-217/2009, se HACE SABER que se ha presentado ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, la Sra. Adela Míguez García, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1214, ubicado en zona urbana, de la localidad catastral Nueva Helvecia, compuesto de un área de 470 metros, solar 5, manzana 46, señalado con el número 624 en el Plano del Agrimensor M. Rodríguez Bonacita, inscripto en la Oficina de Catastro de Montevideo el 16 de octubre del año 1945, tiene frente sobre calle Luis Alberto de Herrera entre Zorrilla de San Martín y Carlos Cunier, y lindaron los padrones Números 1215, 3026, 3385 y 3025.--
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.-
Nueva Helvecia, 11 de diciembre de 2009.- Dr. LEONARDO MENDEZ MARTINEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 3004 Feb 19- Mar 05

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "COR CASTRO, Aurora Elsa - PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 243-494/2009, se hace saber que en este Juzgado se presentó AURORA ELSA COR CASTRO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el automotor marca CITROEN, modelo AX 14 TZX tipo sedán padrón Nº 1642101 matrícula QAA 3224 de Durazno motor Nº 20FWOKO151956, año 1993. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 8 de diciembre de 2009. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5832 10/p 2707 Feb 18- Mar 04

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Sección de Florida, en autos caratulados: "EGUEZ FIERRO, Hugo Vicente y otra.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= IUE: 272-188/2009"; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos y en especial referencia a los propietarios de los predios linderos a saber MARIA DEL PILAR CUADRI LEIVA, domiciliada en calle Agraciada 986, y a NELSON NELLY PISTON BLANCO, domiciliado en calle Rodó 856, sobre el inmueble padrón No. 832, las que a estar al plano del Ingeniero Agrimensor Sergio Gil Lerena del 28 de Agosto del 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina delegada de Fllrida con el No. 167, el 18 de setiembre de 2009, tiene una superficie de 475 metros 36 decímetros.- En el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 22 de diciembre/2009.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 2489 Feb 17- Mar 03

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos "GARCIA LAMAS, Edgardo Ramón. PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE" IUE 432/201/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó Edgardo Ramón García Lamas promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto del camión marca Agrale, año 1995, Modelo 7000 D, matrícula Nº P1-8344, Padrón Nº 18.940 del Departamento de Lavalleja.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE LUIS CAMPODONICO y a sus sucesores a título universal y/o singular y a cualquier interesado, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Minas, 3 de junio de 2009. Dra. Alejandra Casullo. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 4999 10/p 2589 Feb 17- Mar 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: ZENCITY S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA 289-200/2009, y segun lo dispuesto por auto 3705/2009 del 30/10/09 se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos al inmueble padrón 3255, SOLAR de terreno baldio sito en la localidad catastral Balneario Buenos Aires" 6ta Seccion Judicial de Maldonado segun plano del Agrimensor Alejandro Fernandez Tabeira de febrero de 2009 inscripto en la D N de Catastro con el Nro 586 el 5/3/09, para que comparezca a deducir sus derechos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (art 127 CGP).-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 13 de noviembre de 2009. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 3506 Feb 25- Mar 11

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COLLAZO MEREL, JOSÉ ANTONIO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 307-173/2009 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSÉ ANTONIO COLLAZO MEREL, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 9336, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, zona urbana, quinta 771-A, que según plano del Ing. Agr. Leonardo Bulanti Ríos e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Paysandú, el día 5 de marzo de 2009, con el Nº 234, está compuesto de una superficie de 610 metros cuadrados y 83 decímetros cuadrados y tiene 14,27 metros de frente al Norte a calle Nº 18 N, general Lucas Píriz entre las calles Coronel Felipe Argentó y Grito de Asencio cuyo número de puerta es 1874, lindando con los padrones Nos. 11.305, 9359, 11.315, 12.041 y 9339. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a MARÍA DEL CARMEN, VICTORIO FRANCISCO Y EMA VIOLETA COLLAZO MEREL; TERESA MARÍA MERCEDES COLLAZO MEREL DE FAGÚNDEZ casada con SIXTO FAGÚNDEZ; VICTORIO COLLAZO TECHEIRA; MARÍA LINA MEREL CABRERA; PURA ESMERALDA, JOSÉ ANTONIO Y DELIA INÉS COLAZO MEREL, y a todos sus sucesores, así como a todos los que se consideren con derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. El presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Paysandú, 4 de febrero de 2009. Dra. MONICA IVANOVICH OUJO. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE SEGUNDO TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 2756 Feb 18- Mar 04

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera, dictada en autos: "FONTOURA TERESA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E.: 331-896/2008, y según providencia Nº 994 de fecha 01/06/2009, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular LEBEL OSCAR y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 7742 de la localidad catastral de Rivera, manzana 548, con frente a calle Magalona Nº 57, tiene una superficie de 509 metros cuadrados con 63 decímetros cuadrados. Se deja constancia que la gestionante se encuentra amparada a Auxiliatoria de Pobreza.

Rivera, 18 de Agosto de 2009. Dra. Ana Claudia Ruibal. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera.
16) (Sin Costo) 10/p 2947 Feb 19- Mar 05

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes, de Segundo Turno, dictada en autos: "VERONICA ELINA REYES CASALES Y OTROS EN REPRESENTACION DE MILTON ENRIQUE REYES RODRIGUEZ Y OTROS.- Prescripción adquisitiva de servidumbre de saneamiento.- I.U.E. 384-270/2003", se hace saber que ante esta Sede se presentaron: VERONICA ELINA REYES CASALES, JAVIER ENRIQUE Y GASTON ANDRES REYES CASALES en representación de su difunto padre MILTON ENRIQUE REYES RODRIGUEZ; NYDIA RENEE REYES RODRIGUEZ Y ELBA REYES RODRIGUEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de servidumbre de saneamiento, reclamando adquirir por prescripción, a través del padrón 1958, la servidumbre de obras sanitarias a favor del padrón urbano 1957, manzana 152, localidad catastral de Mercedes con frente a calle Artigas Nº 326, Departamento de Soriano.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto, y en especial a los propietarios del padrón 1958 del Departamento de Soriano, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 23 de diciembre de 2009.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 3135 Feb 23- Mar 09

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz Dptal de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "BARRETO NUÑEZ, GLADYS Y FERREIRA, ONESIO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 400-492/2009, por auto Nº 2447 del 16-12-09, se da traslado de la demanda por el término de noventa días, emplazándose por edictos a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón nº 3295 de la localidad catastral Tacuarembó ubicado en calle Ramón Cáceres Nº 396, manzana 415, con un área total de 1000 metros cuadrados en particular los sucesores a título universal o singular de Dorotea Núñez Gómez, y Juana Paula Nüñez Gómez, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 5 de febrero de 2010. Dra. LORENA JULIANO GABARRIN, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5832 10/p 3595 Feb 25- Mar 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CASTILLO CABRERA, WILMAN ALEXIS Y OTRO. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 413-414/2009, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado los Sres. Wilman Alexis CASTILLO CABRERA y José CASTILLO CABRERA, día 19 de Octubre de 2009, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA DEL BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 9289, URBANO, MANZANA Nº 221, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION CATASTRAL Y JUDICIAL DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES, que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel SEGOVIA de Agosto de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el día 26 de Agosto de 2009, tiene una superficie de 308 mc. 81 dc., y tiene el siguiente deslinde: Frente al ESTE en 12 m. 30 cm. con frente a la calle Cebollatí; NORTE recta de 24 m. 70 cm. que lo separan del Padrón Nº 9288; OESTE recta de 12 m. 30 cm. con el Padrón Nº 9291; y al SUR en recta de 24 m. 70 cm. con Padrón Nº 9290. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el inmueble a prescribir y especialmente al Sr. Roberto DA COSTA y/o Sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, tres de Febrero de dos mil diez. Don Joe William CAETANO. JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 10831 10/p 3393 Feb 24- Mar 10

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resoluciones Nº 200 y 203 de fecha 23 de febrero de 2010 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "KILFOX S.A. CONCURSO.- IUE: 2-56279/2009", se decretó el Concurso Voluntario (Ley 18.387) de KILFOX S.A., RUT: 21 519515 0016, con domicilio en Av. Italia 4696, designándose Interventor al CR. MARIO SOCA RABAZA, con domicilio en Reyes 1432, y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 3 de agosto de 2010 a la hora 15.00, en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones con las prevenciones del Art. 20 y 21 de la Ley 18.387, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veintitrés de febrero de dos mil diez. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 3520 Feb 25- Mar 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Rosario, dictada en autos: "COSTABEL, Esteban - CONCURSO", IUE 2-843/2008, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la Sala de este Juzgado Letrado, el día 19 DE MARZO DE 2010, a las 13 y 30 Horas; debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle.-
La publicación se realiza de conformidad con el Art. 21 de la Ley 18.387.-
Rosario, 19 de febrero de 2010.-
Se hace constar que las presente publicaciones se realizan al amparo del art. 21 de la Ley N° 18.387 cuyo texto se transcribe: Artículo 21.- (Publicaciones del extracto de la sentencia).- La publicación del extracto de la sentencia será ordenada y tramitada directamente por el Juzgado, dentro de las veinticuatro horas de dictada la misma. La Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales lo publicará de inmediato y el costo de la publicación tendrá la calidad de crédito de la masa, las publicaciones del extracto de sentencia de que trata este artículo, así como toda otra publicación en el Diario Oficial de que trate la presente ley, deberá ser por el término de tres días. En caso de que no existan recursos suficientes para la realización de cualquiera de las publicaciones que se deban realizar durante el concurso, el Tribunal ordenará la publicación sin costo en el Diario Oficial por igual término que en el inciso anterior, oficiando a la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales.
Rosario, 19 de febrero de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 3762 Feb 26- Mar 03

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "VARALDI, CARLOS ALFREDO ANTONIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-57128/2009, atento al auto N° 7611 de fecha 24 de diciembre de 2009, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida, de MATRIMONIO de: CARLOS ALFREDO ANTONIO VARALDI y YSILIA GOMEZ, expedida por el REGISTRO CIVIL el día 08 de abril de 1965, Acta N° 27 de la Oficina N° 1 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "1944" (fecha de nacimiento de CARLOS ALFREDO ANTONIO VARALDI), debe decir: "1945" por así corresponder.-
Montevideo, 23 de febrero de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3505 Feb 25- Mar 11

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "OLGUÍN, OLPINIO - Rectificación de Partida", Ficha Nº 2-50231/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ELDA OLGUIN, inscripta el 3 de mayo de 2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 679, en el sentido que donde dice: "de estado casada" debe decir: "de estado divorciada", por así corresponder.
Montevideo, diez de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 2392 Feb 12- Mar 02

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "PIETRUSZKA DELLE DUCA, JOSÉ RICARDO y otros. Rectificación de Partida", Expediente N° 2-56130/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
- de nacimiento de Robert PIETRUSZKA DELLE DUCA, inscripta el 24 de mayo de 1968 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 2983, en el sentido que donde dice: "comparece José Ricardo PIETRUSKA" diga: "comparece José Ricardo PIETRUSZKA", por así corresponder.
- de nacimiento de José Ricardo PIETRUSZKA DELLE DUCA, inscripta el 19 de setiembre de 1970 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 5564, en el sentido que donde dice: "comparece José Ricardo PIETRUZKA" diga: "comparece José Ricardo PIETRUSZKA", por así corresponder.
Montevideo, quince de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 2992 Feb 19- Mar 05

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GOUNJIAN KAPRIELIAN, KRIKOR - Rectificación de Partida", Expediente N° 2-53824/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Krikor GOUNJIAN KAPRIELIAN y Margarita BAKALIAN, inscripta el 11 de noviembre de 1948 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10° Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 652, en el sentido que donde dice que el apellido paterno de la persona de nombre KRIKOR es "GOUNGIAN" debe decir "GOUNJIAN", por así corresponder.-
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3672 Feb 26- Mar 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "SOSA MENDA CARLOS ALBERTO Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-12993/2009, se hace saber que por Auto N° 5200/2009 de fecha 10/11/2009, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a IGNACIO JOEL MENDA GALIANO, nacido el día 29/01/2005 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 13 de Montevideo, el día 02/02/2005, Acta Nro. 95, en el sentido que donde dice: "IGNACIO JOEL MENDA GALIANO" debe decir: "IGNACIO JOEL SOSA GALIANO", por así corresponder.-
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 2918 Feb 19- Mar 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "LUZ GAGO NILDA GLORIA.- Rectificación de partida" Fa. 55-80/2009 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción Nilda Gloria LUZ GAGO, inscripta el 7/10/2008 en la Of 4 sección de Montevideo, Acta Nº 1563, con respecto al estado civil de la causante en donde dice "CASADA" debe decir DIVORCIADA, por así corresponder.
Se deja constancia que la publicación debe hacerse por 15 días
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil nueve. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 2677 Feb 18- Mar 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GILMET OHOLEGUY, MARIA TERESA -RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha: 2-56718/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de MARIA TERESA GILMET OHOLEGUY, nacido 15 de junio de 1925 en el Departamento de Montevideo e inscripta el día 23 de junio de 1925 ante el Oficial de Estado Civil de la 18ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1410 en el Sentido que donde el apellido de la madre de la inscripta figura como "Oholegui" debe decir "Oholeguy", por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 2412 Feb 12- Mar 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SARALEGUI, MONICA y otros" - RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO- Ficha: 2-46529/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NACIMIENTO de:
-Mónica Elizabeth SARALEGUI ALVEZ nacida el día 10 de Agosto de mil novecientos sesenta y seis e inscripta el día 11 de Agosto de 1966 ante e Oficial de Estado Civil de la 23era Sección de la Capital, Acta Nr. 2510, en donde su apellido materno figura como ALVEZ debe decir ALVES por así corresponder.
-Washington Benigno RODRIGUEZ ALVEZ, nacido el día 1 de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis e inscripto el día cuatro de Octubre de 1956 ante el Oficial de Estado Civil de la 8va Sección del departamento de Montevideo, Acta Nr. 1848, en donde su apellido materno figura como ALVEZ debe decir ALVES por así corresponder.
Montevideo, once de diciembre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 2870 Feb 19- Mar 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RISI PARDO, OSVALDO JORGE y otros"; Ficha 2-55632/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) matrimonio de OSVALDO JORGE RISI

PARDO e ISABEL ELZAURDIA GIMENO, celebrado el día 15/03/1972 ante el Oficial del Estado Civil de la 15ª sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 50, en el sentido de que: DONDE DICE: "nacido el día treinta y uno de julio de mil novecientos cuarenta yuno".-
DEBE DECIR: "nacido el día treinta y uno de julio de mil novecientos cuarenta y seis", por así corresponder.-
DONDE DICE: "nacida el día diecinueve de octubre de mil novecientos treinta y seis".-
DEBE DECIR: "nacida el día diecinueve de octubre de mil novecientos veintiseis", por así corresponder.-
Montevideo, diez de febrero de de dos mil diez.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 2568 Feb 17- Mar 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: DAY CLARO RAQUEL- Rectificación de Partida de Matrimonio IUE 2-57895/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio celebrado el 15.12.1972 e inscripto. ante el oficial del registro del departamento de Paysandú- Acta 101, en los datos personales de la Sra. Raquel Day se estableció como fecha de nacimiento el día 20 de junio de 1945, debiéndose consignarse el año 1941; en el cuerpo de la partida linea 16. Montevideo, 01 de febrero del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 2684 Feb 18- Mar 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: DE LEON DIOTTI NESTOR Rectificación de Partida de defunción IUE 2-46647/2009 se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de la Sra. María Elisa Diotti Pino falleció el día 24.06.2009 e inscripto el 08.07.2009 ante el oficial del Estado Civil de la oficina Nº 1, del depto. Montevideo, Acta 1041, donde dice "que la causante era de estado ciivl "divorciada", pase a decir: que la causante era de estado civil "viuda de sus únicas nupcias con Rodolfo de León", por así corresponder.-
Se expide de acuerdo a la Ley
Montevideo, 01 de diciembre del 2009 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3085 Feb 22- Mar 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "TAROLI, JENIFER - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1220/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. JENIFER TAROLI DE LOS SANTOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 27 de Julio de 1986, e inscripto el día 08 de Agosto de 1986, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo. Acta Nº 4460, en el sentido que: en el margen, donde dice "TAROLI" debe decir: "TARDI", por así corresponder y donde dice que es hijo de "HUGO NELSON TAROLI" debe decir "HUGO NELSON TARDI", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 01 de Febrero de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 3473 Feb 25- Mar 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante esta Sede han comparecido los Sres: Federico Marcelo RUSSO PEREIRA y Silvana LENNA CORTIZO iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la Partida de Matrimonio, en el sentido que donde dice "Albio" debe decir "ALVIO", y donde dice "oriental" debe decir "ITALIANO", por así corresponder.-
Rosario, 1 de febrero de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 3276 Feb 24- Mar 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nro. 5853 de fecha 16/11/2009 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictado en los autos caratulados: "PIOLI MARTINEZ, MAYTEE. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª. Nº 341-535/2009", se HACE SABER: que se presentó en esta Sede la Sra. MAYTEE PIOLI MARTINEZ, C.I. Nro. 5.004.029-0, solicitando la Rectificación de su PARTIDA DE NACIMIENTO - Acta Nº. 598, de fecha 13/10/1989, de la Oficina del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Rocha, en el margen de la misma, donde dice: ..... Pioli Brun, Maytée"; debe decir: "Pioli Martinez, Maytée", por asi corresponder.
Por Decreto antes mencionado se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintitres días del mes de Noviembre del año dos mil nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3626 Feb 26- Mar 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "de CUADRO ALVES, NOELIA. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-461/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: NOELIA de CUADRO ALVES, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de: KEVIN ANDREU CHIAPPA ALVES, inscripto por ACTA número 1410, en el JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 28/07/2005, en el sentido de que en la misma, donde dice: "KEVIN ANDREU CHIAPPA ALVES", debe decir: "KEVIN ANDREU CHIAPPA de CUADRO.- 2) de NACIMIENTO de: BRANDON MICHAEL ALVEZ ALVEZ, inscripto por ACTA Nº 678, de fecha 11/04/2008, en el JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "BRANDON MICHAEL ALVEZ ALVEZ" debe decir: "BRANDON MICHAEL ALVEZ de CUADRO"; por así corresponder.- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. LEY Nº 13.209 del 20/04/55.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de DICIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 2298 Feb 12- Mar 02

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CUMBAY, Antonio Daniel. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-1135/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr.: Antonio Daniel CUMBAY, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Lázaro Ranquel CUMBAY ALBA - Acta número 397, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 17/02/1997, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, en los renglones 9 (NUEVE) y 10 (DIEZ), donde dice: "que en Uruguay 1700 el día veinte de febrero de 1997 a las 5 y 17 horas nació..." DEBE DECIR: "que en Uruguay 1700 el día tres de febrero de 1997 a las 5 y 17 horas nació..."; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 4 (CUATRO) de FEBRERO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).-
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2613 Feb 17- Mar 03

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 8° Turno, dictada en los autos caratulados "DE LA TORRE, Raquel c/ SAPIL S.A. Y Otra. Juicio Ejecutivo" Fa. 34-497/2001, se hace saber que el próximo 11 de marzo a la hora 15 en el local de la calle Yaro N° 1121/23, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (BASE: $ 106,666,oo) los DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR con precio totalmente integrado del siguiente bien: Unidad 001, padrón N° 27.106/001, construida según PC N° 70.368, autorizado el 12/7/1956 incorporado a PH por DL N° 14.261, según plano de Relevamiento del Arq José Sassaroni de abril de 1992, en el terreno padrón N° 27.106, el que según plano de Mensura y Fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Rafael Laport Silva de diciembre/1992, inscripto en DGC con el N° 22755 el 23/6/1993, consta de un área de 148 mt 94 dm, con un frente de 6 mt 30 cm al SE a la Avenida Ramón Anador N° 3607 y 3609 entre las calles Tiburcio Gómez y Pedro Bustamante. La unidad 001 tiene una superficie de 68 mt 23 dm. Le corresponde el uso exclusivo del Jard´n "A" (área 20 mt 71 dm) y en la azotea el uso exclusivo del depósito "A1", área 0 mt 77 dm y azotea "D1", área 70 mt 13 dm. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como as´ también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4°) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y por Primaria únicos rubros que podrán imputarse al precio del remate. 5°) Hay deuda por gravámenes municipales. 6°) Se desconoce la situación ocupacional del bien, as´ como si existen deudas por construcciones (BPS/ IMM). 7°) Se ignora si existe deuda por gastos comunes. 8°) Se estudio la documentación en testimonios de las respectivas matrices, certificados y planos, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede sito en Pasaje de los Derechos Humanos N° 1309 1° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de febrero de 2010. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 6407 5/p 3616 Feb 26- Mar 05

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados DE LOS CAMPOS OTERO Osvaldo Gustavo en autos caratulados "COFAC c/ UNIDAD PUBLICITARIA Ltda. y otros Proceso ejecutivo cambiario" Ejecución Hipotecaria - I.U.E 21-30/2006", se hace saber que el día 12 de Marzo del 2010 a las 15 horas en el local de la A.N.R.T.C.I. en la Av. Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUT 211225540019) con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad Catastral de Montevideo, empadronada con el Nº 92.684 que según plano de mensura del Agrim. Ever Irisity Jover de Junio de 1992, inscripto en la Dirección Gral, de Catastro Nacional el 30 del mismo mes y año con el Nº 21.280, tiene una superficie de 342.05 metros cuadrados (según título 345,85 metros) y se deslinda: 10 m. 56 cm, de frente al Sur a la calle Lauro Müller, puerta Nº 1827, entre las calle Yaro y Emilio Frugoni, distando su punto medio 33.40 mts. de la esquina formada con Emilio Frugoni; 32.21 mts al Oeste lindando con parte del Padrón 92.685; 10.66 mts. al Norte lindando con parte del padrón 92677; 32.27 mts. al Este lindando con los padrones 92.678 y 92.683.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que el remate se efectúa en las condiciones, que resultan del expediente de la documentación y titulación agregadas y de la información registral adjunta. 4) se desconoce con referencia al bien, la situación ocupacional y la situación impositiva, contributiva, tributaria, fiscal, autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surgan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 5) Así mismo se advierte que registralmente el último titular es "Unidad Publicitaria" aunque se otorgó compromiso de compra venta posterior que no surge inscripto.. 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes y título del bien, se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, en el Pasaje de de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciocho de Febrero de dos mil diez. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuario Adjunto.

20) $ 8093 5/p 3416 Feb 24- Mar 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, en autos caratulados: "Wolfsohn Sessler, Samuel c/ Buongiorno Martínez, Juan Manuel y otros, Ejecución hipotecaria, ficha 33/411/2001"; se hace saber que el próximo 17 de marzo a las 14 y 30 horas, en el local sito en Yaro 1123, el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público, sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Décimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ciento sesenta y dos mil novecientos treinta y dos, (162.932), señalado como solar 124 de la manzana "G" en el plano del Agrimensor Eugenio Jauri, de noviembre de 1960, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 6 de diciembre de 1960 con el número 40.457, según el cual se compone de una superficie de ciento sesenta y ocho metros veinticinco decímetros, que se deslindan así: 9 metros 72 centímetros al Sur-oeste de frente a Pasaje Oficial de 12 metros de ancho, (actualmente calle Felipe Alvarez Bengoechea); 6 metros 54 centímetros al Noroeste también de frente por ser esquina a calle Campoamor, (actualmente Hernán Gómez); estando la puerta de acceso señalada con el número 4556, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 6 metros 98 centímetros de desarrollo al Oeste; 16 metros 16 centímetros al Noreste lindando con padrón número 162.931; y 12 metros 10 centímetros al Sureste lindando con padrón número 162.933. El bien descripto corresponde a la Vivienda Registro 124 del Barrio Tres, (hoy "Ideal"), del I.N.V.E..

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más IVA, o sea 3,66% del precio de remate.

II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.

III) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastar y la existencia de arrendamientos.

IV) Que asimismo se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por aportes a la construcción.

V) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio, las deudas de ANEP y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha del remate.

VI) Que el bien se remata en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, títulos y certificados registrales.

VII) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,22% del precio de remate.

VIII) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos No. 1309, 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 11 de febrero de 2010. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8430 5/p 3489 Feb 25- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "ROMANO ROMBOLA, María Rosa c/ ROMANO, Santiago y otros" - Partición - IUE: 42-974/2004, se hace saber que el próximo 18 de Marzo de 2010, a partir de las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUT 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de U$S 40.000 (2/3 partes de su tasación de fs. 166) el siguiente bien inmueble: Solar de Terreno con su edificio y demás anexos sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, el cual según plano de mensura del Agr. Héctor Dellepiane del 20/X/1972 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administracion de Inmuebles con el n° 70.137 el 23 de octubre de 1972 se empadronó con el n° 29.065 y consta de una superficie de 304 metros 03 decímetros y se deslinda así: 8,65 metros al Este a la calle Mac Eachen; 35,15 metros al Sur lindando con parte del padrón 29.066; 8,60 metros al Oeste lindando con parte del padrón 29.061 y 35,35 metros al Norte lindando con los padrones 29.049 y 28.943. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen la posterior escritura. 3°) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador; o sea el 1,22% del valor de remate. 4°) Que se ignora si a la fecha existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria. 5°) Que el bien se encuentra ocupado por uno de los condóminos. 6°) Que solo podrá descontarse del saldo del precio sin más trámite, la contribución inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, Av. Uruguay 1030 piso 5° y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de febrero de 2010. Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
20) $ 6744 5/p 3692 Feb 26- Mar 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Familia de 20mo. Turno dictada en autos ARIJON CARBALLA, DANIEL - Herencia Yacente- Ficha 61-516/2001 se hace saber que el 16 de marzo de 2010 a las 14 y 30 horas en Avda Uruguay 826 seprocederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 86.832,66 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno edificio y demás mejoras que contiene sito en la 12da. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo zona urbana padrón 83139 que según títulos tiene una superficie de 65 mts. 53 dms. 76 cms. Y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Carril Gomez de fecha diciembre de 1988 inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 22/12/88 con el nro. 13613 tiene una superficie de 64 mts. 85 dms. Con 7,65 mts. de frente al O a la calle Pando entre Antonia Machado y Enrique Martinez estando la puerta de entrada señalada con el nro. 2982 distando el punto medio del frente 28 mts. 535 mms de la esquina que forman las calles Pando y Antonio Machado; 8,45 mts. al N limitando con el padrón 83138; 7,70 mts. al E limitando con parte del padrón 83166 y 8,45 mts. al S limitando con parte del padrón 83140.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en pesos 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración y la comisión de venta del rematador (3,66%) será de cuenta del comprador. 3) La comisión al expediente será de 1,22%. 4) Se desconocen deudas con el BPS 5) Se desconoce situación ocupacional y contributiva del bien ante Organismos del Estado tanto en rleación al bien como a los titulares. 6) Únicamente se podrá descontar del precio lo adeudado por Contribución Inmobiliaria. Que los títulos y antecedentes y los certificados de los registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, en las condiciones emergentes de los mismos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, once de febrero de dos mil diez. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
20) $ 6744 5/p 3693 Feb 26- Mar 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CERRO LARGO DE TERCER TURNO dictada en autos REPÚBLICA AFISA C/A CROSA MACHADO PEDRO RAFAEL Y OTRA JUICIO EJECUTIVO FICHA 207/1358/2004, se hace saber que el día 9 de marzo de 2010, a las 10 horas, en puertas del juzgado Justino Muniz 632, Melo. Cerro Largo el martillero Eber Jesús Miranda Pose Matricula 4.200, R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses del siguientes inmueble urbano y sus mejoras, 1) Fracción de terreno ubicado en la primera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo Padrón 1638, Manzana 86, solar 009, con una superficie de 312 metros, superficie edificada 176, metros con frente a calle General Artigas 659. SE PREVIENE/: A) Que los bienes inmuebles se remataran en el estado jurídico y material en que se encuentran y que los títulos de propiedad, se encuentran depositados en la oficina actuaría y los certificados registrales e informes de la Oficina Actuaría se encuentran agregados al expediente a disposición de los interesados. B) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble y si existen deudas con O.S.E. U.T.E. B.PS. Contribución inmobiliaria y enseñanza primaria. C) El mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30 % de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, deberá pagar el saldo dentro de los 60 días de aprobado el remate y deberá fijar domicilio dentro del radio de la Sede. Melo 18 de febrero de 2010. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
20) $ 5058 5/p 3286 Feb 24- Mar 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 1er. TURNO DE SALTO en autos: BORTAGARAY HECTOR LEONARDO c/ SUAREZ LUISA DANIELA - PARTICION- IUE 352-125/2004, se hace saber que el día 11 de marzo del año 2010, a la hora 15 en el Juzgado Letrado ("33" y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido de los Señores Alguaciles de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación o sea $ 68.298.- (pesos uruguayos), el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 24.948, ubicado en calle Guaviyu 410, Zona urbana, que según planos del Agrimensor Hugo Lanza, está compuesto con dos fracciones: 1)- señalada con n1 1 en plano inscripto en Catastro de Salto, el día 16-11-1979 con el nº 5760 Area 159 mts 78 dm; 2)- señalada con "Dos B" en plano inscripto en Catastro Salto el 13-02-1986 con un area 9 mts 09 dm, entre ambas conforman el padron 24.948.
SE PREVIENE QUE:
1)- Que el mejor postor deberá oblar el 30% de la oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2)- Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán afrontados por el adquirente.
3)- Que los títulos de propiedad del inmueble se hacen de manifiesto en la oficina del Juzgado a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 12 de Febrero del año 2010.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4721 5/p 3813 Feb 26- Mar 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Departamental de Paz de 3er turno de Salto, dictada en autos caratulados "Torres, Ricardo c/ Mari, María Cristina - Juicio Ejecutivo" IUE 360-319/2002, se hace saber que el día 11 de Marzo de 2010 a la hora 15:00 el martillero Iván Alejandro Gómez Remedi, Matrícula Nº 5660, RUT 160199450013, domiciliado en calle Larrañaga Nº 56 procederá a subastar en el hall del Juzgado calle Artigas 1015, el 25% indiviso, en moneda nacional, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 40.563 el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno,

edificio y demás mejoras, padrón Nº 685, señalado con el Nº 3 en el plano de mensura y división suscripto por el Agrimensor Héctor Herran en marzo de 1940, inscripto en la oficina de Empadronamiento con el Nº 31 el 27 del mismo mes y año; compuesto de de una superficie de 185 metros 930 milímetros cuadrados con este deslinde: 5 metros 77 centímetros de frente al Oeste con calle Grito de Asencio; 34 metros 15 centímetros al Norte linda con el lote Nº 2; 5 metros 17 centímetros al Este linda con Clotilde y Sara Castellanos y 34 metros 15 centímetros al sur linda con Lucas Fernández. Se Previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura. 2) Los gastos de tributos y comisiones correrán por cuenta del interesado. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existen deudas al BPS. 4) Se desconoce si existe deuda por tributos municipales y con OSE. 5) Existe deuda de contribución inmobiliaria y de impuesto de primaria, las que podrán ser descontadas por el mejor postor. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y los títulos y demás documentos se encuentran en el juzgado a disposición de los interesados. Salto 23 de Febrero de 2010 Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 5733 5/p 3630 Feb 25- Mar 04

VENTA DE COMERCIOS

Ley 1904
Claudia Paola PIREZ RUIZ pometió vender Adriana Elisabeth PAREDES ARTECHE Rotisería sita en Fernández Crespo 1808. Acreedores alli.
25) $ 1349 20/p 1127 Feb 01- Mar 03

Ley 1904
Nicolás PEREZ RODRIGUEZ prometio vender María Noel BANEIRA MARCOS
Rotisería 8 CUADRAS sita en Colonia 1777. Acreedores alli.
25) $ 1349 20/p 1128 Feb 01- Mar 03

Ley 2904. Amanda Bonilla/Alejandro Russi prometieron vender a Carlos Castelló: Residencia Adultos Mayores (L. A. de Herrera 3886). Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 1604 Feb 05- Mar 09

VENTA DE COMERCIO. LEY 26/09/1904. ALDAMEL S.A promete vender Estación de Servicio sita en Radial Rosario, Ruta Nacional No. 2 kilómetro 130.300 a ROBLE FUERTE S.A. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 2719 Feb 18- Mar 18

Compromiso de compraventa

Compromiso de compra-venta establecimiento comercial Farmacia Dini, presentarse acreedores.
25) $ 1349 20/p 3241 Feb 23- Mar 23

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "INAU C/ CORREA CABALLERO, MARIA LAURA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - SEPARACION DEFINITIVA" Fa: 2-31061/2009, se cita, llama y emplaza a MARIA LAURA CORREA CABALLERO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 01 de febrero de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3515 Feb 25- Mar 11

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ, NELLY C/ CASURIAGA, EDISON - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa. 2-19883/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 3340/2009 de fecha 11/08/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. EDISON YOHEL CASURIAGA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. Se deja constancia que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley número 18.078 y Resolución número 59/2008.. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el seis de Octubre de dos mil nueve.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3114 Feb 23- Mar 09

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BARCOS SÁNCHEZ, GABRIELA ISABEL - Tenencia: RATIFICACIÓN", Expediente N° 2-53571/2009, se cita y emplaza a MIGUEL ÁNGEL LACUESTA SERÉ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2536 Feb 17- Mar 03

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ, LOURDES C/ ACOSTA, ALEJANDRO ANDRÉS - Tenencia", Expediente N° 2-59328/2009, se cita y emplaza a ALEJANDRO ANDRÉS ACOSTA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3008 Feb 22- Mar 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PORTO SILVERA, ANA CELIA - TENENCIA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-40920/2009, se cita, llama y emplaza a los señores PEDRO GUSTAVO PONCE Y MARIA GABRIELA NAVAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para dicho trámite.
Montevideo, diecinueve de noviembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3487 Feb 25- Mar 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "PARAMA, FIAMMA" -RATIFICACION DE TENENCIA"- IUE: 2-47973/2009 -se cita, llama y emplaza a FABIO ARTURO PARAMA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que se encuentra amparado por la Ley 18.078.-
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil nueve.- Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 2876 Feb 19- Mar 05

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo

Turno, caratulados: "BORGES ACEVEDO, GERALDINE C/ ZAPIRAIN, RICHARD" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE: 2-51819/2009 -se cita, llama y emplaza a RICHARD ZAPIRAIN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que se encuentra amparado por la Ley 18.078.-.
Montevideo, tres de diciembre de 2009 Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3146 Feb 23- Mar 09

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "CASAVIEJA CORREA, ANIBAL" -RATIFICACION DE TENENCIA- IUE: 2-24961/2009 -se cita, llama y emplaza a CARLOS JONATAN CASAVIEJA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. EN FE DE ELLO, y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello y firmo en la fecha indicada ut-supra. Se deja constancia que se encuentra amparado por la Ley 18.078.-.
Montevideo, catorce de diciembre 2009 Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3445 Feb 24- Mar 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ FERIA, MARIA LUJAN c/ URRICELQUI, CLAUDIO. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 2-9523/2009 se cita, llama emplaza al Sr. CLAUDIO URRICELQUI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que por auto 3557/2009 de fecha 23 de julio de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil nueve. Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 2391 Feb 12- Mar 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "MARTINEZ, Daniel. AUXILIATORIA DE POBREZA y RATIFICACION DE TENENCIA" Exp. IUE 227-437/2008". SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la señora MARIA ESTHER GONZALEZ, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 30. de Octubre de 2009.- ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 2663 Feb 18- Mar 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, dictada en los autos caratulados Ramirez Etchart Jessica Lucia y Laura Stefanie. Ratificación de Tenencia. IUE 432-256/2009 y según providencia nro 3266 de fecha 27 de agosto de 2009 se NOTIFICA a RUBEN DANIEL RAMIREZ y a OLGA SUSANA ETCHART VALERIO la existencia del presente procedimiento, respecto de las menores JESSICA LUCIA Y LAURA STEFANIE RAMIREZ ETCHART.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 14 de setiembre de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 3424 Feb 24- Mar 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. CUITIÑO GUARNIERI, JUAN ANGEL C/ PEREZ, SILVIA GISEL. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. 317-581/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a SILVIA GISEL PEREZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 10 DE diciembre de 2009.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 3486 Feb 25- Mar 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

RATIFICACIÓN DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "GANDINI FONTES, OSCAR JULIO C/ BREGONIS, MIGUEL ANGEL Y GANDINI CASTELLÓ, MARIELA SOLEDAD. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA: 471-579/2009, según auto Nº 2051/2009 del 27/8/09 se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL BREGONIS y MARIELA SOLEDAD GANDINI CASTELLÓ para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el témino legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió al actor AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, 17 de febrero de 2010. ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3623 Feb 26- Mar 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a WALTER ADRIAN GIROLETTI GIMENEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "VEGA RODRIGUEZ, ARACELI VANESSA. Ratificación de tenencia". I.U.E 382-171/2008, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 17 de noviembre de 2009. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3028 Feb 22- Mar 08

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

1º-Declárase que se ha configurado la renuncia tácita -por abandono de cargo- debidamente comprobado en estas actuaciones del funcionario de la Unidad Ejecutora 005- Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. Alredo Oldemar Creciente Barreiro, Cédula de Identidad Nº 2.877.492-0
2º-Comuníquese a donde corresponda y vuelva a la Dirección Nacional de Arquitectura de la mencionada Cartera a sus efectos. Cumplido Archívese.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3621 Feb 25- Mar 02

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a Sras. Natalia Isabel Ramirez Fornes, Maria Verónica Ferrari, Claudia Alvez, Soledad Facal, Marcela Gonzalez, Ana Lucia Cardozo y Alicia Esther Gonzalez de la Resolución de Directorio Nº 3003/007 de fecha 28/11/007 que ha continuación se transcribe: "Desígnase a partir del 11 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2007 con una carga horaria de 31 horas semanales correspondientes al Grado 01 de la Tabla de Grados del Centro de Formación y Estudios a: María del Carmen Ramirez Forner, Noelia Genoveva Susaeta, Maria Veronica Ferrari..." Firmado por Psic. Victor Giorgi ex Presidente INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3516 Feb 25- Mar 02

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Rosario García de la Resolución de Directorio Nº 1168/009 de fecha 19/05/009 que ha continuación se transcribe: "Dar de baja a la Sra. Rosario Garcia designada mediante Resolución Nº 760/009 de fecha 15 de abril de 2009, como tallerista de los distintos Proyectos que lleva adelante la División Protección Integral de Tiempo Completo, designándose en su lugar a la Sra. Margot González Labandera" Firmado por Docente Nora Castro Presidenta INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3519 Feb 25- Mar 02

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a las Sras. Ps. Susana Rudolf, Ps. María Rosa Fernández y Ps. Carolina Moll de la Resolución de Directorio N° 3535/009 de fecha 14/12/009 que ha continuación se transcribe: "Compensar con equivalente a 5 (cinco) días del salario de un docente Grado cinco del Centro de Formación y Estudios del Instituto a los funcionarios dependiente de otros Organismos que participaron como integrantes de la Comisión Evaluadora cuyos nombres seguidamente se detallan: Ps. Susana Rudolf, Ps. Maria Rosa Fernández, Ps. Carolina Moll" Firmado por Docente Nora Castro Presidenta INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3521 Feb 25- Mar 02

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a las Sras. Natalia Ramírez, María Verónica Ferrari, Claudia Alvez y Sr. Washington Fortes de la Resolución de Directorio N° 1922/008 de fecha 17/07/008 que ha continuación se transcribe: "Prorrógase por el término de 60 (sesenta) días a partir del 1° de junio de 2008 las designaciones dispuestas por Resolución N° 3003/007 de 28 de noviembre de 2007" Firmado por Psic. Victor Giorgi Ex Presidente INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3523 Feb 25- Mar 02

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Ricardo Nestor Domínguez Gil de la Resolución de Directorio N° 3445/009 de fecha 07/12/009 que ha continuación se transcribe: "Déjase sin efecto la designación del Sr. Ricardo Nestor Domínguez Gil a la función contratado eventual de Oficial V (SEMEJI) Escalafón E, Grado 02" Firmado por Docente Nora Castro Presidenta INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3524 Feb 25- Mar 02

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Roque Faraone de la Resolución de Directorio N° 2805/07 de fecha 14/11/007 que ha continuación se transcribe: 1°) "Déjase sin efecto el cheque expedido a nombre del Sr. Roque Faraone por su participación en el Tribunal que actuó en el Llamado a desempeñar por vía de encargatura remunerada las tareas del cargo de Jefe de la Unidad Comunicaciones y Protocolo, Escalafón A/B/D/J, Grado 13, dispuesto por Resolución N° 1117/007, de 14 de junio de 2007. 3) Agradezcase al titular el gesto de apoyo a la gestión asumida por este Directorio" Firmado por Prof. Psic. Victor Giorgi ex Presidente INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3527 Feb 25- Mar 02

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Gonzalo Rodriguez de la Resolución de Directorio N° 425/008 de fecha 29/02/007 que ha continuación se transcribe: 1°) "Prorrógase hasta el 30 de Junio de 2008 la designación del Director Sr. Rúben De los Santos, y el Docente Profesor Sr. Gonzalo Rodríguez que participan en el Proyecto Banda Marchante Show, con 4 (cuatro) horas semanales docentes correspondientes al Grado 3 cada uno" Firmado por Prof. Psic. Victor Giorgi ex Presidente INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3528 Feb 25- Mar 02

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Jose Luis Perez de la Resolución de Directorio N° 1118/009 de fecha 14/05/009 que ha continuación se transcribe: 1°) "Modificase la Resolución N° 862/009 de 27 de abril de 2009, en el solo sentido de estalecer que donde dice: "... Grado 13" Debió decir: "... Grado 12..." Firmado por Docente Nora Castro Presidenta INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3531 Feb 25- Mar 02

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO. El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, por Resoluciones Nº 1299/2009 de 11/5/2009 y Nº 4341/2009 de 23/12/2009 dictadas en los autos: "DGI c/ LOPEZ PEREYRA, MONICA MARIS- Juicio Ejecutivo-", IUE 24-132/2001, dispuso citar de excepciones a la demandada LOPEZ PEREYRA, MONICA MARIS, emplazándola a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 11 de febrero del/2010.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 3685 Feb 26- Mar 12

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "Echeverria, Sergio Gustavo C/ Gorga Martirena, María Delma y otros. Cobro de Pesos" IUE 2-5546/2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Raúl Gustavo Rodríguez Gorga, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 2983 Feb 19- Mar 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, Decreto N° 3027 del 14.10.09, en los autos caratulados: "Winterbotham Fiduciaria S.A. c/ Roso Murguia, Elida; Cobro de Pesos y Multa; Ficha 29-403/2003", se da traslado de la demanda y se emplaza a los sucesores de Elida Gladys ROSO MURGUIA, por el término de 90 días y bajo apercibimiento legal de designar Defensor de Oficio.
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 3033 Feb 22- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, ALEXIS C/ PABLO MAXIMILIANO MARTINEZ ALVAREZ Y ALVAREZ, HELEN CAROLINA- CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Fa: 42-51/2009, se cita, llama y emplaza a PABLO MAXIMILIANO MARTINEZ ALVAREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 01 de febrero de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 3036 Feb 22- Mar 08

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BARCOS SÁNCHEZ, GABRIELA ISABEL C/ LACUESTA SERÉ, MIGUEL ÁNGEL - PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-50840/2009, se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL LACUESTA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, cuatro de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 2754 Feb 18- Mar 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición Nº 2513/2009, de fecha 04 de noviembre de 2009, de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º turno, dictada en autos caratulados: "Inmobiliaria Ríos Ltda. C/ Ibarel SA y otros. Crédito Hipotecario." Ficha 2-55198/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer a estar a derecho en estos autos a los sucesores a cualquier título de Hector Fraga Zaccara, o a quienes se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estas actuaciones. Montevideo, 01 de diciembre de 2009.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 2935 Feb 19- Mar 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por Auto 3174/2009 de fecha 28 de octubre de 2009 dictado por el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27° Turno, en los autos caratulados: "EDIFICIO INTERNACIONAL C/ ETCHEVERRY CORLETTO, NORMA Y OTROS - INTIMACION DE PAGO", Ficha: 2-15854/2009, se dispuso intimar a los sucesores a cualquier título de Norma ETCHEVERRY CORLETTO y de Ernesto TORNATORE, para que en el término legal y bajo apercibimiento hagan efectivo el pago de la deuda que por gastos comunes mantiene la unidad 202 del edificio Internacional sito en Yatay 1420 Bis de la ciudad de Montevideo, los que, ascendiendo al 31 de marzo de 2009 a la suma de $ 31.038,00 (Pesos Uruguayos treinta y un mil treinta y ocho), más aquellos que se generen hasta el momento de la cancelación de la deuda, en todos los casos, dichas sumas se deberán ver acrecidas con más el reajuste del Decreto Ley 14.500 y los intereses legales, computados ambos rubros por cada ejercicio mensual y desde que se generó la deuda correspondiente a cada mes, hasta el momento del efectivo pago, y con más las costas y los costos de este juicio.-
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.- Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 9164 10/p 3661 Feb 26- Mar 12

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 31/12/2009
Inscripción: 181 - 19/01/2010
Padrón: 24.166 19º Secc. Judicial de Canelones, Balneario El Pinar
Constituyente: María Nybia MARIN DELGADO
Beneficiarios: María Nybia MARIN DELGADO y Julio César PAPANTONAKIS CARRISO
Tasación: U.R. 3.238.34
Escribano: Américo Castro Collazo.
27) (Sin Costo) 10/p 2469 Feb 17- Mar 03

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan dentro del plazo legal de noventa días estar a derecho en los autos caratulados "MARTINEZ MIRTHA.- DECLARACION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL (FICHA.- 461-552/2009), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 01 de febrero de 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 3159 Feb 23- Mar 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de Bella Unión en los Autos: MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA c/ Zulma Leonor MIRANDA MACHADO - COBRO DE PESOS - I.U.E.: 159-2/2006, se cita y emplaza a Zulma Leonor MIRANDA MACHADO a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones.
Bella Unión, 15 de diciembre de 2009.- Dr. Marcelo Souto Etchamendi, Juez de Paz Departamental de Bella Unión.
27) (Cta. Cte.) 10/p 2376 Feb 12- Mar 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "PEREZ NAVARRO, MARIA JOSE C/ OLIVERA, LUIS MARCELO -TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA-" I.U.E. N° 168-297/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS MARCELO OLIVERA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 1 de Diciembre de 2009.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 6988 del 23/10/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATRORIA DE POBREZA.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 2360 Feb 12- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en autos "D.G.I. c/ NOLYSER S.A. Y OTRO. MEDIDA CAUTELAR" ficha 171-138/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. NICOLAS FEDERICO ROMAN TRICANICO, para que comparezca a esta a derecho en estos autos, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos.
Las Piedras 11 de setiembre de 2009. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 2494 Feb 17- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CERTIFICO: haber expedido dos ejemplares de igual tenor del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BLANCO, MYRIAN C/ BAO RUBEN. RECONOCIMIENTO UNION CONCUBINARIA", Ficha 176-446/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los presuntos herederos del RUBEN LEONEL BAO CABRERA, que pudieren verse afectados por el reconocimiento de unión concubinaria que se impetra, por el término legal y de acuerdo a

lo dispuesto por los art. 6.2.3 Ley 18246 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en caso de no comparecer con quien se continuarán los procedimientos.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 16 de Octubre de 2009.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los dieciseis de diciembre de dos mil nueve. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 2959 Feb 19- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "FARAVELLI DAVILA, SERGIO C/ SIGRID TIGGES, ELKE Y OTRO - CANCELACION DE INSCRIPCION DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE A PLAZOS - IUE 467-12/2008", se cita, llama y emplaza a Sociedad S.H.A.N.G.R.I.L.A a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintiuno de diciembre de dos mil nueve. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 3075 Feb 22- Mar 08

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones (Ciudad de Santa Lucía) dictada en autos: "Banco ACAC S.A c/ Néstor Noel Dufour Martelo. Juicio Ejecutivo. Ficha IUE 188-40.019/2001, según providencia 1180/2009 de fecha 9 de setiembre de 2009 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores del demandado Néstor Noel Dufour Martelo y a quienes pudieren considerarse interesados y con derecho en este proceso, a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio y seguir adelante los procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones, Santa Lucía 2 de octubre de 2009.- Dra. VERONICA PENA, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4999 10/p 2562 Feb 17- Mar 03

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rio Branco, se hace saber que por auto Nº 1138 de fecha 28/10/2009, se dispuso intimar el pago de la suma de $ 63.234 (pesos uruguayos sesenta y tres miol doscientos treinta y cuatro) por concepto de devolución de subsidio y cancelación de saldo a EVA OLMOS Y ADI SANTANA, por el plazo de 60 días; a tales efectos deberá presentarse en un plazo de 10 días ante MEVIR en Paraguay 1321/602 o Joaquín de Paz 377 de Río Branco, en autos "MEVIR C/A OLMOS LEMOS EVA Y SANTANA ADI. INTIMACIÓN DE PAGO. "IUE 212-193/2009, Rio Branco, 16 de noviembre de 2009.- OSCAR SCARANO ARISMENDI, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4999 10/p 3287 Feb 24- Mar 10

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "ESTEVEZ MARTINEZ, Eduardo Daniel y OTRA C/ ESTEVEZ CASTRO, Nilsa - ESCRITURACION JUDICIAL" IUE. 243-436/2009, se emplaza a NILSA ESTEVEZ CASTRO, a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Durazno, 27 de octubre de 2009. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 3333 10/p 3654 Feb 26- Mar 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "D.L.N. y M.J.L. LEGITIMACIÓN ADOPTIVA - F/260-457/2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Mary Isabel GORGORO GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
Se hace saber que los gestionantes, se encuentran auxiliados de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 15 de diciembre de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 3295 Feb 24- Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado Dr. Alejandro MARTINEZ, en los autos caratulados: "PASTOR, SILVINA Y OTROS C/ ANDRIOLO, MA. DEL LUJAN. ACCION SIMULATORIA. SOLICITA NULIDAD Y MED. CAUTELAR. IUE 290-341/2006", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos tal lo dispuesto por Providencia No. 1730 de 27 de abril de 2009, a fin de que los deduzcan en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, a ERICO FELIPE PASTOR.
A los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Maldonado el seis de octubre de dos mil nueve.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4999 10/p 3053 Feb 22- Mar 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "SALGADO MOREIRA, MOISÉS C/ MAÑE NIN, CARLOS A.- JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 292-1409/1996; y según providencia Nº 3902 de fecha 3/12/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a los herederos de Amelia Rosa GORI BARUSSO: MERCEDES, VIRGILIO, LUISA, LEONEL y AIDA GORI BARUSSO y en la representación de su hermana prefallecida VIOLETA GORI BARUSSO a su sobrino LEONARDO BARUSSO CALVACANTE o CAVALCANTE GORI, o sus sucesores a cualquier título y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Maldonado, 14 de diciembre de 2009. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Departamental.
27) $ 4999 10/p 3509 Feb 25- Mar 11

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CORDOBA, Gilberto y Otros c/ CALLERO, Fabricio = Desalojo Precario" IUE: 294-629/2008; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a a los sucesores del Sr. Ruben Gustavo CALLEROS a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 22 de diciembre de 2009.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 3333 10/p 2670 Feb 18- Mar 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de

Paysandú, en autos caratulados: "LOPEZ LAURIAQUE, REGINA C/ SUCESORES DE FLORO AGAPITO LOPEZ - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-741/2008, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. SILVIA MARIA LOPEZ LAURIAQUE Y A LOS SUCESORES DE ANGEL ROBERTO LOPEZ LAURIAQUE bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127,3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA Paysandú, 24 de Diciembre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 2740 Feb 18- Mar 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "REPÚBLICA AFISA C/ ZAPATA REBOULAZ, WASHINGTON Y OLADE, PAULA - Cobro de Pesos - IUE: 431-344/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado REPÚBLICA AFISA, promoviendo el trámite de Cobro de Pesos respecto de WASHINGTON ZAPATA REBOULAZ y PAULA OLADE EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WASHINGTON ZAPATA REBOULAZ y PAULA OLADE por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 09 de Diciembre de 2009. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 2880 Feb 19- Mar 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos de Fa. 396-317/2008, se CITA Y EMPLAZA a los sucesores de ELIDA ACOSTA GRAVINA, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Tacuarembó, 10 de Febrero de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 2843 Feb 18- Mar 04

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS:"REPUBLICA AFISA C/A RODRIGUEZ MELO, MAXIMO Y SUCESORES DE ELDA DIONISIA da SILVA TECHERA-EJECUCION PRENDARIA, I.U.E 397-414/2008; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LOS SUCESORES DE MAXIMO RODRIGUEZ, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 18 DE FEBRERO DE 2010. Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
27) $ 4166 10/p 3700 Feb 26- Mar 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos:"ARROYO ALONSO, MARIA WILMA C/ VIDELA, DIADEMA Y OTRO. RESOLUCIÓN DE CONTRATO", IUE 399-113/2006, por auto Nº 2654 del 3-12-09 se emplaza a los sucesores a cualquier título de la señora Diadema Videla, por el término de noventa días, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el señor Javier Solís Vieira goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, quince de diciembre de 2009. Dra. Silvia Urioste, Jueza de Paz Dptal. de Tbó de 1er Turno.
27) (Sin Costo) 10/p 3552 Feb 25- Mar 11

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

CIPOLIN S.A.

Asamblea 31-12-2009. Rescate de capital por $ 198.642.742. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Ruta 8 Km. 17.500, Edificio Mercosur Plaza 1, Local I, Montevideo.
28) $ 9820 10/p 3039 Feb 22- Mar 08

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Dirección
Artigas	Mauro García da Rosa 521
Canelones	Batlle y Ordóñez 651
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659
Pando	Zorrilla de San Martín 1043
..Melo	Treinta y Tres 923
..Carmelo	19 de Abril 430
Colonia	Lavalleja 155
Rosario	Leopoldo Fuica 318
Durazno	Larrañaga 897
Trinidad	Fray Ubeda 423
..Florida	Independencia 825
Minas	Treinta y Tres 528
Maldonado	Arturo Santana 811 - Local 002
..Paysandú	Montevideo 760
Fray Bentos	Brasil 3212
Rivera	Uruguay 418
Rocha	18 de Julio 2041
Salto	Paseo España 9 Mercado 18 de Julio
San José	Asamblea 651
Mercedes	Colón 319
Dolores	Francisco Prestes 1241
Tacuarembó	Gral. Flores 186
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

MAXIMO RAMON DE LEON DIAZ (FICHA 2-59876/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3761 Mar 02- Mar 15

CUARTO TURNO

JOSÉ RAMÓN SANTOS ANCHETA (FICHA 2-597/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3828 Mar 02- Mar 15

OCTAVO TURNO

MARIA GABRIELA FERRANDO PEREZ (FICHA 2-50110/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3868 Mar 02- Mar 15

NOVENO TURNO

JOSE REY VARELA (FICHA 2-44512/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3745 Mar 02- Mar 15

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ANGEL GALO o GALLO MARTINEZ o MARTINI o MARTINO (FICHA 2-20124/2005).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3742 Mar 02- Mar 15

ERNESTO LÓPEZ INCHAUSTTI (FICHA 2-57101/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3872 Mar 02- Mar 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

CATALINA BLANCA GARRONE CHA (FICHA 2-57353/2009).
Montevideo, 22 de enero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3797 Mar 02- Mar 15

AIDA YOLANDA ERSERQUER ARIONI (FICHA 2/47761-2009).
Montevideo, 23 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3819 Mar 02- Mar 15

MANUEL MORALES ARREJURIA (FICHA 2-56431/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3827 Mar 02- Mar 15

ARMANDO ALBERTO GARRIDO VIDAL (EXPEDIENTE 2-60290/2009).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3843 Mar 02- Mar 15

DECIMOCUARTO TURNO

ZULEMA SILVIA PIEDRABUENA CARABAJAL (FICHA 2-53971/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3778 Mar 02- Mar 15

TOMAS FEUERMANN FREUND y ROSINA BERNADA MURO (FICHA 2-60917/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3847 Mar 02- Mar 15

DECIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE HERMIDA MENDEZ (EXPEDIENTE 2-59911/09).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA.
01) $ 2420 10/p 3810 Mar 02- Mar 15

MARIA GAETANA LOMBARDI PAGLIARO (EXPEDIENTE 2-61273/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 3874 Mar 02- Mar 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

HILDA MARYS GONZALEZ BORROMEO (FICHA 2-47758/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3821 Mar 02- Mar 15

DELFINA MANUELA PATERNOSTER GARCIA (FICHA 2-58293/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3844 Mar 02- Mar 15

DECIMOCTAVO TURNO

PETRONA CABRERA (IUE 2-44261/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3783 Mar 02- Mar 15

VIGESIMO TURNO

HORACIO SANTIAGO SCARONE VALLI y BLANCA ELIDA MEYER COLET de SCARONE (FICHA 2-2459/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3782 Mar 02- Mar 15

PRAXEDES NUÑEZ PIMIENTA (FICHA 2-1402/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3846 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

INOCENCIA RAMONA GONZÁLEZ DELGADO (IUE 2-58624/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3744 Mar 02- Mar 15

ZULMA IRENE RODRIGUEZ DIAZ (IUE 2-55927/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3766 Mar 02- Mar 15

MATILDE ORFELIA ARRIETA (IUE 2-56325/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3809 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOTERCER TURNO

HUGO DARDO VARALLA SUAREZ (FICHA 2-895/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3725 Mar 02- Mar 15

IRIS MARGARITA ARMELLINI NEUMANN

y HOMERO JUPITER MONZA ARENAS (FICHA 2-58389/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3832 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUCIA CASTELLS BURMESTER (FICHA 2-1640/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3743 Mar 02- Mar 15

PATRICIA PIA KUBLER PURPURA (FICHA 2-717/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3845 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARTIN DORONY MOLNAR (FICHA 2-968/2010).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3777 Mar 02- Mar 15

EUFRASIO JOSE HERNANDEZ GROSSO (FICHA 2-366/2010).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3870 Mar 02- Mar 15

WALTER EDUARDO BRANDON TORRES (FICHA 2-578/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3873 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA TERESA DIAZ VIÑOLI (FICHA 2-60370/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3824 Mar 02- Mar 15

JOSE ANTONIO ARMADA LOPEZ (FICHA 2-50115/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3869 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO TROCCOLI GARCIA (FICHA 2-55777/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3831 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EMILIA LAPAZ ROYOL o EMILIA DE LA PAZ ROYOL (FICHA 2-54176/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3829 Mar 02- Mar 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARFISA DORNELL (FICHA 156-500/2009).
Artigas, 18 de febrero de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3790 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

IZALTINA MARLENE PAZ da SILVA SIMIONATO (IUE 157-8/2010).
Bella Unión, 17 de febrero de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3815 Mar 02- Mar 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MIRZA NIRA CORDERO DA SILVA (FICHA 208-601/2009).
Melo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3719 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

CELESTE AIDA HERNANDEZ (IUE 209-192/2009).
Río Branco, 5 de febrero de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3721 Mar 02- Mar 15

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO MALDONADO PASTORINO (IUE 446-3/2010).
Río Branco, 3 de febrero de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3720 Mar 02- Mar 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TITO RUIZ DIAZ (IUE 241-502/2008).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 2 de junio de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 3801 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO CAMEROSANO PEREZ (IUE 242-660/2009).
Durazno, 20 de noviembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3802 Mar 02- Mar 15

ALBA LUZ ZUBIETA MARTINI (IUE 242-753/2009).
Durazno, 3 de febrero de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3803 Mar 02- Mar 15

EMMA MAUTONE (IUE 242-720/2009).
Durazno, 16 de diciembre de 2009.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3804 Mar 02- Mar 15

BLANCA ESTER BURLANDO FAGUNDEZ (IUE 242-669/2009).
Durazno, 3 de febrero de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3825 Mar 02- Mar 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA BERTA MASULLO PEDRÍN (FICHA 260-777/2009).
Florida, 23 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3714 Mar 02- Mar 15

LUIS ALBERTO BASUALDO o BASUALDO AVEGNO (FICHA 260-499/2009).
Florida, 30 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3716 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

PENSADOR LORENZO MUNCH BASABE o MUNCH y VELIA de LEÓN de MUNCH o DE LEÓN de MUNCH o DE LEÓN FERREIRA (FICHA 261-587/2009).
Florida, 22 diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3715 Mar 02- Mar 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS RUIZ MARTINEZ (IUE 274-687/2009).
Minas, 17 de diciembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3816 Mar 02- Mar 15

JULIA FERNANDEZ SILVERA o JULIA FERNANDEZ SILVEIRA (IUE 274-574/2009).
Minas, 5 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3817 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

ANTONIA TOLEDO PASCUAS y JULIO ALBERTO MACHADO (IUE 432-601/2009).
Minas, 18 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3818 Mar 02- Mar 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ANGEL PEREZ MIRAGLIA (FICHA 284-803/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3934 Mar 02- Mar 15

HÉCTOR NICASIO AUDIFFRED PEREZ (FICHA 284-766/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3937 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

MARIA BEATRIZ DUTRA (FICHA 285-785/2009).
Maldonado, 1 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3933 Mar 02- Mar 15

ELISENDA JULIANA HERRERA GARCIA (FICHA 285-802/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3938 Mar 02- Mar 15

SARITA MARIA RIPA ETCHEVERRY (FICHA 285-809/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3939 Mar 02- Mar 15

OCTAVO TURNO

JUAN CARLOS NOVOA BATISTA (FICHA 286-675/2009).
Maldonado, 18 de diciembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3935 Mar 02- Mar 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HILDA o ILDA BEATRIZ MARTINELLI OLIVO (IUE 300-456/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3732 Mar 02- Mar 15

JUAN ANTONIO OTONELLI MICHEMBER (IUE 300-817/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 3734 Mar 02- Mar 15

MARIA ESTHER SILVA PICASSO (IUE 300-331/2009).
Paysandú, 16 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3736 Mar 02- Mar 15

OLGA VIOLETA CORIA (IUE 300-974/2009).
Paysandú, 3 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3770 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

MARIA ROSA RAMIREZ ONORATTO (IUE 301-860/2009).
Paysandú, 3 de febrero de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3728 Mar 02- Mar 15

ESTELA EULOGIA BRITOS JEFFREY y RODOLFO DANIEL LOWE BRITOS (IUE 301-880/2009).
Paysandú, 24 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3731 Mar 02- Mar 15

HECTOR VIERA BORGES y EDELBERTO VIERA (IUE 301-820/2008).
Paysandú, 5 de febrero de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3733 Mar 02- Mar 15

IRMA ESPERANZA PINTOS (IUE 301-902/2009).
Paysandú, 24 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3737 Mar 02- Mar 15

MARIA HELENA SARAUTES CABRERA de MACHADO y CARLOS GABINO MACHADO FLORES (IUE 301-706/2009).
Paysandú, 7 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3739 Mar 02- Mar 15

VICTORIANO ALBERTO COITO SUAREZ (IUE 301-877/2009).
Paysandú, 24 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3768 Mar 02- Mar 15

MARIA TERESA MURTFELDT (IUE 301-52/2009).
Paysandú, 24 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3769 Mar 02- Mar 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

WALDEMAR DIEGO CANABE MAUTONE (IUE 445-198/2009).
Young, 4 de febrero de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 3751 Mar 02- Mar 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN MARIA VEGA GONZALEZ (FICHA IUE 330-295/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 23 de septiembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 3724 Mar 02- Mar 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SANTIAGO BATISTA FERNANDEZ (FICHA 342-696/2009).
Rocha, 22 de diciembre de 2009.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3836 Mar 02- Mar 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PURIFICACION o PURIFICASION ALBERTINA ALMEIDA (FICHA 412-648/2009).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3840 Mar 02- Mar 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan

a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELLY VELARDE (FICHA 284-692/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3936 Mar 02- Mar 15

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NUÑEZ FERNANDEZ -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-24521/2009, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 18 de Diciembre de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3776 Mar 02- Abr 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "FARINA VALVANO ANGELO. HERENCIA YACENTE Y SUCESION. IUE 179-983/2009", se decretó la apertura de la sucesión de ANGELO FARINA VALVANO, por lo cual se cita a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. Ciudad de la Costa, diecisiete de noviembre de dos mil nueve. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 3787 Mar 02- Mar 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de DELFIN LUCINIO URQUIZA BENITEZ IUE 432-439/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 15 DE SETIEMBRE DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3820 Mar 02- Mar 15

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

Sr. Socio:
La Comisión Directiva del ACAL NAUTICO CLUB convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede el día domingo 14 de marzo.-
1er. llamado: hora 09:00
2do. llamado: hora 09:30

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación del acta anterior.
2º Memoria y Balance Anual.
3º Designación de 3 asambleistas para firmar el acta.
Sr. Sebastián Gómez, Secretario; Sr. William Samurio, Comodoro.
03) $ 667 2/p 3775 Mar 02- Mar 03

DURBAY SECURITY CORPORATION CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de marzo del 2010, a la hora 10.30 en primera convocatoria y a la hora 11.30 en segunda convocatoria, en el Club Hotel Las Dunas sito en Ruta 10 Km. 163, Localidad Manantiales, Maldonado, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Elección de Autoridades de la Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria y aprobación de balances de ejercicios finalizados el 31 de julio del 2007, 2008 y 2009.
3.- Aprobación de la gestión del Directorio.
4.- Consideración de la renuncia del Directorio y Elección de nuevos Miembros del Directorio.
5.- Designación de accionistas para firmar el acta.-
Los accionistas deberán registrarse y depositar sus acciones antes de iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 3822 Mar 02- Mar 04

CLUB HOTEL LAS DUNAS SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de marzo del 2010, a la hora 12.00 en primera convocatoria y a la hora 13.00 en segunda convocatoria, en el Club Hotel Las Dunas sito en Ruta 10 Km. 163, Localidad Manantiales, Maldonado, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Elección de Autoridades de la Asamblea.
2.- Consideración de la situación jurídica.-
3.- Propuesta de Capitalización.- Consideración de la reforma de los Estatutos por aumento del capital social y consideración del aumento de capital integrado por nuevos aportes. Autorización para la tramitación correspondiente
4.- Designación de accionistas para firmar el acta.-
Los accionistas deberán registrarse y depositar sus acciones antes de iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 3823 Mar 02- Mar 04

DURBAY SECURITY CORPORATION CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de marzo del 2010, a la hora 9.00 en primera convocatoria y a la hora 10.00 en segunda convocatoria, en el Club Hotel Las Dunas sito en Ruta 10 Km. 163, Localidad Manantiales, Maldonado, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Elección de Autoridades de la Asamblea.
2.- Consideración de la situación jurídica.-
3.- Propuesta de Capitalización.- Consideración de la reforma de los Estatutos por aumento del capital social y consideración del aumento de capital integrado por nuevos aportes. Autorización para la tramitación correspondiente
4.- Designación de accionistas para firmar el acta.-
Los accionistas deberán registrarse y depositar sus acciones antes de iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 3826 Mar 02- Mar 04

ABIANIX S.A.
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

1ª convocatoria: jueves 18 hora 15
2ª convocatoria: jueves 18 hora 16
Lugar: 18 de julio 2103 ap. 1001

Orden del día

1º - situación de la sociedad a partir de aprobación indebida de acciones
2º - aumento de capital.
03) $ 750 3/p 3830 Mar 02- Mar 04

CLUB HOTEL LAS DUNAS SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de marzo del 2010, a la hora 14.00 en primera convocatoria y a la hora 15.00 en segunda convocatoria, en el Club Hotel Las Dunas sito en Ruta 10 Km. 163, Localidad Manantiales, Maldonado, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Elección de Autoridades de la Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria y aprobación de balances de ejercicio finalizados el 31 de julio del 2007, 2008, 2009.
3.- Aprobación de la gestión del Directorio.
4.- Consideración de la renuncia del Directorio y Elección de nuevos Miembros del Directorio.
5.- Designación de accionistas para firmar el acta.-
Los accionistas deberán registrarse y depositar sus acciones antes de iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 3838 Mar 02- Mar 04

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- PRIMERA CONVOCATORIA.-

Tacuarembó, 24 de Febrero de 2010.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Jueves 18 de Marzo del corriente año a la hora 20, en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Retiro Médico Cooperativistas.-
3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de primera convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Alfredo de Mattos, Presidente.-
Dr. Juan Pírez, Secretario.-
03) $ 2000 3/p 3841 Mar 02- Mar 04

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 16 y 18 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el Salón de Actos de su Sede Social, Magallanes 1862, 2º Piso, el día Martes 23 de Marzo de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 27 de Marzo de 2009.
2) Memoria Anual
3) Balance General del Ejercicio 01.01.09 al 31.12.09
4) Situación de Productores con Irregularidades en Remisiones
José Alpuin, Presidente; Milton Perdomo, Secretario.
03) $ 583 1/p 3866 Mar 02- Mar 02

AGROYOUNG PROMOCIÓN AGROPECUARIA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Agroyoung Promoción Agropecuaria S.A. para la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de marzo de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a la hora 16:00 en segunda convocatoria en su sede social: 25 de agosto 3371, de la ciudad de Young, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (art. 353 Ley 16.060)
2. Aprobación de Estados Contables y Memoria Anual por el período 1/11/08 - 31/10/09.
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Designación o remoción de los Directores y fijación de su retribución.
5. Responsabilidad de los Directores.
6. Designación de un accionista para firmar el Acta.
Se deja constancia que el Registro de Accionistas se abrirá simultáneamente con la publicación del aviso en el Diario Oficial y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 2000 3/p 3881 Mar 02- Mar 04

C.A.Y.C.U.T
Cooperativa de Ahorro y Crédito Uruguaya para Taxistas
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido en el Art. 29 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Cooperativa cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de marzo de 2010, a las 20,00 horas, en única convocatoria, en el Parque del Centro Protección de Chóferes de Montevideo sito en la Avenida de las Instrucciones 997, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Lectura de la Memoria Anual.
3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de excedentes, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2009 e informe de la Comisión Fiscal.
4) Designación de dos asambleístas para firmar en forma conjunta con el Consejo Directivo, el Acta de Asamblea.
La Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes (Art. 31 del Estatuto)
Oscar Dourado, Presidente; Cr. Mario Soca, Secretario.
03) $ 2420 3/p 3900 Mar 02- Mar 04

C.A.C.E.P.A.
Cooperativa de Ahorro y crédito de Empresarios, Profesionales y Amigos
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo de CACEPA, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el:
DIA: Viernes 12 de marzo de 2010
HORA: 19.00 hs. 1er. llamado y 20.00 hs. 2do. llamado
LUGAR: Rotary Club - San Carlos - Ruta 39 y 17 Mts.
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto, su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 que dice: "Quorum para sesionar: para celebrar sesión, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, se constituirán validamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos que el Estatuto o la Ley exija quorum especiales. Para la Segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera, para una hora más tarde, se sesionará validamente con el número de socios que concurra. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo en lo dispuesto en los Arts. 74 y 75 apartados a y b".

ORDEN DEL DIA

1 - Designación de tres Asambleistas para firmar el Acta.
2 - Situación de socio cuestionado a integrar listas de elección por estar involucrado en causas judiciales aún sin resoluciones.-
3 - Determinar fecha a realizar la elección parcial de autoridades.-
CONSEJO DIRECTIVO.
Luis Luissi, Presidente; Ana Viroga, Secretaria.
03) $ 2999 3/p 3941 Mar 02- Mar 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

MARIELA SANDRA DINES ANSZULOWSKI e IGAL PUYESKY HAZAN (EXPEDIENTE 2-53963/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3727 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA CELICA LAENS DOBAL y CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ COURE (FICHA 2-57679/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 3746 Mar 02- Mar 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL BICERA PAIVA y ELSA EDITH MARQUEZ MARTINEZ (FICHA 156-496/2009).
Artigas, 4 de diciembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3791 Mar 02- Mar 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WALTER EDUARDO PESSIO GOTTERO y MARIA VIRGINIA VIGNOLO OLIVE (IUE 223-1053/2009).
Colonia, 18 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 3785 Mar 02- Mar 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

WASHINGTON BELTRAN GONZALEZ LARMINI y NELIDA MARGARITA DIAZ RAVAZZIO (FICHA 284-802/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 3931 Mar 02- Mar 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PRIMER TURNO

ANDRES MARCELO VIRE ECHEZARRETA y MARIANA ROSITA OXLEY FURTADO (IUE 382-253/2009).
Dolores, 8 de febrero de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3794 Mar 02- Mar 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABAÑA; HELENA MARGARITA C/ ONETO BESSIO; DUGAL OMAR - DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL Y MEDIDAS CAUTELARES" IUE 301-58/2005, se hace saber que por auto N° 753/2005 de fecha 07 de marzo de 2005, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DUGAL OMAR ONETO BESSIO y HELENA MARGARITA CABAÑA, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 22 de diciembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ.
05) $ 5832 10/p 3730 Mar 02- Mar 15

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SALVATIERRA, MARIA ALEXANDRA C/ CHAVES CANCRO, JOSE LUIS - DIVORCIO" Fa: 2-42966/2009, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS CHAVES CANCRO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA COSNTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 10 de febrero de dos mil diez.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 3753 Mar 02- Mar 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "MULLER PEREZ, ROSA GRACIELA C/ CUESTAS DIAZ, MARCOS ALEJANDRO" Divorcio por Causal Auxiliatoria de Pobreza. Separación de Hecho.- Ficha: 2-52630/2009, se cita, llama y emplaza a MARCOS ALEJANDRO CUESTAS DIAZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Comprendido en Ley 18078.-
Montevideo, quince de Diciembre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3758 Mar 02- Mar 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "BENTANCOUR PERALTA, Emilia del Carmen contra MAURICIO NUÑEZ, Digar. Divorcio por separación de Hecho. FICHA I.U.E. 353-502/2009", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sr. Digar MAURICIO NUÑEZ a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día SIETE DE DICIEMBRE de DOS MIL NUEVE.- Esc Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 3805 Mar 02- Mar 15

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 786/08 29/05/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la ubicación de una Perforación en el Paraje Fomento, Departamento de Colonia, empadronada con el N° 10.261 (p), ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, propiedad del Sr. Enzo Rica, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 23/01/08 con el N° 11985, tiene una superficie de 150 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Suroeste, 10 m de frente a Camino Vecinal; al Noroeste, 15 m; al Noreste, 10 m y al Sureste, 15 m lindando por los últimos tres vientos con el Padrón N° 10.261 (p) rural
El bien fue tasado en UR 66,172
-Expediente N° 478/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
09) (Cta. Cte.) 8/p 3781 Mar 02- Mar 11

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º Turno, dictado en los autos cratulados: "POSSE PELETTI, MAICO SEBASTIAN. INCAPACIDAD". IUE 443-50/2009, se hace saber que por Resolución N° 2017 de fecha 29 de octubre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a MAICO SEBASTIAN POSSE PELETTI.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 10 de febrero de 2010 ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 3793 Mar 02- Mar 15

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/10

OBJETO: Contratación de un Servicio de Limpieza integral para la sede central y locales anexos en el Departamento de Montevideo, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Pliego licitatorio.
FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 18 de marzo de 2010 a la hora 13.00 en la sede central del M.T.S.S. sita en la calle Juncal N° 1511/17.
RETIRO DEL PLIEGO: El Pliego que regirá esta contratación podrá ser retirado en el Departamento de Adquisiciones y Proveeduría ubicado en Juncal 1511, Planta Baja, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 15.00 horas.
PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas deberán ser presentadas en el Departamento de Adquisiciones y Proveeduría hasta la hora 13.00 del día fijado para la apertura.
DE CORRESPONDER DEPÓSITO DE GARANTÍA DE OFERTA, EL MISMO PODRÁ HACERSE EFECTIVO HASTA EL DÍA HÁBIL INMEDIATO ANTERIOR AL DIA FIJADO PARA LA APERTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA HASTA LA HORA 16.00.
COSTO DEL PLIEGO 4 UR.
12) (Cta. Cte.) 1/p 3798 Mar 02- Mar 02

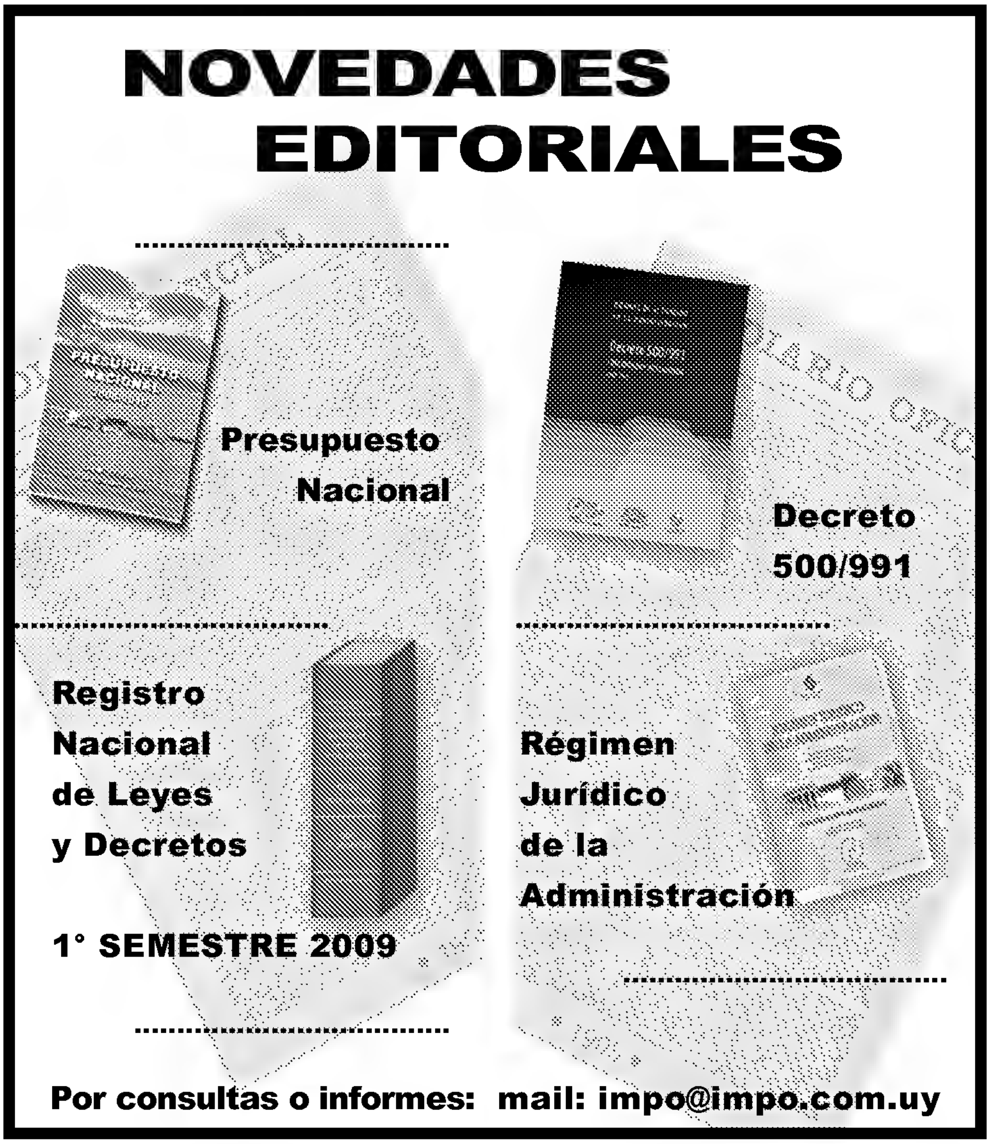
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

RED DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL
LICITACION PÚBLICA Nº 2/2010
"CONTRATACIÓN DE VEHICULOS CON CHOFER PARA UNIDADES MOVILES EN SERVICIO DE ENFERMERIA DOMICILIARIA, ZONAS 1, 2, 3, 4, Y 5"
APERTURA: 24/03/2010
HORA: 13:30
PLAZA, PRIMER LLAMADO
El pliego puede retirarse en la R.A.P., Cerro Largo 1726 Bis, en la Oficina de Contaduría, en el horario de 9.00 a 12.00 hs., a partir de la fecha.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F. (Contaduría General de la Nación).
VALOR DEL PLIEGO: 3 Unidades Reajustables.
12) (Cta. Cte.) 1/p 3853 Mar 02- Mar 02

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Inciso 02 - Presidencia de la república
Unidad ejecutora 10 - AGESIC
Llamado a Licitación Pública Nº 02/2010

Objeto: Adquisición de Hardware para la ejecución de los Fondos E-Gov, Segunda Edición
Apertura: Lunes 22 de marzo de 2010, hora 13:00 Andes 1365 Piso 7. Montevideo
Pliego: sin costo, disponible en www.comprasestatales.gub.uy
Contacto: licitaciones@agesic.gub.uy Teléfono: (598-2) 901.2929*.
12) (Cta. Cte.) 1/p 3814 Mar 02- Mar 02



ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
TERCER PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA - ANEP/BIRF

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/10

País: República Oriental del Uruguay - Préstamo Nº 7789-UR.
Descripción de los bienes: **Obras de Infraestructura**

1- La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la realización de obras en los siguientes locales escolares:

LOTES	ESCUELA	LOCALIDAD	OBRAS A REALIZAR
I	37	P. de Cuñapirú - RIVERA	Ampliación de 4 aulas. Rehabilitación de comedor, cocina, administración y servicios higiénicos.
II	s/n	Mandubí - RIVERA	Obra nueva: 8 aulas, comedor, cocina, administración y servicios higiénicos.

2- Información adicional e inspección de Documentos de Licitación: Plaza Independencia 822 - Piso 10, o en www.mecaep.edu.uy
3. Las ofertas deben entregarse en las oficinas del **Tercer Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya** (Pza. Independencia 822 - Piso 10) **hasta las 14 horas del día 5 de abril de 2010**, o antes y deben ir acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta por un monto de:

* **LOTE I - $ 454.000.- (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil pesos uruguayos)**
* **LOTE II - $ 660.000.- (seiscientos sesenta mil pesos uruguayos)**

VENTA DE PLIEGOS: Mediante el pago de un cargo no reembolsable de **$ 1.000.- (mil pesos uruguayos)** a nombre de **A.N.E.P.**, en **Tesorería de CO.DI.CEN** (Río Negro 1263/69 - Montevideo - Uruguay, de 14:00 a 16:00 horas.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: **hasta el 5 de abril de 2010 a las 14:00 horas**, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
APERTURA DE OFERTAS: **5 de abril 2010 a las 14:00 horas**, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
CONSULTAS: por escrito o por fax al 908.20.62, **hasta 15 días antes de la apertura y se contestarán antes de los 10 días de la apertura.**
Telefonos: 900.31.04 - 908.15.16 - 900.29.57 Fax: 908.20.62
Página Web: www.mecaep.edu.uy - E-mail: proyecto@mecaep.edu.uy.

12) (Cta. Cte.) 1/p 3861 Mar 02- Mar 02

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL I10354

"Ejecución de obras civiles para la sustitución de tuberías de agua potable en la Región Ámbito Geográfico Centro - ciudades de Durazno".- PRÓRROGA
Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 25 de Febrero 2010, que la misma se prorroga para el día 3 de Marzo de 2010, a la hora 15:00
GERENCIA DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.
12) (Cta. Cte.) 1/p 3852 Mar 02- Mar 02

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº: 224971/1

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DEL SECTOR Nº 14;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS. PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB: www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 23/03/2010 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 1100 (UN MIL CIEN CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 3848 Mar 02- Mar 02

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº: 225062/1

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DEL SECTOR Nº 10;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS. PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB: www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 23/03/2010 HORA: 12:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 3100 (TRES MIL CIEN CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 3849 Mar 02- Mar 02

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 2 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ADOLFO ANTÚNEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2489/4 y MARIANELA SOCOLÓN, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2489/4.
14) $ 253 3/p 3752 Mar 02- Mar 04

MAURICIO DANIEL DÁVILA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mazarino 6853 y MARÍA JOSÉ CÚNEO, 24 años, soltera, desempleada, oriental, domiciliada en Mazarino 6853.
14) $ 253 3/p 3799 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 3

JUAN DANIEL CRUELLS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. los Molinos 4223 y GLADYS ETHEL RODRIGUEZ, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. O' Higgins 8846.
14) $ 253 3/p 3779 Mar 02- Mar 04

PABLO SEBASTIAN ECHEVERRIA, 27 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Cayetano Silva 4169 b y MARIA VICTORIA AREVALO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cayetano Silva 4169 b.
14) $ 253 3/p 3800 Mar 02- Mar 04

JULIO CESAR JAUREGUIBERRY, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 3814 Bk. 7-101 y NADIR ELI LEDESMA, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en D. A. Larrañaga 3160 Bk. 5 apto. 302.
14) $ 253 3/p 3837 Mar 02- Mar 04

SANTIAGO MARTIN CARBONE, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Av. Italia 3289/201 y MARIA ALEJANDRA GALLOTTA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. Italia 3289/201.
14) $ 253 3/p 3856 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 5

GUSTAVO DANIEL TABAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tupambaé 4770 2 y LORENA PAOLA TORRENS, 24 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 3905.
14) $ 253 3/p 3735 Mar 02- Mar 04

JUAN PEDRO MARTINEZ, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Calle 21-2175 y VILMA RIVAS, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Calle 21-2175.
14) $ 253 3/p 3839 Mar 02- Mar 04

IUVAL OSCAR OLESKER, 28 años, soltero, empleado, israrelí N-U, domiciliado en Br. España 2813 101 y VERONICA KOBRIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bulevar España 2813-101.
14) $ 253 3/p 3859 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 6

FREDDY CESAR SUAREZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vizcaya 3971 y CYNDI MARILIN MONZON, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Grecia 3767.
14) $ 253 3/p 3717 Mar 02- Mar 04

LUIS EDUARDO RICCI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje La Vía 050 Bis- B° Maracaná y MONICA RAQUEL MUÑOZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espacio Libre 4247.
14) $ 253 3/p 3718 Mar 02- Mar 04

JUAN ALBERTO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2032 y LAURA SABRINA VALLS, 25 años, soltera, empleada, argentina n/u, domiciliada en Cambay 2706.
14) $ 253 3/p 3786 Mar 02- Mar 04

MATIAS JOSE RIPOLL, 25 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Asencio 1179 y CAROLINA ROSA O`NEILL, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Washington 290.
14) $ 253 3/p 3857 Mar 02- Mar 04

JAVIER IGNACIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1124/002 y GABRIELA BANCVICERAS, 36 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1124/002.
14) $ 253 3/p 3875 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 7

JORGE EDUARDO PAINCEIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de diciembre 1511 ap. 002 y MARGARITA ROXANA DOMINGUEZ, 39 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en 18 de Diciembre 1511 ap. 002.
14) $ 253 3/p 3854 Mar 02- Mar 04

CESAR GENARO VAZQUEZ, 53 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Carlos Percivalles 796 ap. 3 y MARIELA LUJAN OLVEIRA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Percivalles 796 ap. 3.
14) $ 253 3/p 3862 Mar 02- Mar 04

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALVARO JAVIER SILVA GUIMARAENS solicita la inscripción de la obra titulada: SIMPLARIO, de la cual se declara autor.
Montevideo 19 de febrero de 2010.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 3748 Mar 02- Mar 02

HUGO JOSE BARLA IBARGOYEN, solicita la inscripción de la obra titulada: CRONOLOGIA DEL PERIPLO ARTIGUISTA.- (poesía con décimas), de la cual se declara autor.
Montevideo 25 de febrero de 2010.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 3784 Mar 02- Mar 02

PIERO SABINI GIANNECCHINI y VIRGINIA SANTOS NASSO, solicitan la inscripción de la obra titulada: ESPACIO VERDE.- (guión audiovisual), de la cual se declara autores.
Montevideo 25 de febrero de 2010.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 3789 Mar 02- Mar 02

RICARDO EUGENIO PREVE, solicita la inscripción de la obra titulada: GARZON- (guión audiovisual), de la cual se declara autor.
Montevideo 25 de febrero de 2010.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 3808 Mar 02- Mar 02

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 5º Turno, en autos: "INALUR S.A. - CONCORDATO", Ficha 176-1123/2004, se hace saber que por auto Nº 2505 de fecha 24/9/2009 se decreto la liquidación judicial de INALUR S.A., prohibiendose la realización de pagos o entrega de efectos a la sociedad bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados, así como hacer saber que toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de ésta Sede Judicial.
Se deja constancia que la presente publicación se encuentra exonerada de pago.
Pando, 23 de Octubre de 2009. Esc. MARTA ELHORDOY DE PELUFFO, Actuaria.
18) (Sin Costo) 10/p 3763 Mar 02- Mar 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia

de Primer Turno, en autos caratulados: "VALLS MISA, DANIEL EDUARDO RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-52295/2009, atento al auto N° 7262 de fecha 14/12/2009, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de: DANIEL EDUARDO VALLS MISA, nacido en Montevideo, el dia 29 de setiembre de 1968, Acta N° 4178 de la Oficina N° 2 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: comparece "ESPERANZA MISA DE NACIONALIDAD ORIENTAL", debe decir: comparece "ESPERANZA MISA DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA" por asi corresponder.- Montevideo, 24 de diciembre de 2009.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3842 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "NICOLETTI ALPUY, KAREN DANIELA"- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, AUXILIATORIA DE POBREZA -FICHA: 2-44565/2009. Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la siguiente partida:
NACIMIENTO: ACTA N° 1969 de fecha 8 de Julio de 2009 de la Oficina N° 11 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo que donde dice "LUCIA NICOLETTI ALPUY" debe decir "LUCIA FERNANDEZ NICOLETTI", agregándose como segundo nombre el de "MELANY" por así corresponder.- Montevideo, 16 de Diciembre de 2009.-
se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo con lo dispuesto por Ley N° 18.078.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3811 Mar 02- Mar 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de lº Turno, en autos: "ROMERO COLMAN, SARA ESTHER. Rectificación de partida". IUE. 382-260/2009, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede SARA ESTHER ROMERO COLMAN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, y la anulación del acta de nacimiento N° 51, expedida en la ciudad de Dolores, el 5 de febrero de 1959. La Sra. SARA ESTHER ROMERO COLMAN nació el día 1 de abril de 1948, en Dolores 3ª sección judicial del departamento de Soriano, acta N° 361 del 29 de abril de 1971.
Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dlores, 18 de febrero de 2010. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 3795 Mar 02- Mar 15

REMATES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado Civil de la Capital de 4° Turno, en autos caratulados "THESIS URUGUAY S.A Y CELAYA VIRGINIA C/ PARMA FAGUNDEZ HECTOR MARIO Y OTROS", EJECUCION HIPOTECARIA Ficha 2-42431/2005 se hace saber que el día 15 de Marzo de 2010 a las 14:30 horas, en la calle Uruguay 826, el Rematador Mario A. Alvarez Zulawski, matrícula 5.500, R.U.C. 212964540017, asistido por la Sra. Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón 82575 señalado con el número 12 en el plano del Agr. José S. Meier de diciembre de 1950, inscripto en la DGC el 26 de los mismos mes y año, según el cual tiene una superficie de 397 metros 64 decímetros que se deslinda; al sur, 8.59 mts de frente a la calle Luis Melian Lafinur (ex Araycua), puerta N° 2173, distando su punto medio 33.66 mts de la esquina con la calle Victoria; al oeste, 50.40 mts lindando con los solares 11, 6, 4 y 5, Padrones- 84.364, 84.360, 84.359 y 84.358; al Noreste, 12.10 mts lindando con parte de los padrones 146.658 y 146.657; y al Este, 41.95 mts lindando con el solar 13, padrón 84.365. SE PREVIENE: 1) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del bien. 2) Del saldo de precio de remate podrá descontarse lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha del remate. 3) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares estadounidenses, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea 3.66% del precio del remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la ley ponga de su cargo. 5) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,22%, sobre el precio del remate. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo 23 de febrero de 2010.- Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4047 3/p 3901 Mar 02- Mar 04

QUINTO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados: "Copropietarios del Edificio Yaguará c/ Rivera Celayeta, Guillermo y otros. Ejecución de Hipoteca Recíproca", Ficha: 2-13.671/2008, se hace saber que el próximo 24 de Marzo de 2010, a las 16:30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien Inmueble: Unidad 106 que forma parte del edificio Yaguará y demás mejoras, ubicado en la 19ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 169.088/106, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de Marzo de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 17 de Mayo de 1971, con el N° 65.997, consta de una superficie de 476 mts. 6 dmts., y tiene la siguiente ubicación: 21 mts. 40 cmts. al N.O. de frente a la Avda. Centenario, entre las calles Belgrano y Jaime Cibils, distando su punto más próximo 100 mts. 37 cmts. de la esquina formada con la calle Belgrano. El número de puerta de entrada al edificio es 2854 y 2856; el edificio fue adaptado al régimen de propiedad horizontal conforme a la ley 13.870, hoy asimilada a la Ley 10.751 de acuerdo al plano referido. La citada unidad tiene padrón individual número 169.088/106, y según el mencionado plano se ubica en el primer piso, a cota vertical más 4 mts. 34 cmts. y consta de una superficie de 35 mts. 2.206 cmts. y le corresponde el uso exclusivo del bien común, "Terraza V uno". Se incluyen los derechos de promitente comprador que existen con relación a dicha unidad. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 33% del precio ofertado, al bajarse el martillo. Debiendo depositar el saldo dentro de los sesenta días subsiguientes a la ejecutoriedad del auto aprobatorio del Remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, sin perjuicio de los impuestos que pudiere descontar a cuenta del precio; así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66%. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4) Que el bien se vende en las condiciones jurídicas y de conservación en que se encuentre al momento de la Escrituración. 5) Que se desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes, más allá de las que surgen de las actuaciones. 6) Que no se agregaron los títulos sino testimonios (sin inscribir), de dos compraventas y testimonio registral de la promesa. 7) Que en dicha promesa de 1981 falta carta de pago por la suma de N$ 10.000. 8) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 9) Que toda otra averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad. 10) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en el Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Montevideo, el día 25 de Febrero de 2010. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 9105 5/p 3807 Mar 02- Mar 08

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CIEN POR CIENTO RÓTULO S.R.L.

CONTRATO: 19/11/2009
INSC.: Nº 1396 (8/2/2010)
SOCIOS: Nicolás CABRERA MONZÓN (90 cuotas) y Tomás CABRERA DOLLONART (10 cuotas)
OBJETO: Comercio en general, todo tipo de actividad comercial e industrial, especialmente arquitectura publicitaria y cartelería en general.
CAPITAL: $ 27.000
ADMINISTRACION: Nicolás CABRERA MONZÓN
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 3490 Mar 02- Mar 02

WIP INFORMATION TECHNOLOGIES S.R.L.

Cesión cuotas: 4/02/2010
Cedente: Martin Mutilva, 15 cuotas de $ 1.000
Cesionario: Guillermo Gelos Fernandez
RNC: fecha 8/2/2010 Nº 1428.
22) $ 982 1/p 3723 Mar 02- Mar 02

"PLANCE SRL"

Contrato: 17/12/2009.
Inscripción: Nº 258 el 12/01/2010 (definitiva el 10/02/2010).
Socios: Juan José Lamas Eraso (70 cuotas) y María Eugenia Lamas Eraso (30 cuotas).
Administración: por cualesquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 30 años.
Objeto: A) compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y con bienes muebles, especialmente automotores. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos anexos de agencia de viajes, alimentación, bar, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, deportes, depósito, electrónica, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fletes, insumos agropecuarios, lana, lavadero, librería, madera, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, veterinaria, vidrio. C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Explotación agropecuaria, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Asesoramiento técnico y jurídico en el áreas financiero - contable, agrícola - ganadera, inmobiliaria y demás.-
Domicilio: Paysandú.
22) $ 3928 1/p 3729 Mar 02- Mar 02

"ARLOY GONZÁLEZ S.R.L."

CONTRATO: 12/01/10
INSCRIPCIÓN: N° 378
SOCIOS: ARLOY GONZÁLEZ SERPA MULATTIERE (80 c) y MARÍA TERESA ANTONIA SUÁREZ da SILVA (20 c).
DOMICILIO: PAYSANDÚ
CAPITAL: $ 100.000, 100 cuotas de 1.000 $
PLAZO: 10 AÑOS, PRORROGAS AUTOMÁTICAS POR PERÍODOS IGUALES Y CONSECUTIVOS
ADMINISTRACIÓN: ARLOY GONZÁLEZ SERPA MULATTIERE
OBJETO: COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE REPUESTOS DE ELECTRDOMÉSTICOS EN GENERAL, ELECTRODOMÉSTICOS, ACCESORIOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA Y SERVICIOS.
22) $ 1964 1/p 3738 Mar 02- Mar 02

Cesión Cuotas Sociales y Modificación de Contrato
"EDGA S.R.L."

Fecha: 1º/02/2010
Registro: Inscripción Nº 1.346 de 5/02/2010
Cesión: Ana María Allende Castro cede 5 cuotas a Julio Eduardo Castro Allende.-
Modificación: Administración y representación exclusiva por Julio Eduardo Castro Allende.
22) $ 982 1/p 3741 Mar 02- Mar 02

SOLUCIONES HÍDRICAS INTEGRALES S.R.L".

Contrato: 29/12/2009
Inscripción Registro de Comercio: nº 118 el 07/01/2010
Socios: José Ignacio SOSA, Jorge Daniel PRATS y Nelson Omar DIEZ (100 cuotas cada uno)
Capital: $ 450.000 dividido en 300 cuotas de $ 1500 cada una.
Objeto: Explotación agrícola ganadera y/o agropecuaria.- Intermediación y prestación de todo tipo de servicios agrícola-ganaderos, ventas, compra de productos, comercialización de los mismos, comisiones, transacciones inmobiliarias, y en general actuar en la intermediación, prestación o arrendamientos de bienes, obras y servicios agrícola ganaderos de todo tipo. Instalación de equipos de riego, bombas sumergibles, montajes de equipos de extracción de agua, construcción de presas, tajamares y todo lo relacionado con sistemas de almacenamiento y conducción de agua.- Sistematización de suelos, proyectos, dirección y ejecución de obras de control de erosión y drenaje.- Realizar importaciones y exportaciones de bienes de todo tipo relativos a los rubros que constituyen el objeto social; pudiendo girar en ramos conexos con los expresados.- A los efectos de cumplir con el objeto social la sociedad podrá adquirir o contratar en arrendamiento o en otras formas, toda clase de maquinarias, herramientas.
Plazo: 30 años
Administración: José Ignacio Sosa Guell
Domicilio: Treinta y tres 3073, Young.
22) $ 5401 1/p 3749 Mar 02- Mar 02

PUENTE CRECIDO S.R.L

Contrato: 31-12-09
Socios: José Pedro Lafluf Velez y José Francisco Banchero Nuñez
Objeto: Prestación de servicios agropecuarios
Domicilio: Young, Rio Negro
Plazo: 30 años
Capital: $ 200.000
Cuotas: 98 José Pedro Lafluf Velez y 2 José Francisco Banchero Nuñez
Administración: JOSE PEDRO LAFLUF VELEZ exclusivamente
Registro: Nº 477 15-1-10.
22) $ 1473 1/p 3750 Mar 02- Mar 02

"JOSI LIMITADA"

Contrato: 25/11/97
Inscripcion: Nro 1853 Flio 2300 libro 2 (2/12/97)
Socios: Simon Seitune Macadar (50 cuotas) y Jose Seitune Macadar (50 cuotas)
Objeto: traslado de personas - remise
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años
Capital: $ 60.000
Administracion: indistinta

Cesion

Contrato 15/12/09
Inscripción 16278 (16/12/09)
Cedente Simon Seitune Macadar (50 cuotas) y Jose Seitune Macadar (50 cuotas)
Cesionario Andrea Clavijo (50 cuotas) y Cecilia Zubillaga (50 cuotas) Administración Cecilia Zubillaga.
22) $ 1964 1/p 3833 Mar 02- Mar 02

NANOS S.R.L.

Fecha: 4/12/2009.
Inscripción: 15893/2009.
Socios: HECTOR JHONEY SILVA da ROSA (10 cuotas), MARIA ALEXANDRA TABAREZ LEMBO (90 cuotas).
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años prorrogables
Administración: HECTOR JHONEY SILVA da ROSA.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Distribución y venta productos alimenticios, afines y anexos.
22) $ 1473 1/p 3834 Mar 02- Mar 02

DOZU S.R.L.

Contrato: 28/enero/2010.
Inscripción: 1403/2010.
Socios: Sandra Verónica DOMINGUEZ PARODI, Armando Néstor ZULIAN FIORILLO
Objeto: Organización fiestas, eventos en forma integral, toda actividad vinculada directa o indirectamente. Importación, exportación, representación de materias primas, mercaderías y anexos. Distribución, consignación, comisión, intermediación.-
Capital: $ 60.000, 50 cuotas cada socio
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 3835 Mar 02- Mar 02

OPTICA MODERNA SRL
Cesión de participación social

Contrato: 27 noviembre 2009
Inscripción: N° 15581 el 3/12/2009
Cedente: AGUSTÍN ÁNGEL ROCHE ABENIA (45% del capital)

Cesionarios: Gustavo Roche Ramos y Néstor Roche Ramos.
22) $ 982 1/p 3871 Mar 02- Mar 02

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS PRIETO ANDRADA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "CASTRO ROMERO, VIRGINIA CAROLA. Ratificación de tenencia", IUE 382-246/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 8 de febrero de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3792 Mar 02- Mar 15

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Expediente 2008/05/001/12- Omisión de declaración de valores (Decreto 255/006).- De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Dto. 500/991, se notifica al Sr. ALFREDO MOCCICAFREDDO que por Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de enero de 2010 se le impone una multa de U$S 5.850.- (cinco mil ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América), intimándosele su pago dentro del plazo de tres días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 1/p 3764 Mar 02- Mar 02

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Expediente 2008/05/001/11- Omisión de declaración de valores (Decreto 255/006).- De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Dto. 500/991, se notifica al Sr. CARLOS ALBERTO MAINERO que por Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de enero de 2010 se le impone una multa de U$S 18.180.- (dieciocho mil ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América), intimándosele su pago dentro del plazo de tres días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 1/p 3767 Mar 02- Mar 02

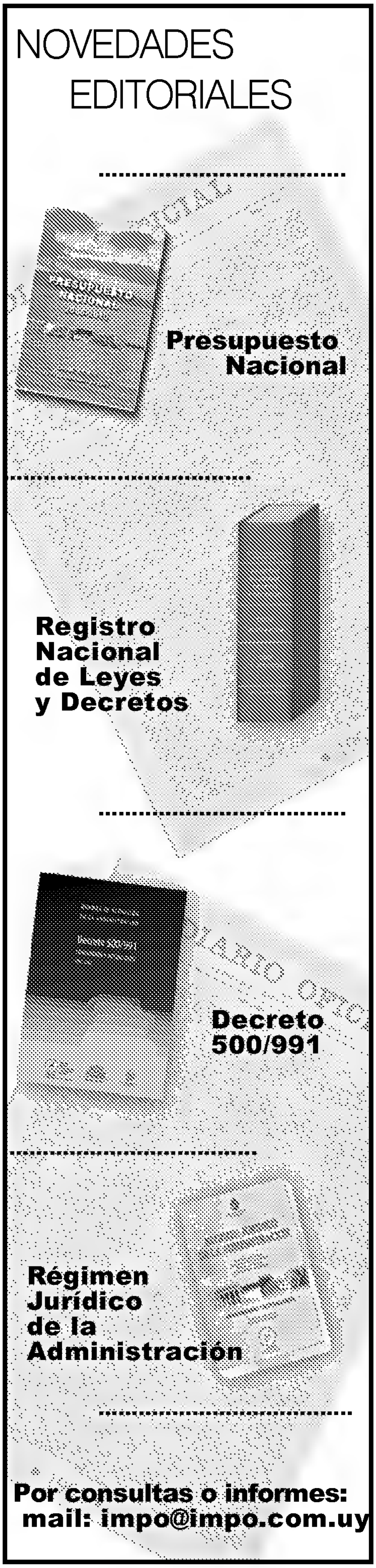
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa NALTEX S, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General N° 2186/2009 de fecha 14/12/2009 dictada en Expediente N° 1997/05/005/03/00/65658 caratulado: "NALTEX S.A. -ACTUACIONES INSPECTIVAS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 23 de febrero de 2010
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3756 Mar 02- Mar 04

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa ARAS S.R.L., para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, del numeral 5° de la Resolución de la División Recaudación N° 2/2188/2009 de fecha 28/12/2009 dictada en expediente N° 2009/05/005/00/02/13700 caratulado: "ARAS S.R.L. - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 12 de febrero de 2010
Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3757 Mar 02- Mar 04



MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO
Registro Público de Aguas
Art. 378 Ley 18.362 de 6/10/2008 - Decreto 235/09 de 19/5/2009

Resumen de resoluciones dictadas en el mes de: /2009, referente a derechos de uso privativo de aguas públicas.

Fecha Resolución	Fecha Vencim.	Nro. Inscripción	Nro. Resolución	T.Derecho	Expediente	Titular del Derecho	Tipo Obra	Ubicacion	Curso Utilizar	Curso Secundario	Cuenca	Uso
30/09/2009	30/09/2019	29	77/2009	CONCESION	2008-10-004-0510-1-143	DATIVIA S.A.	REPRESA	Padrón 3363, Secc.Catastral 8, - Florida - Padrón 5080, Secc. Catastral 8, - Florida - Padrón 8042, Secc.Catastral 8, - Florida	Cda. sin nombre/Cda Talita	Ao. Talita	Río Santa Lucía	Riego
30/09/2009	30/09/2019	30	76/2009	CONCESION	2007-10-004-0510-1-227	Losser, Marta Carina	REPRESA	Padrón 2608, Secc.Catastral 9, - Río Negro	Cda. sin nombre	Ao. Rolón	Río Negro	Riego
30/09/2009	30/06/2014	74	78/2009	PERMISO	2008-10-004-0510-1-255	Malteria Uruguay SA	TOMA	Padrón 1575, Secc.Catastral 8, - Colonia	Río Uruguay	Río Uruguay	Río Uruguay	Industrial
29/09/2009	30/06/2014	75	74/2009	PERMISO	2008-10-004-0510-1-173	ESTANCIA NATIVA	TOMA	Padrón 927, Secc.Catastral 7, - Soriano	Río San Salvador	Río San Salvador	Río Uruguay	Riego
30/09/2009	30/06/2014	76	75/2009	PERMISO	2008-10-004-0510-1-176	ESTANCIA NATIVA	TOMA	Padrón 2894, Secc.Catastral 7, - Soriano	Río San Salvador	Río San Salvador	Río Uruguay	Riego
01/10/2009	30/06/2011	77	79/2009	PERMISO	2008-10-004-0510-1-120	ADOFIR S A	TOMA	Padrón 7243, Secc.Catastral 3, - Tacuarembó	Laguna Las Veras	Río Tacuarembó	Río Negro	Riego
14/10/2009	30/06/2009	78	89/2009	PERMISO	2008-10-004-0510-1-105	Cadore, Leo	TOMA	Padrón 4362, Secc.Catastral 4, - Artigas	Arroyo Tres Cruces	Río Cuareim	Río Uruguay	Riego
14/10/2009	30/06/2013	79	88/2009	PERMISO	2008-10-004-0510-1-77	LEBU	TOMA	Padrón 18281, Secc.Catastral 6, - San José	Ao. Flores	Río San José	Río Santa Lucía	Riego
14/10/2009	30/06/2009	80	87/2009	PERMISO	2008-10-004-0510-1-106	Predebon, Lino	TOMA	Padrón 862, Secc.Catastral 5, - Artigas	Arroyo Tres Cruces Grande	Río Cuareim	Río Uruguay	Riego
14/10/2009	30/06/2018	81	86/2009	PERMISO	2008-10-004-0510-1-58	Martinez Hauret, Gladys	TANQUE	Padrón 5209, Secc.Catastral 4, - Canelones	Curso sin nombre	Ao. del Gigante	Río Santa Lucía	Riego
14/10/2009	30/06/2009	82	86/2009	PERMISO	2008-10-004-0510-1-115	Callegari Pivetta, Jair Paulo	TOMA	Padrón 4872, Secc.Catastral 1, - Artigas	Río Cuareim	Río Cuareim	Río Uruguay	Riego
14/10/2009	30/06/2014	83	83/2009	PERMISO	2009-10-004-0510-1-143	EL RESUELLO SA	TOMA	Padrón 9778, Secc.Catastral 7, - Soriano	Río San Salvador	Río San Salvador	Río Uruguay	Riego
14/10/2009	30/06/2009	84	81/2009	PERMISO	2008-10-004-0510-1-110	Piegas Martini, Flavio	TOMA	Padrón 6349, Secc.Catastral 8, - Artigas	A° Guaviyú	Río Uruguay	Río Uruguay	Riego
14/10/2009	30/06/2009	85	82/2009	PERMISO	2008-10-004-0510-1-113	Sónego, Ademir Luis	TOMA	Padrón 3404, Secc.Catastral 1, - Artigas	Río Cuareim	Río Cuareim	Río Uruguay	Riego

27) (Cta. Cte.) 1/p 3864 Mar 02- Mar 02

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO
Registro Público de Aguas
Art. 378 Ley 18.362 de 6/10/2008 - Decreto 235/09 de 19/5/2009

Resumen de resoluciones dictadas en el mes de: NOVIEMBRE de 2009, referente a derechos de uso privativo de aguas públicas.

Fecha Resolución	Fecha Vencim.	Nro. Inscripción	Nro. Resolución	T.Derecho	Expediente	Titular del Derecho	Tipo Obra	Ubicacion	Curso Utilizar	Curso Secundario	Cuenca	Uso
27/10/2009	09/09/2013	86	91/2009	PERMISO	2009-10-004-0510-1-213	Flores Silvestres S.A.	POZO	Padrón 9233, Secc.Catastral 4, - Paysandú			Río Uruguay	Otros Usos
04/11/2009	30/06/2013	87	93/2009	PERMISO	2008-10-004-0510-1-147	Itafra S.A.	TOMA	Padrón 1144, Secc.Catastral 4, - Salto	Ao Valentín Grande	Río Arapey Grande	Río Uruguay	Otros Usos
04/11/2009	04/11/2019	88	94/2009	PERMISO	2009-10-004-0510-1-50	UTE	POZO	Padrón 18243, Secc.Catastral 6, - San José			Río de la Plata	Industrial
03/11/2009	30/06/2013	89	92/2009	PERMISO	2008-10-004-0510-1-224	SAMAN	TOMA	Padrón 8843, Secc.Catastral 3, - Treinta y Tres	Río Tacuarí	Río Tacuarí	Laguna Merín	Riego
04/11/2009	04/11/2019	90	95/2009	PERMISO	2009-10-004-0510-1-51	UTE	POZO	Padrón 18243, Secc.Catastral 6, - San José			Río de la Plata	Industrial
09/11/2009	30/06/2010	91	96/2009	PERMISO	2008-10-004-0510-1-233	Lalanne Bove Adriana	TOMA	Padrón 1896, - San José	Ao. Carreta Quemada	Río San José	Río Santa Lucía	Riego

27) (Cta. Cte.) 1/p 3865 Mar 02- Mar 02

ENTES AUTONOMOS
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de dos (2) cargos por contrato (Esc. G. Gº. 1, 23 hs). Para la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Centro Universitario de la Región Este (CURE)
Resolución Nº 224 del C.E.D. 08-02-2010
Apertura: de 03 de marzo 2009, hora 9:00;
Cierre: al 23 de marzo 2009, hora 13:00.-
Bases e inscripciones en el Departamento de Personal de Oficinas Centrales, Sección Concursos Docentes, Avda. 18 de julio 1968, Primer Piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.- (400-80-55)
www.universidad.edu.uy/llamados
(Expte. 004020-002839-09)
"INSCRIPCIONES TAMBIÉN EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA REGIÓN ESTE" (CURE).

27) (Cta. Cte.) 1/p 3773 Mar 02- Mar 02

División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de un cargo de Asistente (Esc. G, Gº 2, 20 hs. semanales.
Para la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Centro Universitario de Paysandú. (CUP)
Resolución Nº 63 del C.E.D. 28 de diciembre de 2009
Apertura: jueves 04 de marzo de 2010, hora 9:00;
Cierre: miércoles 17 de marzo de 2010, hora 13:00.-
Bases * e inscripciones en el Departamento de Personal de Oficinas Centrales, Sección Concursos Docentes, Avda. 18 de julio 1968, Primer Piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.- (400-80-55)
(Expte. 003050-002227-09)
*www.universidad.edu.uy/llamados
INSCRIPCIONES TAMBIÉN EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE PAYSANDU (CUP).

27) (Cta. Cte.) 1/p 3863 Mar 02- Mar 02

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Ref. TEC 01/10
RECURSOS HUMANOS
LLAMADO PUBLICO EXTERNO

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LLAMA A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE EN UN RÉGIMEN DE CONTRATO A TÉRMINO, EN UN TODO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE (LEY 17930, ARTÍCULO 187) para los siguientes puestos:
* Perfil 1 - Ayudante Técnico destino División Servicios Fijos.
* Perfil 2 - Técnico de Mantenimiento destino

División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes. (Localidades: Montevideo, Colonia, Maldonado, Rivera y Treinta y Tres)
Las bases del llamado se obtienen exclusivamente en la página web de Antel:
www.antel.com.uy
INSCRIPCIONES:
Los interesados podrán inscribirse exclusivamente en la página web de Antel:
www.antel.com.uy, completando y enviando el formulario de inscripción por éste medio, desde las 14 hs. del martes 02/03/10 hasta la hora 8 del martes 16/03/10.
Los inscriptos, deberán presentar la documentación solicitadas en ANTEL, desde el lunes 22/03/10 al miércoles 24/03/10 inclusive, en el horario de 10 a 16 hs., en las siguientes direcciones:
Montevideo: Paraguay y Panamá, Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Edificio Clientes, nivel 2.
Colonia: Rivadavia 404, Colonia del Sacramento.
Maldonado: Av. Joaquín de Viana s/n esq. Florida.
Rivera: Agraciada 606.
Treinta y Tres: Avelino Miranda 1322 PB.
27) (Cta. Cte.) 1/p 3855 Mar 02- Mar 02

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES
IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

PEDIDO DE PRECIOS
OBJETO - IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2009.
DESCRIPCIÓN - Se confeccionarán hasta 400 ejemplares del Registro Nacional de Leyes y Decretos, en dos tomos (el primer tomo, de 1.478 páginas, y el segundo tomo, de 1.346 páginas).
PLAZO PARA COTIZAR - Hasta el 5 de marzo de 2010.
Los pliegos podrán retirarse en IM.P.O., Avda. 18 de Julio 1373 planta baja, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o bajarse de la página web de IM.P.O.: www.impo.com.uy.
Las ofertas se entregarán personalmente en sobre cerrado (dirigido a Sección Adquisiciones y Suministros), en Mesa de Entrada de IM.P.O.: Avda. 18 de Julio 1373 planta baja, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el 5 de marzo de 2010.
27) (Cta. Cte.) 3/p 4009 Mar 02- Mar 04

INTENDENCIAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO: De conformidad a la Resolución Nº. 22/10/4000 de fecha 8 de enero de 2010 en expediente Nº. 4149-001080-06 se dispuso modificar la Resolución Nº. 1324/02/4000 de fecha 12 de diciembre de 2002 dejándose sin efecto los derechos del Sr. Carlos Martínez, C.I. 2.003.258-6 y/o sucesores y en su lugar adjudicar a favor de la Sra. Ana Isabel Maguna Giménez, C.I. 1.361.303-6 el solar Nº. 4, Manzana "C", predio empadronado con el Nº 419.824, sito con frente a la calle Sur Nº 3062 del Barrio Puntas de Sayago, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días corridos bajo apercibimiento de promover la rescisión de la adjudicación por desconocerse su domicilio en aplicación del art. 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 3850 Mar 02- Mar 04

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Dirección	Teléfono
Artigas	Mauro García da Rosa 521	077-26221
Canelones	Batlle y Ordóñez 651	033-27131
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	365 9375
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	292 8580
Melo	Treinta y Tres 923	064-25378
Carmelo	19 de Abril 430	0542-6543
Colonia	Lavalleja 155	052-20471
Rosario	Leopoldo Fuica 318	055-21232
Durazno	Larrañaga 897	036-24442
Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43437
Florida	Independencia 825	035-26150
Minas	Treinta y Tres 528	044-23128
Maldonado	Arturo Santana 811-Local 002	042-235344 - 244357
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	072-24800
Fray Bentos	Brasil 3212	056-25071
Rivera	Uruguay 418	062-35833
Rocha	18 de Julio 2041	047-27609
Salto	Treinta y Tres 91	073-27759
San José	Asamblea 651	034-23609
Mercedes	Colón 319	053-29651
Dolores	Francisco Prestes 1241	053-45847
Tacuarembó	Gral. Flores 186	063-31382
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	045-21598

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

La Intendencia Departamental de Rivera, por intermedio de la División Recursos Humanos, comunica a los/as postulantes inscriptos, que el Sorteo ante Escribano Público para la provisión de 15 cargos de peón se realizará el día 05 de marzo de 2010 en el Salón de Actos de la Intendencia, a la hora 10:15. La hora de entrada al Salón de Actos será a partir de la hora 9:30 hasta la hora 10:00.
Los números asignados a los/las postulantes para dicho sorteo son los que figuran en la lista publicada en el Diario Oficial, prensa local, página WEB de la IDR y cartelera de RRHH.

Nº Inscripción	Nombre del Postulante	Céd. Ident.	
1	CHAGAS VALDIVIA, Robert Alexis	4368339-8	
2	OLIVERA, Victor A.	1372686-7	
3	TRINDADE CARDOZO, Nelson Andrez	4361012-9	
4	CORREA, Jonathan Leonardo	5015146-5	
5	GODOY, Eduardo Rafael	4789382-2	
6	HOLFMAN OLIVERA, Edward	4194025-7	
7	MACHADO DOMINGUEZ, Rodrigo Rafael	5030707-6	Se anula por doble inscripción
8	NUÑEZ MIDON, Pablo Isaías	4528916-4	
9	GAINETT RODRIGUEZ, Carla Patricia	5023876-0	
10	SALMANTÓN, Javier	3372050-2	
11	GONZALEZ ALTESOR, Marcio José	4281978-6	
12	RODRIGUEZ, Carlos Alberto	3755741-8	
13	NUÑEZ BUENO, Yohn Piter	4732067-5	
14	TORRES, Gladis Luciana	4521809-0	
15	MONTERO SARAVIA, Walter Eduardo	4726524-9	
16	GONZALEZ ALTESOR, Carlos Fernando	4281977-0	
17	PALOMEQUE DA SILVA, Enrique Fernando	2938815-4	
18	MACHADO DA SILVA, Fabian	2704575-4	
19	GONZALEZ GONZALEZ, Miguel Angel	2668276-1	
20	RECALDE PORTILLO, Julio C.	4035190-0	
21	VARGAS, Oscar Julio	2811953-8	
22	AREVALO, Pablo Andres	4319311-9	
23	ERRECA, Mary Silvia	3990009-5	
24	LEITES VILLAGRAN, Nelson	4147584-2	
25	RIVERO PRETO, Rafael	4569993-3	
26	HOFFMAN DENIS, Fernando	4233506-5	
27	TRINIDAD PIRIZ, Rufina	3649426-1	
28	ROMAR, Martin	3794722-5	
29	GONZALEZ, Ruben A.	2763349-8	
30	DOMINGUEZ OYAMBURO, Fernando Javier	3875937-0	
31	FERNANDEZ CARDOZO, Jorge Paulo	3618980-8	
32	DAMACENO SUAREZ, Luis Marcelo	4405230-0	
33	MEDINA MARTINEZ, Luciano Orosman	3598154-4	
34	LOPEZ NUÑEZ, Anderson M.	4727268-2	
35	SUAREZ GONZALEZ, Mario Ilvino	3917989-2	
36	CORREA ACOSTA, Milton Dalcy	3608831-3	

37	GONZALEZ, Heber	1199244-4
38	DIAZ TORENA, Edward Dennis	3244972-3
39	DE LOS SANTOS, Oscar	3512877-0
40	VILLAGRÁN, Leticia Andrea	4871242-5
41	ECHEVERRIAGA TEJERA, Marcio Gabriel	4844136-1
42	MATTOS CORREA, Santiago	4504632-6
43	BRAZ DA LUZ, Ignacio Agustín	3894270-9
44	MORALES, Washington	3574739-8
45	PIÑERA RODRIGUEZ, María Victoria	3180730-0
46	ANTÚNEZ ECHEVALETA, Luis Damián	4199344-2
47	MONTIEL RODRIGUEZ, Gadys Beatriz	3115633-5
48	FAGUNDEZ GRACÉS, Marcelo	3264503-8
49	GONZALEZ RODRIGUEZ, Juan Pablo	4106329-1
50	IGLESIAS MENDEZ, Freddy Roberto	5387044-2
51	BRAGA PIREZ, Heber Pol	4373278-3
52	BORGES MARTINEZ, Ana Claudia	4519167-4
53	LOPEZ GONZALEZ, Hector	3223752-4
54	VIERA RAMOS, Susana	3705089-6
55	RODRIGUEZ ESPINOSA, Sergio Daniel	3538735-8
56	ROMERO PEREZ, Carlos Alejandro	3980061-7
57	ROMERO PEREZ, Omar Fernando	4473012-8
58	GOMEZ, Isabelino	3759891-9
59	DA CAMARA, Mario Alberto	2956326-5
60	ARRUPE, Fernando Fabián	3520286-3
61	NUÑEZ MOREIRA, Carlos Omar	4003632-8
62	VIERA BRAVO, Sandra	4566611-4
63	CASAS LOPEZ, Pablo Sebastian	4823683-1
64	RAMOS, Darwin Guzman	2769619-7
65	MOREIRA FEIJO, Jorge Daniel	3300224-3
66	LEIVAS SUAREZ, Martin Abel	4547968-2
67	DENIZ MACHADO, Gladys	4512479-4
68	BRASIL MACIEL, Giovanni	4471870-4
69	MOLINS SILVA, Max	3731677-5
70	ALVEZ MORAES, Etelvino	3739757-9
71	MACHADO ALMEIDA, Liciane	4493960-1
72	GASPAR SALMANTON, Ihago Adriano	4471438-8
73	CUELLO PEREIRA, Julio Andres	4089945-9
74	GULART VAZQUEZ, Paulo Roberto	3497074-0
75	VILLAGRÁN VIERA, Marcos Andres	4834440-2
76	CAMIZA QUIROGA, Carlos Alberto	4665052-2
77	ALVEZ, Graciela	3435906-1
78	GUILLINEA ALVEZ, Denis Marcel	4966810-0
79	ALTESOR, María Elena	2003063-5
80	CASTRO HUNGARI, Henry Alejandro	2977232-1
81	IBAÑEZ RODRIGUEZ, Miguel Angel	3733295-7
82	ESCOBAR VIEIRA, Jorge Israel	3515441-6
83	ACUÑA, Leonardo	1658717-5
84	DOS SANTOS BORGES, Deivi	4824082-4

85	DOS SANTOS BORGES, Marcio Daniel	4495142-3
86	RIVERO DA ROSA, Monica Silvana	4715580-2
87	PORTO, Elenice	4474880-0
88	BOTTINO GRELA, Yonny Marcelo	3208865-4
89	DORNEL SANTANA, Edemar	3708154-8
90	ESCOTTO BUENO, Jorge Ubirayara	3363671-7
91	MARTINEZ GOMEZ, Alejandro	4308158-6
92	GOMEZ, Andrez	4703954-3
93	ANTÚNEZ CASTILLO, Mario Astul	2618301-6
94	SILVEIRA, Leonardo Orlander	4441109-5
95	MORALES LOPEZ, José Arturo	4460210-3
96	DA COSTA SANTOS, Estela Mary	4331089-4
97	CARRANZA VIERA, Dacio Augusto	3404476-1
98	FERNANDEZ FALERO, Gustavo Sebastian	4019320-7
99	RIVERO CAMPOS, Gerardo	4483201-6
100	CUELLO, Ana Patricia	4123357-5
101	GONZALEZ, Alvaro	4374097-6
102	CASTRO, Edison Gary	4335201-0
103	BOTTINO MURILLO, Luis Eduardo	4222214-3
104	SUAREZ MADERA, José Edinson	4115840-0
105	VIERA RONDAN, Edward Fabián	4509990-3
106	CUÑA LIMA, Yony Selmar	4872207-0
107	FUENTES RODRIGUEZ, Darío	4399496-5
108	ALVEZ TENORIO, Jesús	4547564-2
109	FERNANDEZ CAMEJO, Gustavo Javier	4179484-0
110	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Rodely	4636210-7
111	OLIVERA DA ROSA, Gualberto Daniel	4425300-7
112	PIRIZ PEDUZZI, Andrés	4317552-5
113	SANCHEZ SANCHEZ, Marcos Raúl	4287870-2
114	DE SOUZA, Débora Patricia	3768098-8
115	SILVA CABRERA, Cesar Marcelo	5251591-4
116	MELLO GUEDES, Sandra Marlene	3329376-5
117	LEMOS, Blanca Estela	2883170-2
118	ROSADILLA SIERRA, Milton Daniel	4943547-8
119	DA SILVA GIORDANI, Sandro Denis	4344766-1
120	NUÑEZ MARTINEZ, Carlos Ramón	4415105-7
121	BORGES OLIVA, Lucas Rodrigo	4255850-6
122	LOPEZ DA CUNHA, Alexis Gabriel	4915786-8
123	ESCOBAR, José Luis	4757984-6
124	VERDÚN UGARTE, José Ignacio	4591592-3
125	UGARTE DODERA, Sergio Ariel	4606267-8
126	LOPEZ ARIAS, George Washington	2572650-0
127	GOMEZ MELLO, Laura Macarena	4379545-4
128	MENEZES JORGE, María Octilia	4039341-1
129	GOMEZ CUELLO, Ruben Darío	2522662-9
130	CUÑA GALLO, Diego Ramiro	4353960-2
131	DAYUTO PEDREIRA, Cristian Humberto	3072285-8
132	TEXEIRA NUÑEZ, Mary Cristina	3550338-0

133	TRINDADE BENTOS, José Darcy	4103468-8	
134	PRATES MACHADO, Pablo Gener	5118212-4	
135	OLIVERA OLIVERA, Sergio	2822143-4	
136	GUEDES SUAREZ, José Eduardo	4319822-2	
137	CALCAGNO CASTAÑO, Catherine	4183970-3	
138	DA SILVA OSORIO, Oscar Martín	4829124-3	
139	MARQUEZ FERRÓN, Andrea Fabiana	3797943-2	
140	DA COSTA GOMEZ, Alvaro Marcelo	4307242-4	
141	LEAL RIVERO, Marilú	2571205-6	
142	CABRERA ROSA, Jorge Tabaré	4307776-9	
143	CIGANDA, Edinson Alejandro	3673688-1	
144	NUÑEZ MACHADO, Fabián	4429983-7	
145	SANDÍN VARGAS, Pablo Rossi	4837090-0	
146	FRANCO, Gabriel	4529505-8	
147	VIERA RODRIGUEZ, Alexis Fernando	4483610-2	
148	RODRIGUEZ ABELENDA, Ada Magadalen	4917758-5	
149	CABRERA MICHAELSSON, Cristopher Alejandro	5023567-7	
150	RIVERO GUEDES, Ricardo Romay	4703556-9	
151	MARQUEZ CUÑA, Carlos José	4990939-0	
152	CARDOZO RODRIGUEZ, Victoriano	3266050-1	
153	DUARTE ALVEZ, Carlos Albérico	4796572-6	
154	SUAREZ GONZALES, José Luis	4275177-8	
155	MOREIRA DE MELLO, Adrián Tabaré	4395467-8	
156	FILES CABRERA, Sergio Tabaré	4385441-6	
157	CAMIZA QUIROGA, Jonhatan	4591593-9	
158	CASTRO MARTINEZ, Carlos	2844100-8	
159	MENDEZ SILVA, Graciela	2602877-1	
160	CABALLERO, Milton Javier	3904482-9	
161	VAZQUEZ, Flavio Dahir	4576729-5	
162	MARQUEZ CUÑA, Carlos José	4990939-0	Se anula por doble inscripción
163	CENA OLIVERA, Roure Ayrton	5055425-5	
164	MARÍN MARQUEZ, Andro	4484439-5	
165	CABRERA LIMA, María De Fátima	3454818-7	
166	MELLO GOMEZ, Carla Rosana	4174063-9	
167	DA CUNHA, Nelba Ederli	3299492-2	
168	PEREDA MONGES, Daniela Nair	4734663-1	
169	MENDOZA, Victor Hugo	4858380-2	
170	NUÑEZ, Adriana Selene	4727847-6	
171	CANTO AGUERRE, Marcelo	5217470-0	
172	ALVAREZ, Graciela Yolanda	4493356-6	
173	DA SILVA PIRIZ, José Artigas	4915013-3	
174	PAZ, Miguel Eduardo	3817580-1	
175	GONZALEZ MACHADO, Julio Rafael	4917877-7	
176	GONZALEZ BRAVO, Carlos Andrés	4966543-7	
177	GONZALEZ MACHADO, Maicol Giovane	4671356-8	
178	LEAL BRAVO, Luis Esteban	4487299-8	
179	DA ROSA DE LEÓN, Miguel Angel	3034358-7	
180	BATISTA SAMPAYO, José María	4500177-2	

181	MARTINS FERNANDEZ, Esteban Daniel	4830531-3
182	VARELA FERNANDEZ, Oscar Ruben	2918836-0
183	SUAREZ FONSECA, Maribel	2815818-8
184	CASTAÑO RODRIGUEZ, Marcelo Damián	4347956-1
185	CASARAVILLA DE JESUS, Marcelo	4352934-2
186	OLIVERA GONZALEZ, Cristian Daniel	4946086-9
187	NUÑEZ PEREIRA, Diego Sebastián	5135360-6
188	CASTILLO DOS SANTOS, Ney Antonio	3162294-8
189	LOPEZ ALVEZ, Hector Daniel	4573548-6
190	AYO, Hector Darío	3794556-2
191	BUSTAMANTE NUÑEZ, Mariela	3772150-0
192	ALVEZ MAYO, Ivo	3252269-6
193	GONZALEZ GOMEZ, Roberto	4011335-0
194	COUTIÑO MACHADO, Marli	4453886-9
195	MARQUEZ LOTITO, Magela	4851012-7
196	LOTITO RODRIGUEZ, Irialuz	2534111-6
197	RIBEIRO BUSTAMANTE, Hugo	4580934-4
198	MARQUEZ LOTITO, Cristian	4729254-7
199	LEITES DÍAZ, Cristofer	4192276-0
200	DOS SANTOS ECHEVALETA, José Carlos	4626375-1
201	SCARAFFONI GONZALEZ, Italo	4628628-2
202	HERNANDEZ, Washington Alexander	5005041-9
203	PEREIRA DOS SANTOS, Victor Dante	3556482-1
204	FLORES BENTANCURT, Santiago	4565070-3
205	FREIRE, Armando Odrasir	4005538-6
206	HORNEZ, Wilmar	4424824-2
207	FERREIRA DE LA ROSA, Paulo Ricardo	4276011-9
208	RIBEIRO VARGAS, Tamara	2623315-4
209	REYES CARRIÓN, Claudino	2781545-0
210	PEDROZO LIMA, Victor	4929173-3
211	PINTOS CANTOS, Augusto	3206823-8
212	LOTITO RODRIGUEZ, Miguel Angel	4351478-1
213	NAVARRO, Gisleno Amilcar	2969858-9
214	PIEGAS FERNANDEZ, Lucioterio	3255208-7
215	RODRIGUEZ, Leonardo	3649934-6
216	NUÑEZ MOREIRA, Lorena Paola	4760742-9
217	SANCHEZ RODRIGUEZ, Jesús Eduardo	4351299-3
218	RIVERO DA ROSA, Mauro	4999063-6
219	PRATES, Gabriel	1715690-9
220	OLIVERA GUEDES, Jorge Luis	4637782-1
221	DA SILVA MACIEL, Carlos Alejandro	4155192-7
222	CORREA, José Alberto	3671088-1
223	PEREZ BUDES, Fernando	2612929-4
224	ANTUNEZ NOGUERA, Ederson Alexander	4858860-8
225	COITIÑO SUAREZ, Daniel	3634017-7
226	OLIVERA DIAZ, Lucio Ney	3362889-7
227	ZANA CURBELO, Carlos Adrián	3538730-8
228	PIÑEIRO LAUNAZ, Hector William	4002447-4

229	GIORDANI ABELENDA, Pablo Andrés	5350523-5
230	OLIVERA GUEDES, Yonhatan Marcelino	4637783-7
231	MAGDALENO DIAZ, Graciela Raquel	2608594-3
232	BEDOLLA BRASIL, José German	4460065-0
233	SANDÍN DE LOS SANTOS, Miguel Angel	2907829-6
234	ANTUNEZ ESTEVEZ, Olma Margot	2676754-1
235	GONÇALVEZ VILLALBA, Coralia Ximena	5248721-2
236	PORTO BARBOZA, Magda Karina	4106063-1
237	SOUZA LORETO, Juan Carlos	1990715-0
238	ABELENDA PALOMEQUE, Juan Antonio	4870287-0
239	CASTEL RODRIGUEZ, Cristian Chabela	4827238-2
240	DA SILVA DUARTE, Nestor Andrés	5415494-4
241	CUNHA RODRIGUEZ, José Rubens	4748279-2
242	SILVA FERRÓN, Patricia	3031433-8
243	FERRAO GONZALEZ, Nelson Abel	4697398-0
244	MARTINEZ FERNANDEZ, Máximo Adán	3539760-2
245	IRIGARAY PAZ, Verónica Elizabeth	5151930-1
246	GOMEZ ROSA, Carlos Fernando	4626914-7
247	DARÍN FARIAS, Karina Elizabeth	4328075-2
248	MORALES FERNANDEZ, José Luis	2683395-2
249	DUARTE RIVERA, Carlos Alberto	4816302-4
250	MORAES FLORES, Daniel	4328178-4
251	RODRIGUEZ FERNANDEZ, Sergio Tabaré	3030885-8
252	RIFRÁN SILVEIRA, Carlos Roberto	3841588-7
253	DA RIN FURTADO, Elbio Fabian	4279958-4
254	FERRÓN BRAGA, Yony Nazareno	4582564-5
255	MORALES ROSA, Julio Cesar	4697407-5
256	DOS SANTOS GONZALEZ, Silvia Macarena	4667383-7
257	DARÍN, Juan Raúl	4226145-8
258	PIREZ RODRIGUEZ, Marina	2003858-0
259	ESTEVES SILVA, Marcelo Fabian	4675085-3
260	OLIVERA, Verónica Gabriela	5323790-7
261	SUAREZ DA ROSA, Carla Susana	4870336-3
262	DA SILVA RODRIGUEZ, Gladys	3152612-4
263	PIMENTEL CORREA, Juan Pedro	4456917-9
264	PALOMEQUE, José Gregorio	2806233-6
265	AQUINO DA ROSA, Yober	3240519-5
266	LOPEZ FLORES, Estela Yolanda	3152997-2
267	MACHADO VIANA, Miguel Angel	2701660-2
268	ALMEIDA SUAREZ, Wilton Arlez	4267029-5
269	LEITES DA ROSA, Luis Antonio	4352122-1
270	ORIGÜELA GARCIA, Gladys Amanda	3914221-5
271	GONZALEZ SILVA, Rita Virginia	4920656-0
272	GONZALEZ DA SILVA, Nancy Beatriz	4453287-1
273	BARAISÍ SILVEIRA, Marianela	4315142-6
274	BARAISÍ SILVEIRA, Nancy Lilian	3380269-7
275	VIANA FERNANDEZ, Yusara	4729729-6
276	DENIZ NUÑEZ, Heber	3450225-0

277	BARRETO ABREO, Julio Cesar	5503407-2
278	BARRETO DIAZ, José Luis	1685090-8
279	ABREO PRESTES, Elisa	3755646-4
280	BARRETO ABREO, Richard Daniel	4668055-9
281	SUAREZ SILVEIRA, Juan Carlos	4664508-0
282	FERREIRA PAZ, Kelly Samanta	4635334-6
283	CORREA DE FREITAS, Rober Marciel	4777529-2
284	RODRIGUEZ OLIVERA, Martha Susana	4293753-2
285	CABALLERO DA SILVA, Cristian Alexander	4665855-2
286	DIAZ FERNANDEZ, Karen Elizabeth	4524879-8
287	WÜNSCH DA SILVA, Wilson	1856816-9
288	MARTINEZ LOPEZ, José Ignacio	4610751-9
289	RIVERO, Daniel Suarez	4727236-9
290	FERREIRA, Gustavo Martín	4674554-3
291	OLIVERA ALVEZ, Magali Yanet	2730144-5
292	DENIS NUÑEZ, Juan Andrés	3426280-4
293	ALVEZ DO PRADO, Jose Siney	4148866-5
294	MORALES RODRIGUEZ, María Gabriela	4093706-3
295	BARRETO NOBLE, Carla Simone	4940732-0
296	CABALLERO, José Luis	3679073-8
297	PEREIRA, Julio Ricardo	4384905-9
298	IRIGARAY MELLO, Lider Darley	1698308-6
299	DIAZ, Julio Cesar	3231541-9
300	BARRETO DÍAZ, Yair	4282426-2
301	BARRETO DIAZ, Luis Alberto	3378425-5
302	DIAZ, Aida Raquel	1715610-3
303	WÜNSCH FERNANDEZ, Jonathan	4886572-5
304	MENDEZ CARBALLIDO, Nestor Alcides	1706957-6
305	PEREIRA, María Teresa	3706599-6
306	SILVA CALLERO, Angel Nazaret	4697425-7
307	AGUIRRE SILVA, Nelson Freddy	4328773-8
308	OLIVERA NUÑES DE MORAES, Pedro Fabian	4807510-8
309	ACUÑA FERREIRA, Jonathan	4648105-4
310	PAZ, Raquel	4156346-7
311	GARÍN VELLOZO, Sully Mary	3494117-1
312	CÁCERES ANDRADE, Rosa Delmira	3679102-7
313	QUINTANA MORAES, Angel Alberto	5326937-4
314	CALISTRO VIERA, Mario Disney	4493157-4
315	ALBISTUR, Donatilde	2698211-5
316	NOGUEIRA MENESES, Marcos Rafael	5344968-9
317	ROSA LAZO, Santiago	4627948-5
318	RODRIGUEZ CARNEIRO, José Aparicio	3986501-3
319	GIACOSA GARCÍA, Ivonne Judith	4111306-6
320	OSORIO VIERA, Gustavo	4078486-8
321	IVAÑEZ ANTUNEZ MACIEL, Ariel	3194928-3
322	NUÑEZ NUÑEZ, Victor Ademar	3983474-7
323	PIMENTEL CORREA, Atalibio	4422263-4
324	ROSA, Anderney	4378313-0

325	NUÑEZ DE MORAES MORAES, Yony Andrés	4832330-5
326	MONTAÑA ALVEZ, Edinson Martin	4402392-9
327	FAGUNDEZ LOPEZ, Luciano	4898605-6
328	SASTRE BARRETO, Richard Fabian	3586337-8
329	CORRALES BARRETO, Fatima Giovana	4636598-3
330	ROSADILLA BALBUENA, Wilman	2777071-3
331	PEREZ DA ROSA, Juan Horacio	4940774-0
332	SUAREZ RODRIGUEZ, Luis Alberto	4399489-6
333	ROSA SUAREZ, Alba Gricelda	4544609-5
334	MACHADO, Rodrigo Rafael	5030707-6
335	TECHERA NUÑEZ, Silvia Graciela	3819915-4
336	SUAREZ RODRIGUEZ, Manuel Arturo	4568544-5
337	DARÍN GOMEZ, Claudia Yiovana	3462054-5
338	CORREA BAPTISTA, Sara	4135090-7
339	FAGUNDEZ RODRIGUEZ, Solis	3702649-3
340	OTEGUI BALDA, Adolfo Yamandú	3624037-9
341	FARIAS ROMERO, Alan Yeferson	4288797-7
342	GONZALEZ DA SILVA, Paulo Richard	4346931-4
343	PEREIRA GARCÍA, Washington Agustín	5145368-6
344	LUZ GARCÍA, Silvana Yaqueline	4026657-5
345	VIANA FERNANDEZ, Yesica	5058337-9
346	FERRÉ, Claudia Yeni	4554412-4
347	BRASIL CALLERO, Yelcy Damian	5006965-6
348	DA COSTA DA SILVA, Carlos Andrés	5755708-8
349	MARTINEZ FREITAS, Nestor José	1873700-7
350	AMBIANI RIBERO, Cleber	2683185-7
351	RIBEIRO VIERA, Julio Omar	3655917-0
352	DUARTE RIVERO, Juan Carlos	4203886-7
353	LOPEZ DE OLIVERA, Walter	3505707-4
354	RODRIGUEZ DIAZ, Cesar Gabriel	4296686-6
355	CALISTRO RODRIGUEZ, Daniel Alejandro	3431514-8
356	SILVA DA ROSA, Derly	3029983-5
357	ROSA CRUZ, Manuel Guelfi	3029984-1
358	COSTA DIAZ, Carlos Andrés	4076525-8
359	SANTOS LAPEIRA, Abel Porto	3306378-4
360	SUAREZ DE LOS SANTOS, Washington Danilo	3839573-2
361	MORAES, Arles Fernando	4319802-8
362	BOTTINI CAÑETE, Yairo Yefferson	4940734-2
363	FAGUNDEZ SUAREZ, María Cristina	4477173-2
364	FAGUNDEZ SUAREZ, Carla Teresa	4696204-6
365	FERNANDEZ, María Fátima	4328077-4
366	DO NACIMENTO ARRIBILLAGA, Fermin	2689034-0
367	CAMPOS PINTOS, Esteban	4475405-1
368	LEAL VIERA, Grasileano	3352157-4
369	SUAREZ GONZALVEZ, Victor Eduardo	4323010-5
370	MUÑOZ TABARES, María Seluy	2597182-2
371	PRADO PEREIRA, Nestor Federico	4690782-2
372	RODRIGUEZ CLOC, Aurelina Consolación	3512535-8

373	CENTENA DO NACIMENTO, Ana María	4715281-6
374	PEREZ ALVEZ, Elizabeth	2594592-6
375	PEREZ ALVEZ, Exequiel	4322925-5
376	RIVERO ALVEZ, Daniela Denisse	4536964-3
377	CARDOZO LACUESTA, Elizabeth	3585574-3
378	RIVERO RIVERO, María Isabel	3585453-9
379	ALVEZ LESES, Ana Dorvalina	4320441-9
380	RODRIGUEZ CARNEIRO, Mirian Fabiana	4373564-4
381	MOREIRA MEDEIROS, Jaime David	3887017-8
382	CAMPOS, Alberto	4640339-3
383	GUTIERREZ CORREA, Ricardo	2692564-2
384	RODRIGUEZ NOBLE, Ebernei	3243508-1
385	RODRIGUEZ ALVARENGA, Anibal Manuel	4966607-7
386	VIDAL BRIANO, Pablo Alberto	2694788-4
387	ABELENDA RODRIGUEZ, Elbio Enar	4690263-4
388	TECHERA PIÑEIRO, Mirian Yanet	4090140-2
389	SUAREZ CAETANO, Richard Andrés	4848977-9
390	RODRIGUEZ SILVA, Tony Delsi	4159796-7
391	MARTINEZ CAETANO, Mayra Magela	4328783-5
392	TECHERA PIÑEIRO, Karen Vanesa	3404758-1
393	RAMOS PRATES, Martín	4438814-9
394	RODRIGUEZ SILVA, Maximiliano	4851326-5
395	MENESES FREITAS, Luis Alberto	4710603-3
396	LESSES LOPEZ, Julio	4134731-6
397	PRATES DO CANTO, Silvia Lorena	3585345-0
398	CABRERA PEREZ, Hugo Fredy	3404760-0
399	PEREIRA CAMPOS, José Luis	4484689-8
400	CAMPOS CERTORIO, Alejandro	4849080-1
401	SARAVIA NOGUEIRA, Yonatan Cristin	4484698-9
402	GOMEZ GOMEZ, Andrés	4843427-9
403	NUÑEZ RODRIGUEZ, Ligia Elena	4293079-4
404	DE FREITAS SUAREZ, Maicon Andrés	4960336-2
405	CERTORIO BAZZAN, Renato	3341331-7
406	CAYETANO ALCANTARA, Marcos Andrés	4373284-6
407	CUELLO LEITES, Jefferson	4501124-2
408	VARGAS CUÑA, Angélica Sabrina	4299959-4
409	BORGES BARBOZA, Luis Alberto	3532316-6
410	DUARTE VEGA, Juan Andrés	4102637-6
411	NUÑEZ, Kelby Alixon	4188850-0
412	GARÍN ALEXANDRINO, Yesica	4730689-9
413	SILVA FARIAS, Marcos Adrian	3979776-7
414	COLMAN, Ramiro Jesús	4279501-1
415	CENA OLIVERA, Roger Alexander	4448491-3
416	DO PRADO NUÑEZ, Gloris Magela	4235601-5
417	EGAÑA BLANCO, Marcela Elena	4697394-6
418	GONZALEZ MELLO, Eduardo	2744872-6

27) (Cta. Cte.) 1/p 3726 Mar 02- Mar 02

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia N° 451
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JORGE RUIBAL PINO
Montevideo, catorce de diciembre de dos mil nueve
VISTOS:
Para sentencia definitiva, estos autos caratulados: "PAGANINI, ALBERTO Y OTROS C/ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. COBRO DE PESOS. CASACIÓN"; Ficha 2-28078/2006, venidos a conocimiento de esta Corporación en virtud del recurso de casación interpuesto por el representante de la parte demandada contra la Sentencia N° 89/2009 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Sexto Turno.
RESULTANDO QUE:
1.- El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, a cargo del Dr. Alvaro J. França, por Sentencia N° 84/2007, falló: "Haciendo lugar a la demanda y, en su mérito, condenando al Estado - Ministerio de Defensa Nacional a abonar a los actores Alberto Paganini la suma de $ 1.359.131,40, a Washington Fernández la suma de $ 712.000,17 y a Carlos Eduardo Abdala la cantidad de $ 306.247,97, reajustados conforme al Decreto Ley N° 14.500 más los intereses legales desde la fecha de la demanda de regulación, sin especial condenación".
"Haciendo lugar a la demanda y en su mérito condenando al Estado - Ministerio de Defensa Nacional a abonar a los actores el pago de las diferencias que se devenguen en el futuro hasta la fecha en que se regularice sus situaciones más los respectivos reajustes conforme al Decreto Ley N° 14.500 más intereses legales" (fs. 180/182).
Decisión que fue confirmada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Sexto Turno, con discordias de los Sres. Ministros Dres. Juan P. Tobía y Selva Klett (Sentencia N° 89/2009, fs. 210/290).
2.- El representante del Estado - Poder Ejecutivo - Ministerio de Defensa Nacional, a fs. 223/225, se alzó contra la sentencia del Tribunal e interpuso recurso de casación, alegando, medularmente, que se aplicaron erróneamente los artículos 1 y 3 del Decreto-Ley N° 15.022 y el Decreto N° 837/88.
Sostuvo que el Decreto N° 146/975 y sus modificativos (648/979, 121/983 y 837/988), en los cuales los actores fundaron su pretensión, fueron dictados en vigencia del régimen legal dado por el art. 74 de la Ley N° 12.801 y fueron derogados por el art. 3 del Decreto-Ley N° 15.022. Coincidiendo con lo que fuera señalado por la Sra. Ministra Dra. Selva Klett en su discordia, alegó el impugnante que la promulgación del Decreto N° 837/988 "... no puede tener aptitud para revivir ninguna de las disposiciones contenidas en la norma de rango inferior, incompatibles y -por ende- tácitamente derogadas por el citado Decreto-Ley" (fs. 224).
En definitiva, solicitó se casara la decisión recurrida y se dictara sentencia por la Corporación aplicando las normas de derecho, en forma correcta.
3.- A fs. 227/231, el representante de la parte actora evacuó el traslado del recurso de casación, solicitando sea declarado inadmisible o, en su caso, se lo desestime.
4.- Por providencia N° 336/2009, el "ad quem" dispuso el franqueo del recurso y la elevación de los autos para ante esta Corporación (fs. 232), donde fueron recibidos el 6 de agosto de 2009 (nota de cargo, fs. 234).
5.- Conferida vista al Sr. Fiscal de Corte (auto N° 1254/2009, fs. 235 vta.), éste la evacuó a fs. 237/238, por dictamen N° 2991/09, considerando de recibo el agravio referido a la falta de vigencia de las normas que fundaron la pretensión de los actores y su acogimiento por las decisiones de los Tribunales de mérito.
6.- Completado el pasaje a estudio dispuesto, se acordó el dictado de sentencia en legal forma.
CONSIDERANDO QUE:
I.- La Suprema Corte de Justicia, por mayoría legalmente requerida (art. 56 de la Ley N° 15.750), estima de recibo el recurso de casación interpuesto y, en su mérito, anulará la decisión impugnada, desestimando la demanda de autos, sin que exista mérito para imponer especial condenación procesal.
II.- Cabe señalar, liminarmente, que la temática planteada en el subexamine, ya tuvo oportunidad de ser considerada por parte de esta corporación, en Sentencia N° 154/2009 dictada en los autos: "Punschke Silva, Inés Eva c/ Ministerio de Defensa Nacional. Cobro de pesos. Casación", Ficha 2-12036/2006"; cuyas consideraciones cabe reiterar "mutatis mutandi" en el presente.
Debe precisarse, no obstante, que a diferencia del antecedente relacionado, ambos órganos de mérito recibieron la pretensión ejercitada por los reclamantes, profesores de la Escuela Militar. Por lo tanto, quien recurre en casación es el representante del Ministerio de Defensa Nacional.
III.- La determinación de cómo deben ser retribuidos los docentes de los institutos militares, si en forma paritaria o diferencial respecto de los docentes que se desempeñan en la Enseñanza Secundaria, ha sido objeto de expresa regulación legal.
En efecto, el art. 74 de la Ley N° 12.801 del 30 de noviembre de 1960 establecía: "Los cargos docentes, contenidos en las planillas del Presupuesto General de Sueldos y Gastos, en ítem que no correspondan a los incisos 15, 16 y 17 (Institutos Docentes), tendrán las mismas asignaciones mensuales y dotaciones complementarias que se establezcan para los funcionarios docentes, que ocupen cargos similares en los referidos incisos".
Los Decretos del Poder Ejecutivo en los cuales se fundó la pretensión fueron dictados en vigencia del régimen legal derogado por los arts. 1 y 3 del Decreto-Ley N° 15.022 del 3 de junio de 1980.
De todas formas, ya se sostenga que el Decreto N° 146/975 ha sido tácitamente derogado por el art. 3 del Decreto Ley antedicho, o por el contrario, se siga el criterio de la decisión impugnada que lo considera vigente, la solución es la misma.
En efecto, como fuera señalado en la decisión de esta Corporación N° 154/2009, la lectura del Decreto N° 837/988 permite observar que reproduce el planteo del art. 7 de los anteriores Decretos N° 146/975 del 19 de febrero de 1975 y su modificatorio N° 121/983 del 15 de abril de 1983, y que el coeficiente "2" que dispuso el invocado Decreto N° 837/983 es aplicable para los profesores que impartan "cursos de oficiales" y no para los que dictan "cursos de tropa".
Así, se sostuvo en la sentencia mencionada: "... si nos remitimos al primer Decreto, el N° 146/975, se observa que en su art. 6 estableció como principio general que: 'Los profesores de los Liceos Militares percibirán por concepto de clases dictadas una retribución idéntica a la percibida por los profesores de los otros Liceos de Enseñanza Secundaria...', pasando posteriormente a categorizar como excepción, en el art. 7, lo que percibirían 'los profesores de los demás Institutos de Enseñanza del Ejército de acuerdo a su antigüedad y categoría, multiplicada por los distintos coeficientes que se detallan, de acuerdo a si los cursos referían a 'Cursos para Oficiales' o 'Cursos de Tropas''".
"Posteriormente por Decreto N° 648/979, se describieron las retribuciones de Profesores e Instructores de los Centros de Enseñanza del Ejército, modificando los arts. 7, 8 y 9 del Decreto de 1975, manteniendo el coeficiente 1 para los profesores de los Liceos Militares que dictaban cursos a los Oficiales".
"Vista la gestión del Comando General del Ejército, solicitando se modifique el art. 7 del Decreto N° 75, en la redacción dada por el Decreto N° 121/983, se volvió a modificar el art. 7, pero manteniendo el coeficiente 1 para los profesores de los Liceos Militares para curso de oficiales.
Por último, el Decreto N° 837/988, modificó el art. del Decreto de 1975 referente a docentes que dictaban clases en el Liceo Militar 'General Artigas', manteniendo el art. 7 la distinción entre los cursos dirigidos a oficiales y los dirigidos a las tropas y quedando redactado de la siguiente forma: 'Los profesores de los demás institutos de Enseñanza del Ejército serán categorizados de acuerdo a su antigüedad en forma similar a los que dicten clases en los Liceos Militares siendo la retribución por hora de clase dictada, la que corresponde a su categoría multiplicada por los coeficientes que se detallan a continuación, fijando para los profesores de los Liceos Militares el coeficiente 2, para los cursos de oficiales'".
"Por lo tanto, no corresponde hacer lugar a la pretensión ejercitada de equiparar el valor de la hora docente, de los cursos para oficiales al resto de los profesores, por cuanto la previsión del art. 7 según redacción del Decreto N° 837/88 está conectada al dictado de cursos para Oficiales, los que no pueden confundirse con la enseñanza secundaria impartida a los estudiantes que optaron por formarse en el Liceo Militar y en virtud que dicha interpretación no resulta violatoria de las pautas que instauró el legislador en materia de interpretación de las normas. Por el contrario, evidencian una apropiada aplicación de las mismas, en la medida que se atiende adecuadamente el adjetivo 'original' en su 'sentido natural y obvio' (art. 18 C. Civil) y que además, se relaciona en forma armoniosa con lo que de acuerdo a los antecedentes históricos surge".
Por consiguiente, como fuera resuelto por el "ad quem" en los autos citados supra, se debe "... aplicar el principio general de que el valor hora de los docentes de secundaria debía ser el mismo, aplicándose el beneficio del coeficiente "2", tal como lo expresó el Decreto, únicamente a los docentes de cursos de oficiales...".
IV.- La conducta procesal de las partes ha sido correcta, no dando mérito a especiales sanciones en gastos causídicos (art. 688 C.C. y 56 C.G.P.).
V.- Por tales fundamentos y lo dispuesto en el art. 277.1 C.G.P., la Suprema Corte de Justicia, por mayoría legal,
FALLA:
HACIENDO LUGAR AL RECURSO DE CASACIÓN Y, EN SU MÉRITO, ANULANDO LA DECISIÓN IMPUGNADA, DESESTIMANDO LA DEMANDA.
SIN ESPECIAL SANCIÓN PROCESAL.
PUBLÍQUESE, Y, OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE.

DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE OMAR CHEDIAK GONZÁLEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
DISCORDE por cuanto entiendo que corresponde desestimar el recurso de casación interpuesto. Sin especial condenación, por los siguientes fundamentos:
I) El recurrente Ministerio de Defensa Nacional se basa en la derogación tácita o no del Decreto N° 146/975 y sus modificativos a partir de la vigencia del Decreto Ley N° 15.022 de fecha 3 de junio de 1980, argumentación introducida por la demandada recién en oportunidad de alegar, no habiendo utilizado tal defensa en la ocasión procesal correspondiente, es decir, al contestar la demanda. Sin perjuicio de lo cual y en la medida que resulta ser el sustento de las discordias extendidas en el pronunciamiento de segundo grado, corresponde su análisis.
II) Básicamente el recurrente señala que el Decreto N° 146/975 y sus modificativos fueron dictados en vigencia del régimen legal dado por el art. 74 de la Ley N° 12.801 que establecía que "Los cargos docentes, contenidos en las planillas del Presupuesto General de Sueldos y Gastos, en Ítem que no correspondan a los incisos 15, 16 y 17 (Institutos Docentes), tendrán las mismas asignaciones y dotaciones complementarias que se establezcan para los funcionarios docentes, que ocupen cargos similares en los referidos incisos", que fue derogado en forma expresa por el art. 3 del Decreto-Ley N° 15.022 de 3 de junio de 1980 desde el 1° de marzo de 1980.
Como se encarga de precisarlo la Sala -en mayoría- el Decreto N° 146/975 que reguló las materias a dictarse en los Institutos de Enseñanza Militar, estableció en su art. 6 que "Los profesores de los Liceos Militares percibirán por concepto de clases dictadas una retribución idéntica a las percibidas por los de los otros Liceos de Enseñanza Secundaria..." enumerando luego las distintas categorías docentes, siendo la 7ª de 25 años en adelante (fs. 212).
En el art. 7 estableció: "Los profesores de los demás Institutos de Enseñanza del Ejército serán categorizados de acuerdo a su antigüedad en forma similar a los que dicten clases en los Liceos Militares, siendo la retribución por hora de clase dictada la que corresponde a su categoría multiplicada por los coeficientes..." que detalla a continuación y que para la Escuela Militar fue originalmente determinado en 2 y luego a través de la aprobación de los decretos modificativos Nos. 648/979, 121/983 y 837/988, se situó en 4,5 (fs. 213).
No obstante ser cierto que el art. 3 de la Ley N° 15.022, que facultó al Poder Ejecutivo a disponer la reestructura presupuestal de los escalafones docentes de organismos públicos, derogó el art. 74 de la Ley N° 12.801, así como otras disposiciones que regulaban los incrementos adicionales que sobre las remuneraciones básicas establecía respecto de maestros especializados, no implica que pueda entenderse que el Decreto referido no se encuentre vigente.
La propia cita al Prof. Bernando Supervielle demuestra la sinrazón del planteo ejercitado. El autor citado sostiene que la abrogación de un decreto puede resultar de la derogación lisa y llana de la ley en que se fundaba el primero o su modificación o su sustitución por otro régimen legal, situación que no se adecua al caso de autos en la medida que no puede entenderse que el decreto cuestionado se fundara en la Ley derogada. En caso contrario, no podría explicarse, como lo ponen de manifiesto los actores al evacuar el traslado del recurso de casación la situación de los sucesivos decretos aprobados por parte de la Administración aún con posterioridad a la alegada derogación de la norma antecedente (Nos. 121/983 y 837/988)
En función de lo cual se comparte lo expresado por el Tribunal a fs. 214 cuando señala que para que se entienda que ha operado una derogación tácita (art. 10 del C.C.) es necesario que haya entre las leyes confrontadas una incompatibilidad absoluta, formal, que imposibilite la aplicación de ambas, lo que no sucede en la especie al tener campos de aplicación diversos. Lo que resulta corroborado por la conducta de la Administración que siguió dictando decretos modificativos del N° 146/975, aún luego de sancionada la Ley N° 15.022.
III) Con relación a la temática relativa a si el coeficiente de incremento que beneficia a los docentes de enseñanza secundaria le es aplicable a los profesores que dictan clases en la Escuela Militar, me remito a lo expresado en discordia extendida a Sentencia N° 154/09.
De allí que se comparta la interpretación propiciada por la Sala, quien, coincidiendo con el Sr. Juez a quo a fs. 215 señala que: "... en la Escuela Militar se forman futuros oficiales, que no son personal de tropa estrictamente y que, además, está previsto un trato diferente para la tropa del que se establece para los alumnos de la Escuela Militar, diferencias que resultan recogidas por la propia reglamentación dictada por el demandado y que abonan la tesis de que el referido incremento también es aplicable a los docentes que dictan clases en el referido centro de estudios".
IV) Las costas, por su orden.
DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
DISCORDE pues voto por desestimar el recurso de casación, en virtud de los siguientes fundamentos:
- La sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno amparó la demanda y, en su mérito, condenó al Estado-Ministerio de Defensa Nacional, a pagar a los actores las sumas que se consignan en el dispositivo (fs. 182).
- La parte demandada apeló en base a los siguientes argumentos:
a.- "que el Decreto N° 146/975 y sus modificativos -en el que los demandantes fundan su derecho- están derogados"; y
b.- "aunque se entendiera erróneamente que los mismos están aún vigentes, no es aplicable el coeficiente de incremento, porque en la Escuela Militar se imparten cursos para personal de Tropa y no para Oficiales" (fs. 184 vto.).
- El Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Sexto Turno, integrado y en mayoría, en función de los agravios articulados en la apelación, entendió:
a.- que "... el Decreto N° 146/1975 y sus modificativos no fueron tácitamente derogados por el art. 3° del Decreto-Ley N° 15.022" (v. Considerando II, fs. 212-214).
b.- "Con relación a que el coeficiente de incremento que beneficia a los docentes de la Enseñanza Secundaria no les es aplicable a los profesores que dictan clases en la Escuela Militar, ya que dicho incremento está previsto para los docentes que dicten cursos para Oficiales, el agravio tampoco es de recibo.
"El juzgador de primer grado entendió que este argumento de que los actores imparten clases a aspirantes y cadetes como personal de tropa no es de recibo, opinión que la mayoría del Tribunal comparte.
"Se coincide con el Sr. Juez a quo en el sentido de que en la Escuela Militar se forman futuros Oficiales, que no son personal de tropa estrictamente y que, además, está previsto un trato diferente para la tropa del que se establece para los alumnos de la Escuela Militar, diferencias que resultan recogidas por la propia reglamentación dictada por el demandado y que abonan la tesis de que el referido incremento también es aplicable a los docentes que dictan clases en el referido centro de estudios" (v. Considerando III, fs. 214-215).
- En la impugnación se cuestiona solamente el fundamento de la Sala referido a la vigencia del Decreto N° 146/975 y sus modificativas -se sostiene, al contrario de la opinión de la mayoría del Tribunal, que "el Decreto N° 146/975 y sus modificativos están derogados"-, pero ninguna crítica se hace en cuanto en el pronunciamiento de segundo grado se considera que los incrementos previstos en dicha normativa eran aplicables a los accionantes (cuestión que había sido planteada en la apelación aun para el caso que se entendiera que los preceptos en cuestión estuvieran vigentes).
"Cuando una sentencia se apoya en varios fundamentos se necesita atacarlos todos para que prospere el recurso, pues si se deja de atacar cualquiera de ellos ... no se casa la sentencia...; aun cuando sean fundados alguno o algunos de los motivos alegados por el recurrente en casación para infirmar la sentencia del Tribunal, ella no es casable si se apoya en otras razones no combatidas por el recurrente" (cf. H. Morales Molina, Técnica de Casación Civil, p. 137/138).
Estos conceptos son trasladables a la causa en proceso; por ello, la falta de cuestionamiento de uno de los fundamentos en que se apoyó la Sala para decidir, es razón suficiente para desestimar la impugnación, sin otro tipo de consideraciones.
DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
//CUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de ocho fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "PAGANINI, ALBERTO Y OTROS C/ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. COBRO DE PESOS. CASACION", FICHA 2-28078/2006 actualmente en trámite ante esta Corporación
EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintidós de febrero de dos mil nueve
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) (Cta. Cte.) 1/p 3759 Mar 02- Mar 02

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña María Antonia POEY DAGUERRE, para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 22 de febrero de 2010.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 3806 Mar 02- Mar 02

VARIOS

SUSTRACCIÓN o PÉRDIDA DE DOCUMENTACION COMERCIAL.- "ANDOSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA".

A efectos legales (Art. 53-Ley No. 16.871 y concordantes), se informa sustracción o pérdida Documentación Comercial de "Andostar Sociedad Anónima" (RUC-213210490017), consistente en: Libro de Acciones al Portador y Libro de Asambleas.- Montevideo 23 de febrero de 2010.- SONIA ESTELA PAEZ RIVERO.-.
27) $ 250 1/p 3796 Mar 02- Mar 02

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de Artigas, en autos: "MTOP c/ PAZ GONZALEZ, Washington Gerardo"- Juicio Ejecutivo- IUE: 158-367/2003, POR AUTO No. 2697/2003 del 20/11/2003se ha dispuesto la traba de embargo genérico sobre bienes derechos y acciones, del Sr. Washington Gerardo Paz González, citándolo de excepciones, emplazándolo a tales efectos por el término de 90 días (Art. 89 del CGPA), bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio (Art. 127 CGP). Artigas, 5 de mayo de 2009. M. del Carmen Illanes Alonso, Juez de Paz Dptal. de Artigas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3851 Mar 02- Mar 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "AGUILAR, IVANA C/ BRAGA, NESTOR - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD, PENSION ALIMENTICIA" IUE 301-547/2009, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. NESTOR WILFREDO BRAGA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127,3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADA DE POBREZA Paysandú, 24 de Diciembre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 3772 Mar 02- Mar 15

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia de 6to. Turno de ciudad de Paysandú, en autos caratulados: BACHINI NOTARO FRANCESCO, DIVA ELEONORA Y OTROS C/ PILI S.A. ACCION DE CANCELACION. IUE 305/271/2009" hace saber que ante esta Sede se presentaron, DIVA ELEONORA BACHINI NOTARO FRANCESCO, ANA MARGARITA VILLAGRAN GIORDANO, JORGE ARIEL ODELLA ALVAREZ, RAFAEL GERARDO MACIEL CASTELLANO, MARIA HAYDEE BARRIAS, RUBEN DARDO SOCA CHOCA Y MARIA ESTER AYENDE CASTILLO, solicitando la CANCELACION DE LOS TITULOS ACCIONARIOS, de la firma PILI SOCIEDAD ANONIMA NOS.895, 924, 1256, 1571 de 1.000, 500, 20 y 5 acciones de $ 1, Total: $1.525, 302, 450, 451 de 3 acciones de N$ 500 cada una. Total: N$ 4,500,284, 328, 329 de 3 acciones de N$ 500 cada una. Total: N$ 4.500,017, 134 de una y dos acciones de N$ 500 cada una. Total: N$ 1.500,969,1250,1399, 1780,1781,1782 de 200, 20,10,1,1,1, acciones de $ 1 cada una. Total: $ 233,296 de 3 acciones de N$ 500 cada una. Total: N$ 1.500,119,131 Y 131 de 2 acciones de N$ 500 cada una. Total: N$ 3.000. Por auto No. 3512 del 8/12/2009, se dispuso la CANCELACION DE LOS TITULOS ANTES REFERIDOS. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a todos los que pudieran tener interés. Paysandú, diecisiete de diciembre de dos mil nueve.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, Actuaria Adjunta.
27) $ 9998 10/p 3771 Mar 02- Mar 15

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

GREEN CHIP S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
22/02/2010, 1911.
28) $ 2455 1/p 3858 Mar 02- Mar 02

ONE WORLD S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
22/02/2010, 1912.
28) $ 2455 1/p 3860 Mar 02- Mar 02

REFORMAS

SOUTHWORKS S.A. (Ex - FONIMIL S.A.)

Asamblea del 17.02.2009
DENOMINACIÓN: SOUTHWORKS S.A.
Inscripción: 15.12.2009, No. 16184.
28) $ 491 1/p 3657 Mar 02- Mar 02

FERMARINE S.A. Reforma de Estatutos

ACTA: 12/03/2009
ARTICULO 1. NOMBRE PLAZO - DOMICILIO. Constituyese FERMARINE S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. ARTICULO 2. OBJETO. Su objeto principal es la participación en otras sociedades. Su objeto secundario es: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, marítimo, mecánica, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. E) Constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados."
ARTICULO 3. CAPITAL $U 7.158.300 - ACCIONES: Al portador de $ 1 cada una.
REGISTRO: Nº 16162 de 15/12/2009.
28) $ 5401 1/p 3780 Mar 02- Mar 02

DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA) S.A. Antes DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA)

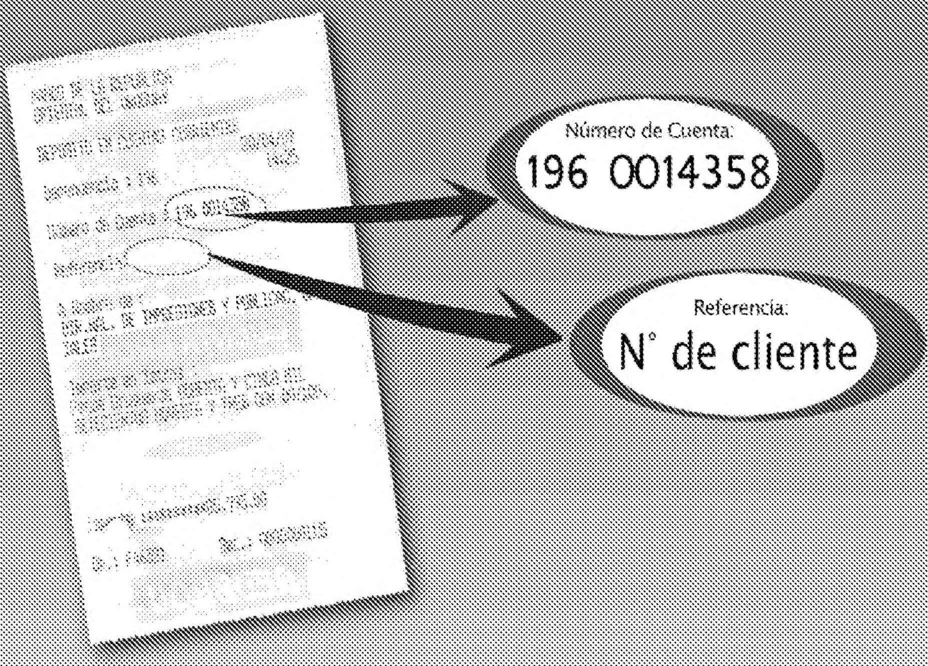
La asamblea general extraordinaria de accionistas del 23/4/2009, resolvió reformar el estatuto de la sociedad quedando el artículo 1 redactado de la siguiente manera: "Artículo 1. (Nombre).- Con la denomincación DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA) S.A. queda constituida una sociedad anónima que se regirá por este estatuto y las disposiciones legales pertinentes.-".
Inscripción: N° 254, del 12/01/10.
28) $ 1964 1/p 3867 Mar 02- Mar 02

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 165.

Suscripción Diario Oficial
Pago por depósito bancario

más cómodo
más rápido
más fácil

A través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), puede efectuar el pago de la suscripción correspondiente, completando los siguientes datos:



Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 196 - 001435 – 8
A nombre de: DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Importe: total de la/s factura/s de su suscripción.
Referencia: «Cliente» (corresponde a su Nº de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias ....$ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones ....$ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios ....$ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates ....$ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*....$ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* ....$ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* ....$ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* ....$ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* ....$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página ....$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 ....$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"



CONSTRUYENDO

SEGURIDAD Y CONFIANZA:

POLICIA NACIONAL

0800 5000

ayúdenos a mejorar:

llámenos por consultas, sugerencias y denuncias

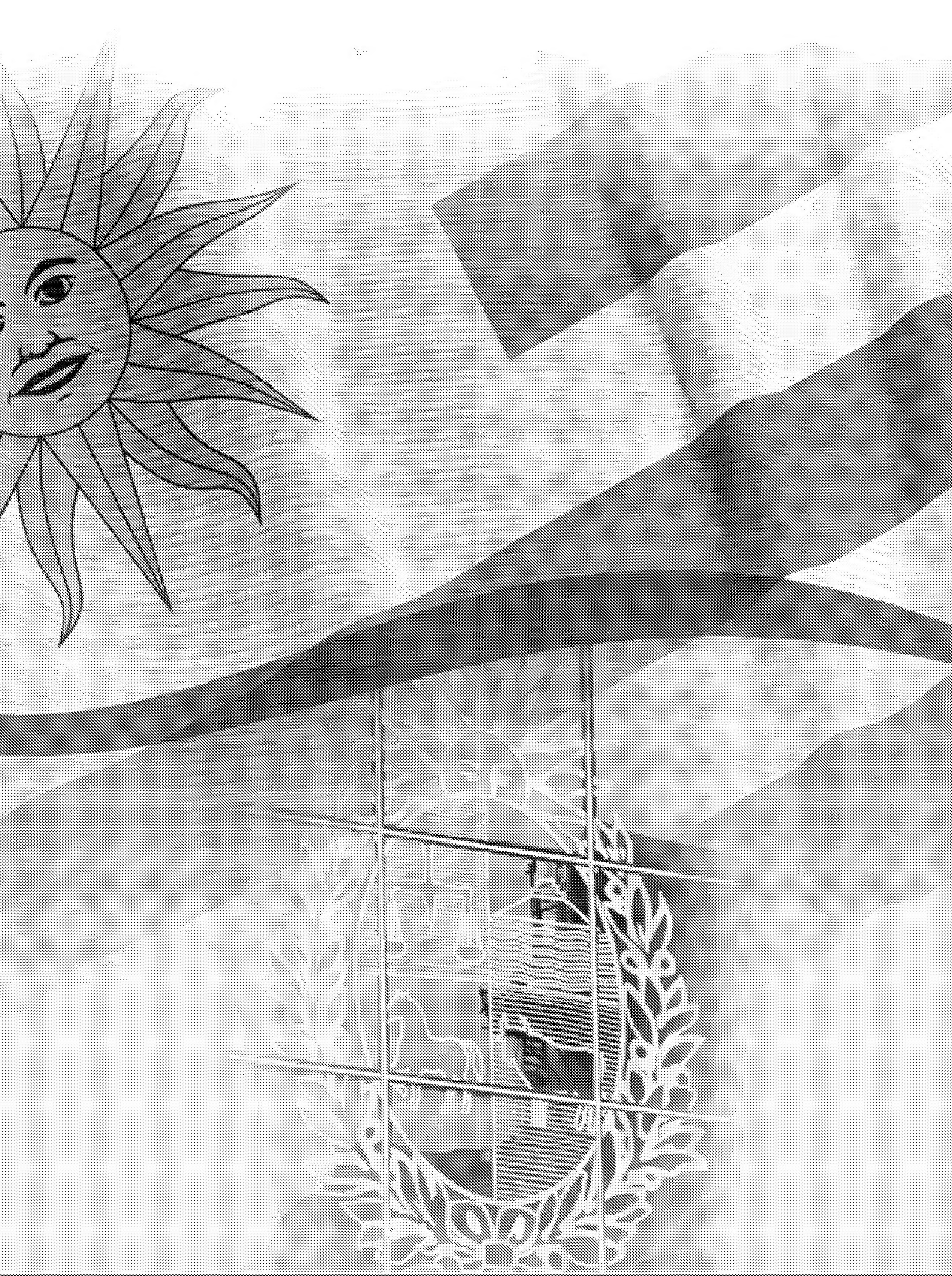
MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

más información, más ciudadanía

Dirección
Nacional
de Impresiones
y Publicaciones
Oficiales

IMPO

más información, más ciudadanía



más información, más ciudadanía